

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COCODES DEL  
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE  
LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**CAROL IVETTE MORALES GOMEZ**  
CARNET 21521-07

ESCUINTLA, ENERO DE 2015  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COCODES DEL  
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE  
LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR  
CAROL IVETTE MORALES GOMEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**ESCUINTLA, ENERO DE 2015  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LICDA. MARÍA VIRGILIA PÍO LÓPEZ

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LICDA. LESVIA GRISELDA MARTÍNEZ LORENZANA DE LINARES

Escuintla, 14 junio 2014

Señores  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

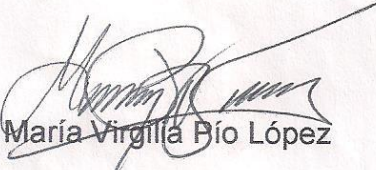
Representables señores:

Por este medio me permito presentarles a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **“Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario”**. Realizada por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Carol Ivette Morales Gómez, carné No. 21521-07**. Desarrollada en la **Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa**.

El informe presentado contiene las actividades resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I Y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutora, emito Dictamen Favorable y lo curso a ese consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,

  
Licenciada. María Virgilia Pío López

Tutora



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041-2014

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CAROL IVETTE MORALES GOMEZ, Carnet 21521-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04516-2014 de fecha 2 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COCODES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 19 días del mes de enero del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## ÍNDICE

No.	Título.....	Página
	Introducción.....	1
<b>1.</b>	<b>Capítulo I: Marco Organizacional.....</b>	<b>4</b>
1.1.	Antecedentes.....	4
1.2.	Naturaleza.....	4
1.3.	Ubicación.....	5
1.4.	Áreas de proyección.....	5
1.4.1.	Áreas de desarrollo social.....	5
1.4.2.	Tamaño y cobertura.....	7
1.5.	Estructura organizativa.....	8
1.6.	Pensamiento estratégico institucional.....	16
1.7.	Área de proyección seleccionada.....	19
<b>2.</b>	<b>Capítulo II: Análisis situacional.....</b>	<b>23</b>
2.1.	Estado situación.....	23
2.2.	Principales problemas del área de proyección.....	28
2.3.	Priorización del problema.....	30
2.4.	Explicación del Árbol de problemas.....	31
2.5.	Árbol de problemas.....	32
2.6.	Explicación de Causas y Efectos.....	33
2.7.	Demandas.....	38
2.8.	Análisis de brechas.....	39
2.9.	Red de actores vinculados con el área de proyección.....	41
2.10.	Selección del problema de intervención.....	43
<b>3.</b>	<b>Capítulo III: Análisis Estratégico.....</b>	<b>48</b>
3.1.	F.O.D.A.....	49
3.2.	Minimax.....	54
3.3.	Vinculación estratégica F.O.D.A. (Minimax).....	76
3.4.	Identificación de las líneas de acción.....	81
3.5.	Propuesta de proyecto por líneas de acción.....	82
3.6.	Selección del proyecto de intervención.....	85
3.7.	Modelo lógico del proyecto.....	88
3.8.	Apuestas.....	89
3.9.	Hipótesis de acción del proyecto.....	90
<b>4.</b>	<b>Capítulo IV: Diseño del proyecto de Intervención.....</b>	<b>92</b>
4.1.	Resumen ejecutivo del proyecto.....	92
4.2.	Descripción general del proyecto.....	102
4.2.1.	Ámbitos del proyecto.....	104
4.2.2.	Alcances y límites del proyecto.....	106
4.2.3.	Área en las que se inserta el proyecto.....	107

4.2.4. Justificación del proyecto.....	107
4.2.5. Objetivos y resultados.....	108
4.2.6. Población destinataria.....	109
4.2.7. Fases del Proyecto.....	109
4.2.8 Entorno del proyecto.....	118
4.2.9. Funciones específicas.....	118
4.2.10. Coordinación y alianzas.....	120
4.2.11. Incidencia del proyecto.....	121
4.2.12 Implicaciones éticas a considerar.....	122
4.2.13 Posibles conflictos.....	122
4.2.14. Recursos y presupuestos.....	122
4.2.15. Monitoreo del proyecto.....	125
4.2.16. Evaluación del proyecto.....	131
<b>5. Capítulo V: Presentación de resultados por fases.....</b>	<b>134</b>
5.1. Fase I: Socialización del proyecto.....	134
5.2. Fase II: Análisis de la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.....	137
5.3. Fase III :Definición de una agenda conjunta con el municipio para la gestión de los Procesos locales de desarrollo .....	142
5.4. Fase IV: Desarrollo del plan de formación y capacitación, para los integrantes de los cinco COCODES.....	146
5.5. Fase V: Preparación del Plan de sostenibilidad.....	148
5.6. Fase VI: evaluación del informe final de la práctica profesional supervisada.....	149
<b>6. Capítulo VI: Análisis de resultados.....</b>	<b>152</b>
Conclusiones.....	159
Recomendaciones.....	162
Marco teórico.....	164
Bibliografías.....	174
Anexos.....	177
<b>Anexo 1: Priorización de problemas (Técnica de priorización por frecuencia)</b>	
<b>Anexo 2: Cuadro de identificación de actores</b>	
<b>Anexo 3: Técnica de Proin</b>	
<b>Anexo 4: Ficha técnica de proyectos</b>	
<b>Anexo 5: Matriz de marco lógico</b>	
<b>Anexo 6: Plan de Sostenibilidad</b>	
<b>Anexo 7: Plan de Capacitación</b>	
<b>Anexo 8: Caracterización</b>	
<b>Anexo 9: Fotografías</b>	

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**AUTOR:** Carol Ivette Morales Gómez

**TÍTULO:** “Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.”

**CARRERA:** Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo.

**CARNÉ:** 21521-07

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto tiene como enfoque los objetivos deseables a alcanzar con la ejecución del proyecto, las acciones que se realizan para poder cumplir eficientemente los objetivos planteados.

Los logros e impactos a alcanzar se hicieron visibles en los indicadores objetivamente verificables y cuantificables, los cuales muestran la evolución positiva que se da con la marcha del proyecto, lo anterior se puede comprobar a través de los medios de verificación, por ser los documentos en que se plasman todos los movimientos realizados al ejecutar el proyecto.

La Municipalidad a través de la Oficina de desarrollo social, el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo contribuyeron en la realización de cada uno de los aspectos como actores interesados en la transformación de la problemática y del municipio.

Este proyecto es fundamental para lograr el cambio social, tomando en cuenta que las nuevas generaciones necesitan participar con creatividad y positivismo, mediante proyectos concretos y acciones planificadas.

Como resultado final se logrará el cumplimiento del objetivo general que es de Contribuir al fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local. Por consiguiente el liderazgo comunitario se encontrará en capacidad de responder ante las problemáticas.



## Introducción

La Práctica Profesional Supervisada, se enfocó a intervenir en los diferentes problemas sociales, especialmente en el tema del desarrollo social, por ello se abordó el tema y se diseñó un proyecto que contribuyó a minimizar las problemáticas internas. Sin embargo para diseñar el proyecto se realizó un proceso de preparación e investigación a fondo para determinar las necesidades prioritarias de los vecinos del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, mediante un proceso de acompañamiento tanto en la Dirección Municipal de la oficina de desarrollo social de Santa Lucía Cotzumalguapa, como también en las cinco comunidades involucradas en la ejecución del proyecto.

Este informe de Práctica Profesional Supervisada cuenta con seis capítulos, en el capítulo I, se define el marco organizacional de la institución que contiene información sobre la estructura, administración e identificación de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa dándole énfasis al área alternativa de inserción profesional en la Dirección Municipal de la oficina de desarrollo social, encargada del manejo y coordinación de los proyectos de desarrollo del municipio.

El capítulo II, parte de la identificación y descripción del análisis situacional, se describe el estado de la situación en que se encuentra el municipio y sus comunidades, para conocer las distintas problemáticas que existen dentro del mismo y de forma democrática y participativa priorizarlas para abordar el problema principal; como resultado de este capítulo se determina la problemática principal: la inadecuada preparación comunitaria para la toma de decisiones a proyectos sociales y la falta de comunicación que existe entre la Municipalidad y las comunidades, basado en esta problemática se elaboró un árbol de problemas que contiene las causa y efectos de la misma y el análisis facilita la comprensión de cuáles eran las causas del problema y las posibles consecuencias a enfrentar de no haber sido abordado para minimizar los impactos negativos.

Una vez identificado el problema se presenta el Capítulo III, en el que se realiza el análisis estratégico, comprende diferentes técnicas como el F.O.D.A., el MINI MAX, PROIN, entre otros, que contribuyen a manejar información importante para poder abordar la problemática y buscar estrategias de intervención, esto facilita el diseño del proyecto, mismo que se realizó bajo el enfoque de marco lógico, el proyecto responde al nombre de Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario fue diseñado para fortalecer la participación de cinco COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, cuarenta y dos líderes.

El proceso del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario” se encuentra en el Capítulo IV, para ello se tomaron en cuenta a los actores internos y externos al área de intervención, que forman parte de la problemática y se involucraron en la ejecución del mismo, quienes contribuyeron en la creación de un plan de sostenibilidad para el proyecto, que facilitó la continuidad de las acciones encaminadas a maximizar la participación de las personas habitantes del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, en el tema de desarrollo social. El plan contiene estrategias para que se cumpla los objetivos a largo plazo y lograr así la transformación comunitaria en los procesos del desarrollo queda bajo la responsabilidad de la Municipalidad el hacerlo efectivo para hacer más eficiente del proyecto.

En el capítulo V se presentan los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto de intervención profesional, que se desarrolló a partir de los informes de cada fase del proyecto, destacando el cumplimiento de indicadores y las actividades realizadas para lograr el cumplimiento del objetivo del mismo.

En el capítulo VI se elaboró el análisis de resultados, realizado a partir de tres ideas principales que surgieron en base a los resultados de la matriz del marco lógico.

Las ideas planteadas se consideran una hipótesis que apuntan al logro de los objetivos del proyecto ejecutado. El análisis de resultados fue sustentado con el aporte de autores que dan un soporte teórico al presente informe profesional.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar que las prácticas municipales, institucionales y comunitarias se reflejan diferentes y superan a las que estaban acostumbrados a realizar, dado que se logró mejorar la participación de las personas, superando la timidez de los comunitarios de Santa Lucía Cotzumalguapa, lo que permitió llegar a la formulación de conclusiones en las que se involucra a los comunitarios, que fueron actores principales en el proyecto, como también las recomendaciones que se dirigen a las personas individuales, COCODES y sociedad civil en general del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Marco Teórico, se incluye como sustento y veracidad al informe de la Práctica Profesional Supervisada, está integrado por el análisis de la Estudiante Profesional de Práctica Supervisada y lo que los autores aportan, a manera de comparar y validar la información, esto permitió que se mejorara el nivel de aprendizaje y se analizara la información para brindar confiabilidad en lo que se dice y escribe.

Los anexos se adjuntan como parte del informe profesional final, en este apartado aparecen las técnicas, herramientas, un plan de capacitación que fueron utilizados para recabar información, ordenarla y posteriormente redactar en este informe profesional que se presenta.

La información que contiene este informe de Práctica Profesional Supervisada, es útil para la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, la oficina de desarrollo social, los habitantes Lucianos, sociedad civil y para cualquier persona que necesite consultar la información, ya que con anterioridad no existía en el municipio, y como producto de la investigación y acompañamiento a través de la Práctica Profesional Supervisada se logró establecer y se deja al servicio de toda persona interesada.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta el marco organizacional de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, el cual se desarrolló a partir de la información recopilada y analizada de documentos consultados y entrevistas realizada al personal de la Municipalidad.

### 1.1. Antecedentes

En la actualidad se le llama a la Municipalidad, a lo que se conocía como: Palacio de Cabildo que se ubicaba en la 5ta.calle entre 3ra y 4ta. Avenida de Santa Lucía Cotzumalguapa, el cual fue demolido en el año de 1930 siendo don Juan Emilio Álvarez y luego construido por el alcalde Don Juan Braulio Echeverría Argueta e inaugurado el 26 de julio de 1964.

En el antiguo palacio municipal, existía un reloj de cuerda que fue donado por el presidente de la República, Licenciado Manuel Estrada Cabrera. Desde la fundación de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa los periodos de las corporaciones Municipales han variado, puesto que desde el periodo de 1882, hasta el año de 1957 los alcaldes tenían como periodo municipal un año, 1958 a 1966 periodos de dos años, desde 1986 hasta la fecha los periodos son de cuatro años. (Cisneros, 2012)

La Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa se rige por el artículo 7 del Código Municipal el cual literalmente dice: “el municipio como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines en los términos legales establecidos de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües”.

### 1.2 Naturaleza

“El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad,

pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito” (Código Municipal, Artículo 2).

### **1.3 Ubicación**

**Nombre de la institución:** Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa

**Dirección exacta:** 5ta. Calle 3-39 zona 1 Santa Lucía Cotzumalguapa del casco urbano

**Teléfono:** 78822157, 78825443, 78826501

**E-mail:** [www.municotzumalguapa.com](http://www.municotzumalguapa.com)

<http://www.facebook.com/pages/Municipalidad-de-Santa-Lucia-Cotzumalguapa>

### **1.4 Áreas, programas y proyectos de proyección**

#### **1.4.1 Áreas de desarrollo social**

Según Ander-Egg (2002) “El desarrollo social hace referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo.”

Por lo tanto se dice que es una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios no pueden satisfacer plenamente.

En la actualidad la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, está dividida en las siguientes áreas:

- 1.4.1 Educación, por ser un derecho de toda la población guatemalteca y una obligación del Estado brindarla, se han creado proyectos dentro de esta área para fortalecer la educación.
- 1.4.2 Seguridad, se ha coordinado con la policía nacional civil para mantener seguro el municipio, tanto en la cabecera como en las comunidades.

- 1.4.3 Deporte y cultura, se brinda el apoyo a la niñez y juventud en las actividades deportivas y culturales para incentivarlos a desenvolverse en ambientes sanos, formadores y educativos.
- 1.4.4 Infraestructura, se mantiene un inventario de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- 1.4.5 Desarrollo municipal, se trata de gestionar proyectos de distinta índole para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- 1.4.6 Área municipal de planificación, es el ente principal que le brinda la asesoría al Alcalde y Concejo Municipal para la planificación, estudio técnico y ejecución de los proyectos a realizarse según la integración del presupuesto anual de ingresos y egresos municipales.
- 1.4.7 Área de servicios públicos municipales, es la encargada de brindar los servicios de agua, drenaje, limpieza de calles, alumbrado público y recolección de basura a la población, proporcionando para alcanzar: asesoría, mano de obra y mantenimiento en general con todas las áreas integradas, con la finalidad de brindar servicios de calidad por los arbitrios que a través de ella se recolectan en la municipalidad.
- 1.4.8 Departamento de Recursos Humanos, es la unidad donde se centraliza lo concerniente al recurso humano de la Municipalidad el plan de prestaciones municipales, además en el área encargada de llevar el control de contrataciones y despidos de empleados, realizar planillas de pago, descuentos y atenciones en general con problemas sindicales. También es la que lleva a cabo las capacitaciones al personal de todas las áreas tanto administrativas como de campo para el desempeño en sus funciones laborales.

1.4.1.a        **Proyectos**

- 1.4.1.a.1     **Apoyo a la educación:** brindando transporte para diversas actividades, homenaje a docentes y alumnos, contribuye en las actividades de aniversario y otras celebraciones escolares.

- 1.4.1.a.2 **Proyecto de mantenimiento:** a la cancha de futbol, debido a la demanda de deportistas, en la actualidad se le da mantenimiento para que se encuentre apta para su uso.
- 1.4.1.a.3 **Apoyo a los diversos equipos:** de los diferentes deportes que se practican, se les obsequian uniformes, trofeos, balones, bebidas, entre otros.
- 1.4.1.a.4 **Proyecto de mantenimiento a drenajes:** se realiza limpieza y observación a drenajes para evitar que la basura los pueda recubrir, provocando inundaciones.
- 1.4.1.a.5 **Apoyo para mantener la seguridad ciudadana:** se contribuye brindando repuestos para las auto-patrullas y para motocicletas, con el fin de mantenerlas en buen funcionamiento, además en casos de emergencia.
- 1.4.1.a.6 **Proyectos de infraestructura:** dentro de éste se contempla la construcción de escuelas, mejoramiento y adoquinamiento de caminos y calles, construcción de puentes, construcción de muros.

#### **1.4.2 Tamaño y cobertura**

Según El Plan de Desarrollo Municipal 2,011-2,025 el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa se encuentra ubicado al sur del departamento, con una altitud desde los 115.82 msnm hasta los 844,28, tiene una extensión territorial de 432 kilómetros cuadrados y se encuentra a una distancia de 32 kilómetros de la cabecera departamental y a 90 km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son latitud Norte 14°19'54" y longitud Oeste 91°01'30".

La Cobertura del municipio según los datos del Instituto Nacional de estadística, el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa se divide en 1 ciudad; Santa Lucía Cotzumalguapa, 7 aldeas El Tránsito, Las Playas, Miriam, Rio Santiago, Xayá, Cruce la Esperanza, Aldea El Tránsito;1 Asentamiento Línea Férrea La Naisa; 11 Caseríos Betania, El Rosario, El Carrizal, El Amatillo, El Brillante, Fegua, San Judas, San Pedrito, Pantaleoncito, Cruz de la Esperanza, Las Flores; 19 Colonias Sultanita I, II, III, Vista

Linda, Maya, Buenos Aires, Las Joyas, Colonia Jordania, Colonia Manantial, Lotificación 8 de Febrero, San Martín, Las Delicias, Adelina, Bilbao, Tarde Linda, Colonia El Relicario, Colonia 8 de Febrero, Colonia Cañaverales, El Paraíso, Colonia Brisas del Rio, Colonia la Villa; 50 fincas Camantulul, Asunción Osuna, Belén, Oviedo, El Baúl, El Cajón, El Socorro, El Cerrito, El Castillo, El Naranja, El Recuerdo, El Barco, El Horizonte, Fortaleza, Los Tarros, Las Mercedes, La Reforma Naranjales, El Cajón, Jabalí I, Madre Tierra, Montañas Azules, Natividad, Popoyá, Santa Rita, San Antonio La Paz, Los Naranjales, San Rafael Chicalés, San Sebastián Buena Vista, San Luis, Santiago Buena Vista, San Ignacio, Santa Adelaida, San Cristóbal, San Nicolás, Tehuantepec, Tierra Linda, Tesalia, Victory, Velasquitos I, Agüero, Cañaverales del Sur, El Naranja II, La Lucerna, Las Manuelitas, Velásquez, Las Morenas, San Francisco, San Jorge, El Bálsamo y San Bonifacio; 1 Lotificación El Triunfo; y 1 Caserío el Cacahuatal.

## **1.5 Estructura Organizativa**

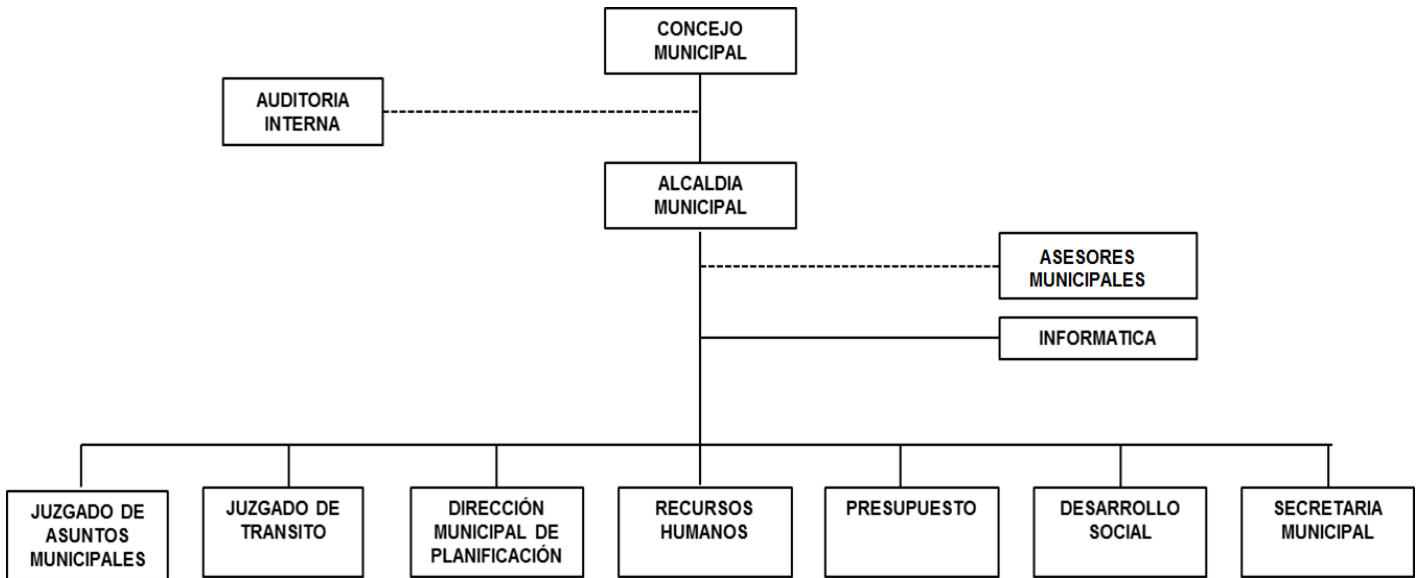
Es el conjunto de estándares utilizados en la Municipalidad para organizar al personal, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr los objetivos deseados

### **1.5.1 Organigrama Institucional**

A continuación se presenta de forma gráfica, la estructura de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, se especifica cada departamento, cargo o puesto, dándole la relación de jerarquía a cada uno.



## Organigrama Institucional



**Fuente:** Instituto de Fomento Municipal de la Unidad de Fortalecimiento, Subdirección de Asesoría Administrativa  
Licda. Luz Elena Figueroa Guatemala, 2012

## **Descripción de funciones**

En este apartado se describen los objetivos y funciones del cargo laboral de cada persona que se desempeña dentro de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Es útil para darle la orientación necesaria y describir sus competencias a cada empleado municipal.

- **Concejo Municipal**

El propósito principal, es aprobar la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **Funciones**

De acuerdo con el Código Municipal, en el artículo 35, que establece las Competencias generales del Concejo Municipal, literalmente dice: Le compete al Concejo Municipal:

- a. La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- b. La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- c. El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración;
- d. El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos
- e. Otras funciones.

- **Auditoría Interna**

“Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos,

contador público y auditor colegiado activo, el auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial”.

Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Art. 88, Código Municipal)

### **Funciones**

- a. Asesoría en auditoría y aspectos administrativos y financieros.
- b. Solución a consultas, evaluaciones de control interno identificando áreas críticas
- c. Evaluar los procesos de contratación de obras o proyectos.
- d. Velar por el estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

- **Alcalde Municipal**

“El alcalde representa a la Municipalidad y al Municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno Municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de desarrollo” (Código Municipal, Artículo 52).

### **Funciones**

Según el artículo 53 del Código Municipal establece las atribuciones y obligaciones del Alcalde: En lo que corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, y al efecto, expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno, y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

- **Asesores Municipales:** Son los encargados de asesorar al Alcalde y a otros funcionarios de áreas que necesiten de sus servicios. Son contratados por el área de Recursos Humanos de la Municipalidad.

- **Informática:** Es el área encargada de llevar a cabo toda la informática de la Municipalidad, mantenimiento de computadoras e impresoras, creación de programas para las diferentes áreas de la municipalidad, etc.
- **Juzgado de Asuntos Municipales:**  
Brindar asistencia a la coordinación de la DMP para ejecutar las solicitudes sobre la información técnica obtenida para los proyectos de desarrollo urbano y rural.

### **Funciones**

- Elaborar las bases para la ejecución de obras o proyectos municipales y someterlas a la aprobación del Concejo Municipal.
  - Realizar las estimaciones por renglones de trabajo, para el pago respectivo.
  - Clasificar, analizar e interpretar información obtenida de las investigaciones.
  - Priorizar conjuntamente con las comunidades e instituciones los proyectos.
  - Promover la participación de las comunidades para la toma de decisiones.
- **Juzgado de Tránsito:** Es el encargado de llevar el control de pagar y hacer que se cumplan y las multas que se colocan a los conductores de vehículos.
  - **Dirección Municipal de Planificación:** Es la persona encargada de ejecutar proyectos de infraestructura, construcción de escuelas, calles, drenajes, centros de salud, etc. (Art. 95, Código Municipal).

### **Funciones**

- Elaborar y actualizar el diagnóstico del Municipio
- Clasificar, analizar e interpretar información obtenida de las investigaciones, para conformar y actualizar la base de datos.
- Elaboración de las especificaciones generales, técnicas y planos.
- Supervisar obras y proyectos municipales.
- Elaboración de informes de estadística
- otras funciones

- **Policía Municipal**

Según el Código Municipal en el artículo 79, literalmente dice: “El Municipio tendrá, si lo estima conviene y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal observará las leyes de la República y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el Alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento”.

**Funciones**

- a. Entregar las notificaciones, avisos u otros que les sean encomendados.
- b. Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Órganos Jurisdiccionales, cuando sea requerido.
- c. Velar por el cumplimiento de ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y disposiciones municipales.
- d. Custodia de recibos oficiales para cobro de arbitrios municipales.

- **Servicios Públicos Municipales:**

Es la persona encargada de elaborar una planificación para la actualización de la información registral y de sistematización de archivos correspondientes, responsable del traslado de información básica para fortalecer el sistema de cobro y registro del impuesto único sobre inmuebles.

**Funciones**

- a. Llevar al día el libro de cuenta corriente por ingresos del impuesto único sobre inmuebles.
- b. Apoyar al oficial primero en el trabajo de receptoría.
- c. Control y manejo de la caja chica municipal.
- d. Control de vales pre numerados para compras y otros gastos.

- e. Elaboración de certificados de trabajo.
  - f. Elaboración de planificación para la actualización de la información registral y la sistematización de los archivos.
  - g. Trasladar la información básica para fortalecer el sistema de cobro y registro del impuesto único sobre inmuebles.
  - h. Velar por el funcionamiento normal del servicio de agua potable en el municipio.
  - i. Reportar hechos que provoquen la interrupción del servicio.
  - j. Efectuar las conexiones del servicio de agua potable domiciliar
  - k. Suspender el servicio de agua potable cuando sea necesario y con la orden correspondiente
  - l. Control y operatoria del equipo de colocación del agua potable.
- **Recursos Humanos:** Es el encargado de la selección y contratación de la persona idónea para trabajar en cada una de las diferentes áreas que integran la municipalidad.
  - **Presupuesto:** Es el encargado de planificar, ejecutar y controlar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Municipalidad.
  - **Dirección de Administrador Financiera Integral Municipal:**  
 “La Municipalidad tendrá un tesorero, a cuyo cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer” (Código Municipal, Artículo 86).

### **Funciones**

Según el Código Municipal, en el artículo No. 87, se encuentran establecidas las atribuciones del Tesorero:

- a. Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto.
- b. Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.

- c. Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio no estén basados en la ley, lo que le eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- d. Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.
- e. Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas por las sumas que de ellos perciba el tesorero municipal.
- f. Entre otras funciones.
- **Desarrollo Social:** Es el encargado de ejecutar los diferentes proyectos en beneficio de la población (Asilo de ancianos, Educación, Trabajo Social, Oficina de la Mujer, área de cultura y deportes) etc.

El objetivo es incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.

### **Funciones**

- a. Informar al Concejo Municipal y sus comisiones, al Alcalde, al COMUDE y sus comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
- b. En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación: elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia; mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio;

incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la Municipalidad.

- c. Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la Municipalidad.
- d. Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos; Otras funciones.

- **Secretario Municipal**

“El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde...” (Código Municipal, Artículo 83)

### **Funciones**

- a. Elaborar en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, certificación de actas y resoluciones del alcalde o Concejo Municipal;
- b. Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría bajo la dependencia del Alcalde;
- c. Redacción de la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal;
- d. Archivar las certificaciones de las actas, se recolecta, archiva y conserva todos los números del diario oficial, organizar, ordenar y mantener el archivo de la Municipalidad; y
- e. Atención a los ciudadanos y ciudadanas

### **1.6 Pensamiento estratégico institucional**

El pensamiento estratégico es el que nos ayuda a saber con claridad nuestro objetivo como institución a través de las siguientes interrogantes: ¿dónde estábamos ayer?, ¿dónde estamos hoy? y hacia dónde queremos llegar mañana. Proporciona mayor claridad de lo que queremos ser y lograr como institución pública.



Cuando se tiene claro lo que se quiere lograr en el futuro se inicia trabajar, cumpliendo los pasos y siguiendo los lineamientos que llevan a éxito para lograr y alcanzar la meta.

### **1.6.1 Misión**

Profundizar la autonomía Municipal sobre la base de un pleno estado que permita fortalecer las capacidades financieras, administrativas, técnicas y políticas; con cultura democrática, organizado, ordenado, solidario para lograr cimentar un modelo económico alternativo, satisfaciendo la demanda poblacional y dignificando a la persona humana y que la autonomía Municipal responda a la planificación estratégica participativa en el desarrollo integral del municipio.

(Plan de Desarrollo Municipal (2005) diagnostico y estrategias de desarrollo)

### **1.6.2 Visión**

Ser un Municipio con una sociedad en constante desarrollo que priorice elevar la calidad de vida del ser humano, potenciando el aprovechamiento de sus recursos naturales, con políticas públicas municipales que permitan a los habitantes acceder a los servicios públicos esenciales, a la seguridad ciudadana, a la educación en todos los niveles formal e informal, a la salud integral con cobertura y atención inmediata, a la vivienda y el empleo, manteniendo como ejes transversales la igualdad de derechos, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos.

Plan de Desarrollo Municipal (2005) diagnostico y estrategias de desarrollo

### **6.1.3 Valores**

- **Calidad:** El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo. Un vecino satisfecho es nuestra meta.

“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://definicion.de/calidad/>”

- **Responsabilidad:** Como individuos, exigimos responsabilidad total en nosotros mismos, como equipo de trabajo apoyamos la responsabilidad de los demás y fomentamos la misma en cada uno de nuestros ciudadanos.

“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>”

- **Reciprocidad:** Es uno de nuestros lemas. Un beneficio mutuo es un beneficio compartido, un beneficio compartido perdura.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://definicion.de/reciprocidad/>”
- **Eficiencia:** Se trata de utilizar los recursos al máximo. No desperdiciando nada y realizamos de manera eficiente lo que debe obtener la población como producto de su constancia y participación el desarrollo de las acciones propuestas por ellos.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia>”
- **Libertad:** La propuesta es la libertad para formar y formular el desarrollo futuro del Municipio por lo que fomentamos la integridad en las poblaciones y en nuestros trabajadores.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en [http://www.salohogar.net/Diversos\\_Temas/libertad.htm](http://www.salohogar.net/Diversos_Temas/libertad.htm)”
- **Compromiso:** toma decisiones y acciones para hacer que lo que se tenga que vivir en comunidad; sea digno, respetuoso y sobre todo se establezcan políticas de apoyo.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://icmvenezuela.blogspot.com/2011/08/el-valor-del-compromiso.html>”
- **Responsabilidad:** es aquella que actúa conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en <http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>”
- **Integridad:** se refiere a la total o amplia gama de aptitudes poseídas. Una persona íntegra es aquella que no se queda en una sola actividad, si no que se mueve por las distintas áreas del conocimiento.  
“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en [http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad\\_moral](http://es.wikipedia.org/wiki/Integridad_moral)”
- **Honestidad:** una de las cualidades que más buscamos y exigimos de las personas es la honestidad. Este valor es indispensable para que las relaciones

humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas.

“Obtenido el 15 de Julio de 2013 en

<http://www.leonismoargentino.com.ar/INST256.htm>”

#### **1.6.4 Objetivos estratégico:**

Administrar un municipio en el cual mujeres y hombres orgullosos de su identidad, cultura, principios y valores ejerzan el rol de ciudadanos íntegros en la búsqueda del desarrollo humano, permitiendo la construcción de un modelo económico, social, político sostenible y sustentable que llene completamente las expectativas de todos los habitantes. (Plan de Desarrollo Municipal (2005) diagnóstico y estrategias de desarrollo)

**1.6.4.1 Objetivo General:** contar con un plan de desarrollo municipal que se convierta en un instrumento de trabajo y coordinación entre autoridades municipales y funcionarios de instituciones públicas y privadas que tienen presencia en el municipio para planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar los recursos con que se cuenta, buscando siempre elevar el nivel de vida y bienestar de los habitantes, con principios de equidad y justicia.

(Plan de Desarrollo Municipal (2005) diagnóstico y estrategias de desarrollo)

### **1.7 Área de Proyección Seleccionada**

En el Código Municipal en el Artículo No. 2, se establece que “el Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”. Además, cuenta con autonomía para elegir a su autoridad quienes gobiernan y administran sus intereses, atendiendo los servicios públicos locales, coordinando de manera adecuada las políticas locales con las políticas de Estado, para mantener el bienestar social.

Como estudiante cursante de Práctica Profesional Supervisada, se decidió trabajar en el área de Desarrollo Social y proponer un proyecto de desarrollo comunitario al Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, bajo los requerimientos y lineamientos que la Universidad solicita y permita desarrollarlo desde el área de proyección seleccionada.

La selección del área se llevó junto con la persona enlace de la Municipalidad, ya que se detectó que la mencionada área es la que se encarga de tener contacto con las comunidades y los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además de coordinar programar y ejecutar los programas y proyectos de desarrollo comunitario para beneficio de los habitantes y las comunidades del municipio.

La razón por la que se seleccionó el área de desarrollo social para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada es para proponer un proyecto de desarrollo comunitario y se lleve a cabo ejecución del mismo pues es el área donde se concentran la mayor comunicación con los miembros del COCODE y las comunidades del Municipio.

El área de Desarrollo Social cuenta con áreas que depende de ella como lo es: área del adulto mayor, organización social, área de cultura y deportes y oficina de la mujer, educación, salud y medio ambiente.

El apoyo que brinde el encargado del área es fundamental para diseñar y ejecutar el proyecto de desarrollo comunitario, ya que debe tener acercamiento con los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo quienes serán los beneficiarios directos.

Dentro de las acciones que se debe poseer como profesional, es atender las acciones futuras que se presentan como el desarrollo comunitario, es por ello que es indispensable tener el conocimiento y criterio para la toma de decisiones ante una realidad que no pasa desapercibida.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, no se limita solo a práctica sino a abrir espacios que permiten brindar opciones frescas, alternativas que auxilien un proceso que no ha sido identificado como adecuado a ejecutar.

El desarrollo comunitario son entes importantes para contribuir a una viabilidad, estable dentro y fuera de la Municipalidad a nivel local y sectorial de las zonas que a su vez están conectados a la atención y servicio en función de la Municipalidad.

La intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las que, potenciando un proceso de las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras; técnicos, profesionales y entidades sociales, COCODES, etc. permita encaminarse a alcanzar sus objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Cuando se habla sobre el municipalismo y desarrollo comunitario, es importante comprender la relación que cada uno de los conceptos tiene, para tener ideas claras e identificar las prácticas que se realizan en el municipio, los avances que se han logrado, las deficiencias que aún poseen y la orientación que se le puede dar al tema.

En la actualidad, por ser una de las realidades de la población, se prioriza en los municipios del desarrollo comunitario, que en otras palabras, es el control sistemático de las decisiones administrativas, la organización, las capacidades y habilidades operativas para aplicar políticas, y el desarrollo de estrategias capaces de intervenir en las condiciones de vulnerabilidad o actuar sobre las necesidades que se presenten en determinados casos, esto se puede aplicar desde el municipio, hasta a nivel nacional, con el fin de minimizar los efectos que puedan ocasionar los numerosos tipos de necesidades.

La selección del área de proyección, se hizo con la ayuda del municipalismo y socializando con las personas encargadas y asignadas del área; tomando en cuenta el propósito del proyecto.

Quiénes participan en el proyecto, Desarrollo del proyecto la Evaluación del proyecto y las Conclusiones esto llevara a lograr el objetivo del proyecto.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Se presenta a continuación los resultados del estado de situación del área de municipalismo y desarrollo social, para tener ideas descriptivas muy claras que faciliten el proceso de la priorización de problemáticas, el establecimiento de actores y la priorización y selección del problema de intervención.

El análisis de situación tiende entonces a reconocer para anticipar y superar el problema de los obstáculos, restricciones y resistencias de los demás actores al propio plan de acción o al proyecto que se diseñe, en un proceso permanente que va del conocimiento a la acción y viceversa, modificando la conceptualización acerca de la situación y adecuando las acciones a las nuevas situaciones emergentes.

En base al análisis situacional, que es el panorama del área de intervención, conociendo las problemáticas que se dan, se pueden formular estrategias que contribuyan a abordar y disminuir las mismas, previa priorización.

#### **2.1 Descripción de la problemática**

El municipalismo y el desarrollo social es un área que actualmente está siendo un tema de interés, esto debido a las diversas situaciones que de una u otra forma afectan a la población en el proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número posible de agentes sociales.

El desarrollo comunitario terminante al que están propensos es, a la pérdida parcial o total del desarrollo educativo, les afecta mucho a nivel económico ya que tienen muchas posibilidades de que los padres de familia no tengan un empleo estable.

Los acontecimientos del desarrollo comunitario que con frecuencia trascienden son, la desnutrición, ya que en Guatemala, la prevalencia de la desnutrición en menores de 5 años es una de las mayores del mundo, los conflictos comunitarios y algunas inconformidades masivas que se han efectuado dentro del Municipio.

Las familias cuentan con menos agua en el verano tanto para las labores propias de la casa como también para regar sus cultivos por lo cual no es raro observar que las perdidas en los alimentos, la escasez y el alto precio de los mismos, se ven reflejados en ciertas épocas del año.

Otro problema grave que afecta nuestro municipio y la mayoría de los sectores de nuestra ciudad es la inseguridad.

La inseguridad está relacionada con el miedo que sentimos las personas a sufrir posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, que afecten nuestra tranquilidad, salud personal o familiar.

Teniendo en cuenta las vivencias cotidianas y lo que se percibe de los medios de comunicación en general, se podría decir que entre las causas que producen la inseguridad reinante en la sociedad están:

Desempleo debido a que si las personas no cuentan con los recursos económicos mínimos para poder satisfacer las necesidades básicas personales y familiares deben recurrir a formas delictivas que les permitan llevar el alimento hasta sus hogares.

Se consideró que además del desempleo, otra de las causas que conllevan a la inseguridad ya que se produce el desplazamiento forzado por cuanto las condiciones de intranquilidad no permiten que las personas puedan realizar sus labores normalmente, esto hace que las personas se movilicen de un lugar a otro, con lo cual las condiciones de pobreza aumentan, así como también los atrasos en la escolaridad de los niños.



Entre los problemas que se enmarcan en una presencia de peligro se encuentra la falta de dinero en efectivo ya que muchos de los padres de familia trabajan en los ingenios azucareros en el tiempo de la zafra, esto es del mes de octubre al mes de abril y durante los siguientes meses no tienen un empleo por lo tanto no tienen una entrada económica y existe mucha escasez de alimento y necesidades básicas.

Los pequeños agricultores no están capacitados para identificar las causas internas que los afectan y que originan sus problemas; al no conocerlas o al subestimar su importancia, no se preocupan por eliminarlas o atenuarlas; más bien se dedican a identificar causas externas, a corregir consecuencias y a buscar infructuosamente agentes también externos que les ayuden a solucionar sus problemas, es decir, dejan de hacer lo que pueden por intentar hacer lo que no pueden. Y es ahí donde no pueden tener un desarrollo económico y dejan de hacerlo por no estar suficientemente capacitados, esto lleva que los procesos de desarrollo social en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa sean débiles.

En cuanto al medio ambiente, la contaminación y el cambio climático, producto de una forma inadecuada del mundo en general (y en especial de empresas privadas) de usar los recursos naturales, ha cambiado muchísimo los calendarios agrícolas en diversas partes del país, donde ya no se cosechan igual que antes los productos, no hay agua, algo mucho muy importante, las lluvias se retrasan o se atrasan.

A pesar de todos los daños sufridos, la población continúa con su caminar, todos siguiendo normalmente en sus ocupaciones, tratando de salir adelante.

Durante el proceso de rehabilitación y desarrollo es importante señalar que las familias luchan individualmente, con sus objetivos propiamente.

El riesgo social es importante abordar para evitar conflictos significativos entre grupos de personas, evitando así la continua y desafortunada ruptura del tejido social.

Lamentablemente la pobreza es un mal que cada vez se extiende más. Muchos son los gobiernos que han intentado e intentan acabar con la pobreza, sin embargo, la realidad muestra que no se ha erradicado y falta mucho para poder hacerlo.

Las razones por las que tantas personas no pueden satisfacer sus necesidades fundamentales son complejas. Al ser esencialmente de naturaleza política, económica, estructural y social, se refuerzan por la ausencia de voluntad política y por la inadecuación de las medidas que toman los poderes públicos, especialmente en lo que toca a la explotación de los recursos locales.

Otros de los problemas que se enfrenta es que actualmente se ha excluido a los adultos mayores, desde que no se ha preocupado porque tengan servicios específicos en salud, no existe un centro de atención pública a donde puedan acudir, que no les signifique mayores gastos, su condición económica no les permite acudir a centros privados, lo que conlleva a que utilicen medios alternativos para curarse o simplemente no acudir al médico.

No cuentan con las condiciones mínimas para poder subsistir y tener una vida digna, los adultos mayores no han contado con la disposición de los grupos de poder y la incapacidad del Estado en dar respuesta a dicha situación.

En Guatemala solamente existen los programas de jubilación tanto del sector estatal, como el programa de pensionados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras empresas o instituciones autónomas o semiautónomas. Lo que trae serias consecuencias a las personas que en su vida se han dedicado al trabajo informal.

El adulto mayor en la vida actual ya no representa una fuente activa de acciones familiares, a pesar de ser fuente de experiencia acumulada, no siempre es aceptado como parte del grupo familiar al no constituir una fuente de ingreso que satisfaga las necesidades del colectivo.

La población no toma medidas básicas para gestionar y planificar de manera eficiente la forma de comunicarse y contribuir al desarrollo de las comunidades. Pierden la visión donde se vean involucrados de poder generar actividades, donde sigan creciendo y evolucionando mejorando la calidad de vida.

En Santa Lucia Cotzumalguapa 7 de cada 10 centros educativos tienen problemas de infraestructura las escuelas de algunas comunidades son altamente deficientes; hay grandes brechas en la infraestructura de escuelas que atienden a los niños de familias de bajos ingresos. Para cerrar las grandes brechas existentes que afectan negativamente a las zonas rurales, a las escuelas del sector público y a las escuelas que atienden a los estudiantes provenientes de familias más pobres, en las comunidades deberán fortalecer las inversiones orientadas a mejorar la infraestructura escolar, para que los alumnos tenga un mejor desarrollo educativo.

En otras comunidades existen centros educativos pero no tienen todos los recursos necesarios para que el aprendizaje sea de calidad, empezando con maestros profesionales que cubran todos los grados, sino que tienen asignados un maestro por dos grados.

En algunas comunidades se cerraron los centros educativos básicos, este cierre se hizo sin justificaciones y actualmente los están reabriendo para que los jóvenes y adultos que desean terminar sus estudios.

Cuando las personas utilicen los barrancos como basureros clandestinos en áreas vulnerables hacen que conviertan a ciertos sectores como en peligro de ubicación. Actualmente se está implementando un plan de monitoreo emergente a los eventos que puedan surgir.

Cada población se resiste a transformar el conflicto, manteniendo su postura sin dar marcha atrás, por consiguiente no se ha podido llegar a un consenso.

Estos eventos de los riesgos sociales, se han abordado con gestiones mínimas, que no logran abarcar la magnitud de las contingencias. No se ha tenido la eficiencia necesaria por parte de las instituciones para crear programas y actividades que contribuyan a reducir lo que ocasionan.

## **2.2 Problemas generales del área de proyección**

De acuerdo con el panorama del estado de situación del municipalismo y el desarrollo comunitario, se pueden encontrar diversas problemáticas que al ser priorizadas y abordadas se les podrá dar una transformación, de algo carente o realidad actual, convirtiéndolas en una situación deseada, mediante la preocupación, importancia, medidas y acciones tomadas, encaminadas al desarrollo integral. Las problemáticas principales que a la vez se convierten en desafíos para las personas, son:

- a. Deficiente participación comunitaria:** las personas no participan en la toma de decisiones, no tienen objetivos comunes. Cuando se realizan reuniones para hablar sobre los temas de interés general no asiste la mayoría, le han delegado todas las obligaciones y responsabilidades a los integrantes de los COCODES. No le dan importancia a la gestión de proyectos para su propio desarrollo, y que puedan conocer de sus derechos y políticas sociales
- b. Constantes conflictos comunitarios:** por la lucha de poder y legalidad se han creado conflictos que deterioran el bienestar, la comunicación y la paz de la población, lo cual evita que participen con objetivos comunes para el desarrollo integral. Debido a estos conflictos ellos propiamente se priva del goce de proyectos por parte de la Municipalidad
- c. Incapacidad institucional para capacitar a maestros:** En la Sociedad de la Información deben surgir nuevos enfoques en la enseñanza, donde se haga énfasis en capacidades de alto nivel, en la meta cognición, en el aprendizaje constructivista, en el aprendizaje cerebral, el trabajo cooperativo y la aplicación de diferentes modelos de evaluación. Sin embargo, la realidad es que muchos maestros no tienen la vocación y tiene muy poco interés para que los alumnos tengan un mejor alcance en su desarrollo educativo

- d. **Débiles procesos de desarrollo social en el municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa:** la falta de empleo ya que la mayoría de personas trabajan en el tiempo de la zafra, y dura durante seis meses y los otros seis meses pasan desempleados y económicamente se limitan a muchas cosas y desde ese problemas surgen muchos más.

El Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. El desarrollo social es uno de los mayores problemas que se está generando por la falta de economía y empleo.

- e. **Abandono del adulto mayor:** Las condiciones de vida para las personas de la tercera edad en el Municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa. son especialmente difíciles, pues pierden oportunidades de trabajo, actividad social y capacidad de socialización. En muchos casos se sienten abandonadas y excluidas.

Todos deben respaldar a estas valiosas personas, que durante su juventud aportaron lo mejor de sí al Estado, la familia y la sociedad.

- f. **Vulnerabilidad de Infraestructura de centros educativos:** lo relacionado a construcciones de escuelas, mejoramientos de servicios, reparaciones, remodelaciones, ampliaciones de infraestructura, pavimentación, asfalto. las personas que habitan en las comunidades del municipio no cuentan con buenas instalaciones en las escuelas, las cuales se deben ser reparadas y así evitar posibles pérdidas humanas, se fortalecería el apoyo y participación para la promoción de capacitación y formación comunitaria.

- g. **Inadecuada preparación para pequeños agricultores:** Incentivar mediante la capacitación Agrícola ese cambio de pensamiento productivo degradativo por la concepción conservacionista de la Agricultura sostenible en pro de mejorar y conservar el suelo y la productividad, logrando elevar la calidad de vida de la familias.

En el municipio hay muchas familias que tienen terrenos o arrendan pero no tienen la suficiente capacidad económica para poner a trabajar y producir sus tierras.

Unas de las recomendaciones para poder tener una buena producción seria; Implementar huertos orgánicos, efectuar una educación ambiental adecuada y Promover temas ambientales en la localidad.

- h. Desnutrición infantil y asistencia de insumos básicos:** es uno de los factores que genera la pobreza, manifestándose de forma negativa y decadente en cada integración de familia. Provocando agresión, enfermedades severas que hasta pueden ocasionar la muerte.
- i. Pobreza extrema en asentamientos:** La pobreza extrema en los asentamientos no es la excepción. Viviendo en condiciones precarias, y necesitando atención urgente para la sostenibilidad, para la protección de la vida humana.
- j. Manejo de basureros clandestinos:** es un factor que afecta a los vecinos de las zonas más vulnerables del municipio, contaminando el medio ambiente, y poniendo en peligro la vida de las personas.

### **2.3 Priorización del problema**

A continuación se explica el proceso que se llevó a cabo para poder determinar cuál es el problema principal en el área de proyección. Para poder priorizar un problema se da inicio con un diagnóstico de situación, en el que se describe cuál es el contexto en el que se encuentra la población, durante este proceso es importante determinar y observar las diversas deficiencias que existen dentro del área de proyección y que hacen vulnerable al municipio.

Las deficiencias que se encuentran al realizar el estado de situación, automáticamente se convierten en situaciones problemas que se deben definir con claridad, así mismo se expone su importancia y cómo influye en la sociedad. Pero cómo saber cuál se debe abordar prioritariamente para evitar que se sigan generalizando las diversas problemáticas, para ello se realiza la priorización del problema central.

Esta priorización tiene como finalidad dar a conocer cuál es la situación problema que afecta directamente a la población y que contribuye a que las demás problemáticas se desarrollen, mediante la determinación de sus causas y consecuencias.

Con la técnica de priorización por frecuencia se hace más fácil el proceso, en una tabla se escriben los problemas encontrados, luego se compara el problema uno con el resto para ver cuál de la comparación es más importante, en seguida se continúa con el dos y así sucesivamente hasta finalizar con el último problema que se tenga.

Al finalizar se cuenta la cantidad de veces que ha sido más importante cada problema, quien tenga una mayor cantidad, es considerado como el problema prioritario y principal, tomándolos de mayor a menor.

Por lo tanto, una vez realizado el proceso anterior se determinó que el problema principal en el municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa es, **Débiles Procesos de Desarrollo Social en el Municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa** “Antonio Cisneros 2013”

Este problema que a su vez encierra a varios de los encontrados de manera general, se analizó sus causas para determinar cuáles son los orígenes de la problemática, por qué ha sido ocasionada y cuáles son sus consecuencias, es decir lo que sucede y podría continuar desarrollándose al no ser intervenida inmediatamente.

Una vez se definan claramente las causas y consecuencias y sus relaciones entre sí, se procede a la realización del árbol de problemas, que en el inciso siguiente se podrá observar.

#### **2.4 Explicación de árbol de problemas**

En el árbol de problemas que a continuación se encontrará, se observan las diversas causas que han generado el problema central y que a raíz de todo ello, se han producido efectos nocivos para la población, los cuales van incrementando día a día, de no ser intervenidos se podrían extender mayoritariamente a todos los habitante.





## **2.6 Explicación de causas y efectos**

### **Causas**

Dentro del área de proyección del desarrollo comunitario se ha detectado que uno de los problemas principales y prioritarios es el Débil Proceso de Desarrollo social en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

La población ha enfrentado una serie de eventos que ponen en riesgo el proceso de una mejor calidad de vida, es una suma de hechos y efectos que tiene como resultado que se puedan sentir felices y satisfechos acerca del desempeño del trabajo y de la vida.

Por lo anterior se realizó el árbol de problemas en el que el problema central es el Débil proceso de desarrollo social en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Este problema ha venido desarrollándose con el paso del tiempo, debido a que durante el tiempo de zafra hay trabajo en los ingenios azucareros y muchas de las personas depende de su economía de ese trabajo, pero cuando se finaliza el proceso de la zafra muchas de las personas se quedan sin empleo y se dedican a tener empleos informales donde se les dificulta mucho y pasan por muchos problemas para poder tener todos los recursos básicos para un mejor desarrollo social, educativo y oportunidades que contribuyan a contrarrestar la problemática.

La frecuente timidez de las personas depende en parte de los conflictos comunitarios que frecuentemente se desarrollan, los cuales no han sido mediados por alguna tercera persona, esto hace que evadan la toma de decisiones y llegar a un consenso para poder enfrentar las responsabilidades y derechos de cada persona, la población debe de participar más para poder intervenir en los intereses políticos para formular y ejecutar acciones que conlleven al desarrollo del municipio; las personas habitantes están acostumbradas a que otras personas decidan por ellas y la motivación es muy débil por no tener interés de participar en las ejecuciones y actividades que se realizan, en la formulación y ejecución de acciones al desarrollo; las personas habitantes están acostumbradas al paternalismo.

Cada vez es más notable las principales causas identificadas que alimenta el problema central son los proyectos con enfoques de la ausencia de participación de diferentes sectores en las organizaciones comunitarias y representación del mismo en los COCODES.

La poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local afecta en la toma de decisiones para el bienestar del desarrollo comunitario y esto lleva a que la mayoría de los proyectos ejecutados están enfocados a infraestructura. Así mismo la comunidad no ha logrado avances en el desarrollo local.

Es indigno que existan estos focos de pobreza que se están dando y que, seguramente, aumentarán en los próximos meses debido al insuficiente salario y cuán importante es en este caso los recursos económicos, estos problemas no solo se vive en el municipio sino que en todo el país; la falta de carencia de los recursos básicos que satisfagan las necesidades de los pobladores; es un desafío en la medida en que las necesidades básicas se constituyen en la principal referencia para elaborar las estrategias adecuadas para su satisfacción; existirán enfermedades a medida que no se alimenten bien, es muy importante los nutrientes y no desentenderse de las obligaciones alimentarias y así evitar muchas enfermedades comunes y sus síntomas frecuentemente, ya que pueden ser prevenidas o aliviadas con una determinada alimentación y no llegar al extremo de una desnutrición infantil.

Otra de las causas principales del problema central es la Inadecuada preparación en los procesos del desarrollo del municipio, como institución debe intervenir en el área por ser de su competencia, pese a esto no se ha dado prioridad a la población del municipio, siendo un lugar de desarrollo por lo mismo que existen tres ingenios azucareros.

Como consecuencia de toda las problemática se ha alcanzado establecer un municipio como un deshabeto del desarrollo y una alta tasa de analfabetismo de la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Y a la vez genera impactos negativos para la población debido a la pérdida de empleos, exclusión y marginación de la sociedad civil, conflictividad interna, la pérdida de bienes y servicios hace que se generen descontentos entre la población, por sus equivocadas inversiones ante la

competitividad económica local, los cuales son de suma importancia mantener en buen estado y no tener que estar desempleado y que no estén escasos de capital para disponer de ellos en caso de emergencias.

La Incapacidad de gestionar sus intereses locales las personas quedan limitado un débil involucramiento e incidencia ciudadana la desinformación y deficiente capacitación dan como resultado la resistencia comunitaria y la dificultada de reconstrucción del tejido social donde regula y determina las condiciones de participación y colaboración existentes entre individuos, familias y grupos; la vulnerabilidad de la población es susceptible de la sociedad ante una amenaza y dificultades que existen para recuperar los daños provocados, relacionado ante la condición social, económica, cultural y política; es muy triste que las personas se muestran desinteresadas por la problemática.

La oportunidad de participar en talleres, capacitaciones, foros etc. Esto llevara a una débil democracia a nivel comunitario y el desinterés por aprender más y llegar a un nivel bajo educativo y no tener un rendimiento educativo académico.

Por otro lado cuando existe debilidad en la organización comunitaria poco interés en la población en beneficio al desarrollo local, causa la incapacidad de poder gestionar su interés, debilitando el liderazgo comunitario y participación social, dificultando impulsar una mejor comunicación entre los COCODES, pobladores y autoridades municipales, impidiendo fomentar y promover mediante la práctica social el descubrimiento de los valores de autonomía, de solidaridad, dignidad y trascendencia, a fin de poder manejar y contribuir a los temas del desarrollo social técnicas agronómicas para poder generar más entradas económicas y continuidad a los objetivos estratégicos ya establecidos por la anterior administración, provocando así que dichos cambios generen una inestabilidad en los planes, programas y proyectos municipales teniendo un impacto negativo en la población.

Por otro lado cuando existe poco interés en la población en beneficio al desarrollo local, causa la incapacidad de poder gestionar sus interés, debilitando el liderazgo comunitario y participación social, dificultando impulsar los sentidos de coherencia, pertenencia, participación, seguridad y confianza; impidiendo fomentar y promover mediante la práctica

social el descubrimiento de los valores de autonomía, de solidaridad, dignidad y trascendencia, a fin de contribuir a forjar la identidad individual y social del municipio, siendo estas causas de que exista una debilidad en la organización comunitaria.

Esta misma debilidad o informalidad de las organizaciones comunitarias, (COCODES), debe afrontar los obstáculos de participación en las instancias de decisión y manejo de recursos. La falta de organización en distintos niveles conlleva a la ausencia de herramientas y posibilidades, en este caso se habla de planes, programas y proyectos al desarrollo municipal ante el desarrollo comunitario y no dejarse llevar por intereses particulares.

La falta de información sobre mercados es un bien escaso. Precisamente su escasez es lo que hace que no se puedan enterar de las ofertas y demandas existen. Las empresas y los consumidores están dispuestos a considerarla como cualquier otro problema. Los mercados de información son imperfectos. Una razón es que la información no es un bien como los demás.

El estar como inquilinos y arrendatarios es un poco difícil ya que las tierras donde se encuentran no son propias y no es tan fácil disponer para hacer algún tipo de cambio o hacer que la tierra produzca para tener una entrada económica o ya sea para alimentarse, otro problema que puede causar es que tengan las posibilidades de poder producir cosecha pero no tienen el suficiente conocimiento apropiado para poder manejar el cultivo o también pueda ser que no haya una cartera de créditos con la cual puedan empezar un negocio y producir esas tierras para lograr un mejor desarrollo comunitario y todo esto conlleva a una división de objetivos y no puedan concluir con sus planes y proyectos.

### **Efectos**

El débil desarrollo social en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa son los constantes conflictos comunitarios es un problema que no puede pasar desapercibido, por ello es importante que autoridades municipales y líderes de las comunidades, adopten decisiones acertadas para la solución a la problemática ya que estos problemas pueden llegar hacer por la constante lucha de poder y por imponencia de influencia social generando dominio a ciertos grupos.

Así mismo buscando dominio del incremento de territorio abusando en la implementación de la agricultura para el desarrollo de la comunidad exigiendo sus servicios básicos y sin llegar a un acuerdo por la falta del diálogo.

El bajo nivel educativo, eleva el índice de analfabetismo estancando de esta manera el desarrollo social, aumentando la vulnerabilidad de la población para que estos mismos estén preparados ante el desarrollo comunitario, teniendo como efecto, falta de oportunidades, aumento de vandalismo en los jóvenes, inseguridad y una alta tasa de desempleo donde no tenga la posibilidad de superación.

Estos efectos están interrelacionados y conllevan a un alto índice en embarazos de adolescentes, crecimiento poblacional, desintegración familiar lamentablemente existen un gran número de factores para que los padres de familia y la misma familia se desintegren por tener constantes problemas poblacionales.

El alto índice de analfabetismo es un problema ya que el desinterés por parte de la Municipalidad, para buscar apoyo de instituciones estancadas a las alternativas de la poca capacidad del desarrollo local, en búsqueda de implementar programas y proyectos, para una mejor oportunidad de trabajo y no tener desconocimiento de los derechos; debido a que las autoridades se interesen más en los problemas internos, marcando una débil organización.

La poca capacidad para atender las demandas de la población interrelacionan los efectos de y desencadena una serie de problemas donde la deficiencia en los planes de desarrollo local, deficiencia en prestación de los servicios básicos, con la poca ejecución de planes de desarrollo social y una carencia de profesionales para ocupar cargos que no puedan desarrollar en su totalidad por la falta de capacitaciones e información.

Todos estos efectos hacen que haya un aumento de una inestabilidad social, estancamiento en el desarrollo del municipio, irresponsabilidad por las autoridades y una escasa voluntad para poder participar en los programas y proyectos.

En las demandas poblacionales existe la carencia de alternativas en las necesidades de la sociedad teniendo un efecto poblacional ante los problemas por la deficiencia de planes estratégicos y no ver las necesidades prioritarias.

Por lo tanto el análisis de causas y efectos se relacionan, porque tanto las causas como los efectos de aquellas se han convertido en problemáticas que incumben a los diferentes grupos sociales que se puedan localizar dentro del Municipio.

## **2.7 Demandas**

Las demandas son deficientes, esto debido a la desorganización de la población y al débil desarrollo de los pobladores del municipio, sin embargo se hacen notar las necesidades prioritarias, generando una visión de mejorar sus necesidades, potencialidades y aspiraciones a las cuales se debe responder.

En las demandas se observan las necesidades de las personas, pero a pesar de las potencialidades con que cuentan no han sido explotadas para el bienestar mutuo, cuentan con aspiraciones, pero se necesita de la organización de todos para lograr cambios significativos, para que se caracterice la realidad y que ejercen influencia sobre las acciones sociales.

### **a. Demandas institucionales**

- Actualizar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Contar con la organización necesaria y apta para administrar a todos los habitantes del Municipio
- Fortalecer el desarrollo local, para que la comunidad sea gestora de su propio desarrollo comunitario.
- Mejorar los procesos de planificación, administración, ejecución de proyectos para darle seguimiento y evaluación.
- Crear espacios, basados en los principios participativos.
- Establecer la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en la toma de decisiones de los proyectos del desarrollo comunitario.

- Fortalecer el plan operativo organizacional.
- Coordinar con las instituciones para fortalecer los desafíos en el desarrollo comunitario y ser la Municipalidad el ente responsable.

#### **b. Demandas poblacionales**

- Cubrir las necesidades básicas en educación, desarrollo social, salud entre otras.
- Proporcionar apoyo técnico profesional, en la orientación y conformación de Consejos Comunitario de Desarrollo.
- Fortalecer los procesos de organización, para generar actividades que promuevan el desarrollo comunitario.
- Reforzar a los líderes comunitarios para el fortalecimiento y sostenibilidad de los proyectos en el desarrollo comunitario
- Creación de programas con enfoque de desarrollo comunitario para el municipio
- Atención de las demandas de cada una de las comunidades con proyectos visibles para el desarrollo de las comunidades.
- Intervención prioritaria para los principales agentes que son afectados en asentamientos.

### **2.8 análisis de brechas**

Las demandas institucionales y poblacionales tienen vinculación porque ambos le dan un sentido de prioridad a la situación en que se encuentran, las brechas institucionales y poblacionales se enfrenta de una forma diferente, por lo cual la institución demanda que se deben de actualizar a los Consejos Comunitarios de Desarrollos, por lo contrario la población demanda que la institución debe de cubrir las necesidades básicas en educación, desarrollo social, salud entre otras, esto lleva a que no es lo suficiente para satisfacer las necesidades e intereses de la población.

La institución demanda que se debe de contar con la organización necesaria y apta para administrar a todos los habitantes del municipio, por lo contrario la población demanda proporcionar apoyo técnico profesional, en la orientación y conformación de Consejos Comunitario de Desarrollo y así tener una mejor organización comunitaria de los proyectos y requería una mejor atención para cambiar la situación de pobreza que se vive en el municipio.

La institución demanda que tiene el compromiso de fortalecer el desarrollo local, para que la comunidad sea gestora de su propio desarrollo comunitario y la población demanda que se debe fortalecer los procesos de organización, para generar actividades que promuevan el desarrollo comunitario y buscar espacios a nivel nacional e internacional, para alcanzar el desarrollo local.

La institución demanda que se debe de mejorar los procesos de planificación, administración, ejecución de proyectos para darle seguimiento y evaluación, ya que se requiere de una atención para cambiar la situación del Municipio, sin embargo la población demanda que se debe de reforzar a los líderes comunitarios para el fortalecimiento y sostenibilidad de los proyectos en el desarrollo comunitario para que sean de impacto y efectivo para el Municipio y de esta manera se reconoce las dificultades, que tienen la población, para mejorar los procesos.

Es muy importante crear espacios, basados en los principios participativos ya que son esenciales para el modelo de investigación participativa basada en la comunidad para el desarrollo comunitario ya que se enfrentan de manera diferente en trabajar y los pobladores necesitan programas con enfoque de desarrollo comunitario para el Municipio.

Establecer la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo es muy importante para la institución para la toma de decisiones de los proyectos del desarrollo comunitario y así ayudar a grupos comunitarios y comunidades a desarrollar sus propios proyectos, en cuanto a la demanda poblacional desean que la atención de cada demanda de las comunidades sean con proyectos visibles para el desarrollo de las comunidades, elevando cada vez más un nivel alto de incidencia para fortalezcan los procesos de organización comunitaria promoviendo las capacidades que tiene para ser gestores de sus necesidades.

Fortalecer el plan operativo organizacional es muy importante para la influencia organizacional para el proceso de planeamiento operativo porque si el personal no posee valores compartidos, entonces no se logrará el progreso de la organización y lograr el mejoramiento del desempeño, ya que la población demanda la intervención prioritaria para



los principales agentes que son afectados en asentamientos, afectan por el motivo que están escasos de recursos económicos, laborales, y las autoridades no se preocupan por el bienestar de los pobladores.

La institución demanda que es necesario que coordinen con las instituciones para fortalecer los desafíos en el desarrollo comunitario y ser la Municipalidad el ente responsable, para cubrir sus necesidades principales, por su parte, la población por ser la principal afectada, es la más interesada en que se transforme la problemática, pero por la desorganización y la deficiente comunicación no se han llegado a acuerdos mutuos. El compromiso de buscar espacios a nivel nacional e internacional, para alcanzar el desarrollo local.

Si ambos actores se unen se podría lograr metas importantes para el desarrollo comunitario.

## **2.9 Red de actores vinculados con el área de proyección**

Los actores que están vinculados con el área del desarrollo local, están divididos en internos y externos; los internos son los que se encuentran cercanos o que se encuentran en el interior del área en la que se desarrolla el problema, mientras que los actores externos, son los que tienen relación con el problema, pero se encuentran fuera del área de intervención.

Para la toma de decisiones es importante que todos los actores que están ligados al problema, intervengan para que de manera conjunta se pueda abordar la problemática e implementar acciones que contribuyan a transformarla.

También se pueden denominar como directos e indirectos, los actores directos son los que encaran la problemática y que les afecta directamente de una u otra forma, y los actores indirectos son los que enfrentan la problemática con menor intensidad, les afecta indirectamente, los impactos que pueda tener la problemática.

Entre los actores a identificar se tiene a los grupos de población, organizaciones del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas, grupos políticos y organizaciones externas, todos tienen parte de la situación problema, por lo que

es importante que se tomen en cuenta para verificar los intereses, objetivos y limitantes que cada uno pueda tener.

Durante la identificación de actores se puede observar que alguno de ellos trata de evadir el involucramiento y responsabilidades, considerándose como un opositor al cambio y desarrollo, sin embargo se debe tener la capacidad para dialogar y llegar a un consenso.

Con la participación que cada actor pueda tener, demuestra su sentimiento de pertenencia y se apropia de la situación problema para contribuir en la transformación.

#### **a. Directos**

- **Alcalde Municipal:** Es un actor directo porque es el responsable de la administración del pueblo, es quien debe velar por el bienestar de la población en coordinación con todos los habitantes. Debe promover el desarrollo del municipio como el desarrollo local

- **Habitantes del municipio:** Son quienes enfrentan directamente los problemas, por lo que se consideran los principales actores del cambio, son los más interesados en mejorar el desarrollo comunitario del municipio.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo:** son los representantes de las comunidades, coordinan, dirigen a la población en la priorización de las problemáticas para la formulación de proyectos importantes que beneficien mutuamente a las comunidades. Por lo tanto en el desarrollo comunitario se involucran para la coordinación entre comunidades, municipalidad y otras entidades encargadas de poder gestionar programas y proyectos.

- **Concejo Municipal de Desarrollo:** Tienen un rol importante, avalados por Ley y defienden los intereses del municipio a nivel local y departamental, por lo que deben priorizar la vulnerabilidad del municipio ante el débil desarrollo de la comunidad.

#### **b. Indirectos**

- **Iglesias evangélicas:** Tienen capacidad de agrupación, por lo que pueden ocupar un espacio para concientizar a la población sobre la necesidad de participación y la comunicación para la unificación de objetivos

- **Iglesia católica:** Se encuentra organizada por grupos de niños, jóvenes y adultos, para que puedan participar y estar involucrados en actividades, y organizar grupos para contribuir a la respuesta de nuevos proyectos.
- **Policía Nacional Civil:** Encargada de la seguridad ciudadana, en caso de emergencia se unen como equipo de primera respuesta.
- **Centro de salud:** Vela por la salud estable de la población, debe coordinar con las instancias correspondientes para el involucramiento realizar campañas de prevención de la desnutrición
- **Propietarios de fincas:** Por ser los propietarios de grandes cantidades de tierra, cuentan con algunos cultivos, es importante su participación en la toma de decisiones para actuar ante el débil desarrollo comunitario del municipio. Los recursos con que cuentan son indispensables para coordinarlos y contribuir en el desarrollo de acciones para el bienestar de la población
- **Pequeños Agricultores:** Se dedican al uso y manejo de la tierra, su interés debe ser prioritario para abordar la problemática, pues de lo contrario correrían el riesgo de perder los cultivos y la producción, llegando a desfavorecer la economía

## 2.10 Selección del problema de intervención

El problema que se seleccionó para intervenir, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población, es la **Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.** Para buscar alternativas que contribuyan a elevar el nivel participativo de las personas, como derecho y responsabilidad social.

Se decide abordar la problemática debido a la poca capacidad de gestión del liderazgo en que se encuentran las comunidades, lo que ocasiona que no estén preparadas para responder ante un problema u proyectos para ejecutar para el beneficio de las comunidades.

El conocimiento en los actores sociales es el mayor obstáculo para alcanzar un desarrollo a nivel comunitario, el ausentismo del liderazgo comunitario genera estancamiento de desarrollo en la vida de una comunidad.

En los últimos tiempos se viene contemplando la gestión del liderazgo como uno de los factores sociales, que además de contribuir al desarrollo de la producción, hace posible que este tribute también al desarrollo comunitario del municipio.

En la actualidad es necesario contribuir a los proceso del desarrollo local, ya que hace posible que este tribute también al desarrollo del municipio, así mismo es necesario que se muestra por parte de la población para que las autoridades del mismo modo se muestren interesados por la organización de las personas, por lo que los miembros de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que existen en el municipio, únicamente están de forma representativa porque no actúan en el momento preciso, por ello el desinterés incrementa cada día.

El líder o la lideresa debe tomar decisiones en algunas ocasiones, pero deben de ser apoyado por la comunidad, a simple vista se observa el grado de desequilibrio en el que se encuentra el municipio y por el individualismo no se logran cimentar los objetivos colectivos, evitando el rompimiento de paradigmas y patrones culturales que lo único que hacen es impedir que el desarrollo se dé en conjunto y para beneficio mutuo.

Actualmente los temas que se enfrentan han ocasionado que diversos actores se preocupen y quieran ser partícipes del cambio y desarrollo del Municipio. Entre los actores que se encuentran se pueden clasificar en directos e indirectos, los cuales son de relevante importancia para poder abordar la problemática.

De la red de actores vinculados a la situación problema se deben aprovechar las capacidades con que cuentan para fortalecer la participación y cumplir los objetivos para transformar el problema. Institucionalmente se cuenta con valores y normas legales que favorecen para que se elaboren proyectos predestinados a la solución o transformación del problema central que se quiere intervenir.

Además la población por ser los principales actores de intervención se encuentran avalados por la Constitución Política de la República de Guatemala, quien en sus artículos número

cinco establece la Libertad de acción, en el artículo número 28, contiene el Derecho de petición.

Con la intervención en la problemática se lograrán objetivos y metas que se propongan como población, como institución y como estudiante de Práctica Profesional Supervisada que se desean alcanzar en años futuros, con las acciones que se implementarán en las dimensiones sociales, estructurales, geográficas, culturales, económicas, políticas e institucionales y reconocer públicamente el trabajo de los miembros de su grupo o comunidad.

Socialmente hablando, la comunicación será constante entre las personas, lo que permitirá una mayor participación, un mejor liderazgo para el desarrollo local, ya que conscientes de que son los autogestores de su propio desarrollo. Tendrán un sentimiento de pertenencia comunitaria, que contribuye a que se gestionen proyectos para minimizar los problemas del municipio.

En lo estructural, la población se organizará en su totalidad, contará con un Consejo Comunitario de Desarrollo, quienes representarán a la comunidad ante el Consejo Municipal de Desarrollo. Los miembros de los COCODE's estarán capacitados para poder dirigir, coordinar y tomar decisiones en conjunto con los miembros de la comunidad a la que representan.

Al estar organizados tendrán capacidad para buscar alternativas de cambio, aprovecharán al máximo las potencialidades que se hallan en el interior y exterior del municipio. Todos los actores formarán parte del cambio y del desarrollo social.

Como población organizada y participativa, las sitios más vulnerables y que afectan a toda la población, estarán fortalecidos, entre ellos se encuentran: el sistema de captación de liderazgo, y así estar preparados para que el proceso del desarrollo del municipio cuente con los recursos necesarios para llevar una vida digna y con educación, para que mas adelante puedan tener un empleo estable y que la situación del desarrollo comunitario cuente con grandes grupos de habilidades para que la personas líderes logren manejar y orientar adecuadamente a una comunidad.

Todos los proyectos que se realicen estarán presentes con la participación e involucramiento de la población y actores externos, que sean afectados directa o indirectamente por las problemáticas. Por lo anterior las personas no manejarán la timidez, harán de los paradigmas caso omiso, dándole un giro a las prácticas acostumbradas a manera de incrementar el nivel de compromiso e innovar los pensamientos y acciones, involucrándose en la toma de decisiones generales.

Mantener a los miembros del grupo animados a continuar trabajando por el desarrollo de la comunidad y saber orientar a al grupo, esto quiere decir saber cuándo convocar a reunión, delegar, actividades, etc.

Mientras más personas se transformen en líderes, mayor el número de problemas que se resolverán. Se necesitan líderes comunitarios para pensar y organizar sobre muchos asuntos como el desarrollo local, crecimiento económico, abuso de sustancias, crimen, el ambiente, cuidado de la salud la lista sigue y sigue. Cada asunto requiere un grupo de líderes hábiles para manejarlo, se necesitan líderes de todas las ramas de la vida para ser una sociedad democrática.

Se trata en estos momentos de fortalecer los procesos de conocimiento y aprendizaje en función poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local, es necesario buscar apoyo o asesoría con otros grupos y mantener una buena comunicación, buscando de forma pacífica de resolver los conflictos en su grupo o comunidad.

La sociedad actual, en virtud de los procesos de globalización, se debate en grandes retos y transformaciones, entre las cuales se encuentran las que atañen a las brechas e inequidades sociales, que a su vez provocan gran inestabilidad en todos los órdenes de la sociedad, tanto en lo ambiental, como en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural. (Quiñonez, 2005)

Luego de haber organizado, fortalecido y modificado las dimensiones anteriores, toda la población se involucrará mediante la participación activa en la toma de decisiones para

continuar gestionando proyectos en pro del desarrollo integral, buscando alternativas de desarrollo sostenible.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Este análisis presenta los factores internos y externos que minimizan o fortalecen la problemática, además contribuye a que se trascienda a la reflexión y visión a mediano y largo plazo para determinar las posibles soluciones y/o transformaciones que se pueden realizar.

Una vez establecido el problema de intervención en el análisis situacional, se continúa definiendo los escenarios futuros a fin de considerar un análisis prospectivo de la situación actual.

Es importante que en este análisis estratégico se de inicio con un análisis F.O.D.A., (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permita tomar en cuenta los diversos actores internos y externos que pueden favorecer o debilitar la problemática.

#### **Análisis F.O.D.A.**

Se presenta a continuación la técnica del F.O.D.A., que fue aplicada en este análisis estratégico para determinar los aportes internos y externos a la problemática y el ámbito en el que se manifiesta.

Para la realización se tomaron en cuenta a nivel interno las fortalezas y debilidades, en las fortalezas, se contemplan las potencialidades que se tienen internamente y que pueden ser aprovechadas para atacar las oportunidades y debilidades que se presentan; las debilidades, son todas las deficiencias con que se cuentan y que influyen en la problemática.

En el nivel externo intervienen las oportunidades y amenazas, que en determinadas ocasiones se escapan de la posibilidad de abordarlas, pero que las fortalezas pueden contribuir para contrarrestar sus impactos.



### 3.1 MATRIZ ANALISIS F.O.D.A.

**Problema: Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.**

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1 Interés poblacional en el abordaje de la problemática actual.</p> <p>F2 Identificación de actores internos que están en la disponibilidad de contribuir en la transformación de la problemática.</p> <p>F3 Apertura de espacios de participación comunitaria, para la reformulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>F4 Profesionales formados en distintas ramas, capaces de contribuir en el fortalecimiento del liderazgo de la población.</p> <p>F5 Distintas capacidades y habilidades de las personas que pueden ser aprovechadas en el problema de intervención.</p>	<p>O1 Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p>O2 Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p> <p>O3 Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p> <p>O4 Los integrantes del Consejo Municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.</p> <p>O5 Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que</p>

<p>F6 <b>presencia</b> de comunidades legalmente definidas para organizarse en equipos de autogestión social.</p> <p>F7 salón municipal, recurso importante para llevar a cabo las asambleas municipales.</p> <p>F8 Equipo audiovisual propiedad municipal adecuado para implementar capacitaciones que contribuyan a concientizar a la población sobre la importancia del liderazgo en las comunidades para el desarrollo comunitario.</p> <p>F9 líderes comunitarios que mantienen una comunicación frecuente con los habitantes.</p> <p>F10 Potencialidades y capacidades para la mano de obra directa e indirecta.</p> <p>F11 Cuenta con espacios de participación ciudadana y comunitaria, para la reformulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>funcionan parcialmente en algunas comunidades.</p> <p>O6 Los Acuerdos de Paz como una alternativa para las prácticas de los derechos humanos, igualdad, equidad e integración ciudadana.</p> <p>O7 La iglesia como organización que contribuye en la congregación de personas y grupos.</p> <p>O8 Estación de radio y programa televisivo local como medio de comunicación social.</p> <p>O9 Identificación de nuevos líderes que trabajen en coordinación con la Municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p>O10 Trabajar con instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.</p>
--	--

<p>F12 Interés y voluntad política del alcalde y su Concejo Municipal, para gestionar y ejecutar proyectos en el área de desarrollo local.</p> <p>F13 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización que facilita los mecanismos del liderazgo.</p> <p>F14 El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa cuenta con suficiente recurso humano.</p> <p>F15 Los COCODES tienen respaldo legal.</p>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>D1 Limitadas capacitaciones al personal municipal en el desenvolvimiento en trabajos con grupos.</p> <p>D2 Los COCODES existentes no cuentan con el conocimiento básico sobre sus derechos y obligaciones como representantes de la comunidad.</p> <p>D3 La mayoría de la población mantiene dependencia laboral, lo que dificulta del liderazgo activo de las personas.</p> <p>D4 Existe alto índice de analfabetismo, lo que dificulta la captación total de informaciones brindadas.</p>	<p>A1 La Municipalidad no dispone del período de gobierno suficiente para organizar y fortalecer la poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p> <p>A2 Dificultad de consenso comunitario en la aplicabilidad de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>A3 La inestabilidad en el balance presupuestario municipal para el financiamiento de proyectos.</p> <p>A4 Presencia de liderazgo negativo en las comunidades.</p>

<p>D5 En la priorización de proyectos se buscan los que brinden mejores beneficios para favorecer a determinados grupos.</p>	<p>A5 Grupos de poder, con intereses particulares que influyen en la toma de decisiones de la población.</p>
<p>D6 Condicionamiento para la cooperación por parte de actores claves en el fortalecimiento del liderazgo para el desarrollo comunitario.</p>	<p>A6 La inseguridad y la violencia que existen en la comunidad.</p>
<p>D7 Deficiente gestión para la participación de instituciones u organizaciones que coordinen con la Municipalidad la implementación de proyectos orientados al problema de intervención.</p>	<p>A7 Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el municipio.</p>
<p>D8 Inexperiencia de los comunitarios en el manejo del equipo técnico para la socialización de charlas masivas.</p>	
<p>D9 Débil participación de mujeres en el proceso de desarrollo sostenible para la comunidad.</p>	
<p>D10 Bajo nivel de escolaridad en las diferentes comunidades del Municipio, provocando una visión de desarrollo inestable.</p>	

<p>D11 Desconocimiento de las leyes que amparan la participación social y comunitaria.</p>	
<p>D12 Temor en las personas para superarse, por resistencia a los cambios de actitudes.</p>	<p>A8 despreocupación de la población para tratar asunto de la insuficiente capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p>
<p>D13 El cambio de autoridad cada cuatro años, dificulta el seguimiento de los programas y proyectos.</p>	<p>A9 La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo democrática de la población.</p>
<p>D14 Desinterés de la comunidad por buscar el desarrollo local.</p>	<p>A10 Existen intereses de políticos partidistas.</p>
<p>D15 Existe una crisis de identidad cultural y valores.</p>	

### **3.2 Mini – Max**

Al finalizar la técnica del F.O.D.A. se continúa con la realización de las vinculaciones entre los cuatro aspectos, la cual se denomina MINI MAX, su nombre se debe a que en el proceso se logra la minimización de las debilidades y amenazas y se maximiza las fortalezas y oportunidades.

La primera vinculación se realiza con las fortalezas y oportunidades que sirven para atacar y beneficiarse de las oportunidades que contribuyan a mejorar la situación.

La segunda vinculación se lleva a cabo comparando las fortalezas con las amenazas para verificar en qué medida las fortalezas permiten defenderse de las amenazas, en este caso se vela por la defensa de las potencialidades.

En tercer lugar se realiza la vinculación entre las debilidades con las oportunidades para considerar en qué proporción las debilidades con que se cuentan no permiten aprovechar las oportunidades que se presentan. Es importante la movilización para minimizar las debilidades.

En último lugar se vinculan las debilidades con las amenazas para observar cómo las debilidades no permiten enfrentar con determinación las amenazas que se presentan, por lo que se hace necesario el establecimiento del reforzamiento de las debilidades.

A continuación se presentan las vinculaciones correspondientes de acuerdo al cuadrando del análisis del F.O.D.A

Fortalezas con Oportunidades	Fortalezas con Amenazas
<p><b>F1</b> Interés poblacional en el abordaje de la problemática actual.</p> <p><b>O5</b> Suscripción en actas Municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.</p> <p><b>O9</b> Identificación de nuevos líderes que trabajen en coordinación con la municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p><b>O10</b> Trabajar con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo</p>	<p><b>F1</b> Interés poblacional en el abordaje de la problemática actual.</p> <p><b>A1</b> La Municipalidad no dispone del período de gobierno suficiente para organizar y fortalecer la poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p> <p><b>A1</b> La Municipalidad no dispone del período de gobierno suficiente para organizar y fortalecer la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p> <p><b>F2</b> Identificación de actores internos que están en la disponibilidad de contribuir en la transformación de la problemática.</p>

<p>en las comunidades para el desarrollo del municipio.</p> <p><b>F2</b> Identificación de actores internos que están en la disponibilidad de contribuir en la transformación de la problemática.</p> <p><b>O3</b> Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p> <p><b>O9</b> Identificación de nuevos líderes que trabajen en coordinación con la Municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p><b>O1</b> Existencia de un Consejo</p> <p><b>F3</b> Apertura de espacios</p>	<p><b>F3</b> Apertura de espacios de participación comunitaria, para la reformulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p><b>F4</b> Profesionales formados en distintas ramas, capaces de contribuir en el fortalecimiento del liderazgo de la población</p> <p><b>F5</b> Distintas capacidades y habilidades de las personas que pueden ser</p> <p><b>A10</b> Existen intereses de políticos partidistas.</p> <p><b>A9</b> La politización de los programas y proyectos debilitan la participación democrática de la población.</p> <p><b>A5</b> Grupos de poder, con intereses particulares que influyen en la toma de decisiones de la población.</p>
---	--



<p>de participación comunitaria, para la reformulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p>	<p>de aprovechadas en el problema de intervención.</p>	
	<p>O2 Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p>	<p><b>F6</b> Presencia de comunidades legalmente definidas para organizarse en equipos de autogestión social.</p>	<p><b>A7</b> Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el municipio.</p>
	<p>O3 Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p>	<p><b>F7</b> Salón municipal, recurso importante para llevar a cabo las asambleas municipales.</p>	<p><b>A3</b> La inestabilidad en el balance presupuestario municipal para el financiamiento de proyectos.</p>
<p><b>F4</b> Profesionales formados en distintas ramas, capaces de</p>	<p><b>O6</b> Los Acuerdos de Paz como una alternativa para las prácticas de los derechos humanos,</p>	<p><b>F8</b> Equipo audiovisual propiedad municipal adecuado para</p>	<p><b>A9</b> La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo</p>

<p>contribuir en el igualdad, equidad e fortalecimiento del integración ciudadana. liderazgo de la población.</p> <p><b>O10</b> Trabajar con instituciones públicas privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del Municipio.</p> <p><b>O8</b> Existencia de estación de radio y programa televisivo local como medio de comunicación social.</p> <p><b>F5</b> Distintas capacidades y habilidades de las personas que pueden ser aprovechadas en el problema de intervención.</p>	<p>implementar democrática de la capacitaciones que población.</p> <p>contribuyan a concientizar <b>A2</b> Dificultad de consenso a la población sobre la comunitario en la importancia del liderazgo aplicabilidad de la Ley de en las comunidades para Consejos de Desarrollo el desarrollo comunitario. Urbano y Rural.</p> <p><b>F9</b> Líderes comunitarios <b>A5</b> Grupos de poder, con que mantienen una intereses particulares que comunicación frecuente influyen en la toma de con los habitantes. decisiones de la población.</p> <p><b>F10</b> Potencialidades y <b>A6</b> La inseguridad y la capacidades para la mano violencia que existen en la de obra directa e indirecta. comunidad.</p> <p><b>A10</b> Existen intereses de</p>
--	--

<p><b>F6</b> presencia de comunidades legalmente definidas para organizarse en equipos de autogestión social.</p> <p><b>F7</b> Salón municipal, recurso importante para llevar a cabo las asambleas municipales.</p>	<p>políticos partidistas.</p> <p><b>F11</b> Cuenta con espacios de participación ciudadana y comunitaria, para la reformulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p><b>F12</b> Interés y voluntad política del alcalde y su Consejo Municipal, para gestionar y ejecutar proyectos en el área de desarrollo local.</p>
<p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p><b>O2</b> Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p> <p><b>O5</b> Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.</p> <p><b>O9</b> Identificación de</p>	<p><b>A10</b> Existen intereses de políticos partidistas.</p> <p><b>A6</b> La inseguridad y la violencia que existen en la comunidad.</p> <p><b>A8</b> despreocupación de la población para tratar asunto de la insuficiente capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo</p>

	<p>nuevos líderes que trabajen en coordinación con la Municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p><b>O10</b> Trabajar con instituciones públicas privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.</p>	<p><b>F13</b> Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización que facilita los mecanismos Del liderazgo.</p> <p><b>F14</b> El municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa cuenta con suficiente recurso humano.</p> <p><b>F15</b> Los COCODES tienen respaldo legal.</p>	<p>local</p> <p><b>A2</b> Dificultad de consenso comunitario en la aplicabilidad de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p><b>A7</b> Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el municipio.</p> <p><b>A4</b> Presencia de liderazgo negativo en las comunidades.</p>
<p><b>F8</b> Equipo audiovisual propiedad municipal adecuado para implementar capacitaciones</p>	<p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p>		

contribuyan a concientizar a la población sobre la importancia del liderazgo en las comunidades para el desarrollo comunitario.

**O2** Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.

**O3** Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.

**O4** Los integrantes del Concejo municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.

**F9** Líderes comunitarios que mantienen una comunicación frecuente

**O5** La iglesia como organización que contribuye en la

<p>con los habitantes.</p>	<p>congregación de personas y grupos.</p>	
<p><b>F10</b> Potencialidades y capacidades para la mano de obra directa e indirecta.</p>	<p><b>O2</b> Autonomía Municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p> <p><b>O6</b> Los Acuerdos de Paz como una alternativa para las prácticas de los derechos humanos, igualdad, equidad e integración ciudadana.</p>	
<p><b>F11</b> Cuenta con espacios de participación ciudadana y comunitaria,</p>	<p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina</p>	

para la reformulación y en la formulación y evaluación del Plan de realización de proyectos.

Desarrollo Municipal.

**O10** Trabajar con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.

**F12** Interés y voluntad política del Alcalde y su Concejo Municipal, para gestionar y ejecutar proyectos en el área de desarrollo local.

**O1** Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.

**F13** Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización que facilita los mecanismos Del liderazgo.

**O5** Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.

**F14** El municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa cuenta con suficiente recurso humano

**O4** Los integrantes del concejo municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.

**O10** Trabajar con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna



índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.

**F15** Los COCODES tienen respaldo legal.

**O4** Los integrantes del Concejo Municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.

**O5** Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.

Debilidades con Oportunidades		Debilidades con Amenazas	
<p><b>D1</b> Limitadas capacitaciones al personal municipal en el desenvolvimiento en trabajos con grupos.</p>	<p><b>O2</b> Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p> <p><b>O4</b> Los integrantes del Concejo Municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.</p>	<p><b>D1</b> Limitadas capacitaciones al personal municipal en el desenvolvimiento en trabajos con grupos.</p>	<p><b>A1</b> La Municipalidad no dispone del período de gobierno suficiente para organizar y fortalecer la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p> <p><b>A9</b> La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo democrática de la población.</p>
<p><b>D2</b> Los COCODES existentes no cuentan con el conocimiento básico sobre sus derechos y obligaciones como</p>	<p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p><b>O4</b> Los integrantes del</p>	<p><b>D2</b> Los COCODES existentes no cuentan con el conocimiento básico sobre sus derechos y obligaciones como representantes de la comunidad.</p>	

<p>representantes de la Concejo Municipal, tienen comunidad.</p> <p>bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.</p> <p><b>O5</b> Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.</p> <p><b>O3</b> Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p> <p><b>D3</b> La mayoría de la población mantiene dependencia laboral, lo que dificulta la participación activa de las personas.</p>	<p><b>A2</b> Dificultad de consenso comunitario en la aplicabilidad de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p><b>A4</b> Presencia de liderazgo negativo en las comunidades.</p> <p><b>A9</b> La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo democrática de la población.</p> <p><b>D4</b> Existe alto índice de analfabetismo, lo que dificulta la captación total de informaciones brindadas.</p>
---	--

<p><b>D4</b> Existe alto índice de analfabetismo, lo que dificulta la captación total de informaciones brindadas.</p>	<p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p><b>O3</b> Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p> <p><b>O6</b> Los Acuerdos de Paz como una alternativa para las prácticas de los derechos humanos, igualdad, equidad e integración ciudadana.</p>	<p><b>D5</b> En la priorización de proyectos se buscan los que brinden mejores beneficios para favorecer a determinados grupos.</p>	<p><b>A5</b> Grupos de poder, con intereses particulares que influyen en la toma de decisiones de la población.</p> <p><b>A7</b> Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el municipio.</p>
<p><b>D5</b> En la priorización de proyectos se buscan los que brinden mejores beneficios para favorecer</p>	<p><b>O3</b> Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p>	<p><b>D6</b> Condicionamiento para la cooperación por parte de actores claves en el fortalecimiento del liderazgo para el desarrollo comunitario.</p>	<p><b>A9</b> La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo democrática de la población.</p>

a determinados grupos.

**O6** Los Acuerdos de Paz como una alternativa para las prácticas de los derechos humanos, igualdad, equidad e integración ciudadana.

**O9** Identificación de nuevos líderes que trabajen en coordinación con la municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.

**D6** Condicionamiento para la cooperación por parte de actores claves en el fortalecimiento del liderazgo para el desarrollo comunitario.

**O3** Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.

**O10** Trabajar con instituciones públicas privadas, organizaciones

**D7** Deficiente gestión para la participación de instituciones u organizaciones que coordinen con la municipalidad

la implementación de proyectos orientados al problema de intervención.

**A3** La inestabilidad en el balance presupuestario Municipal para el financiamiento de proyectos.

**A9** La politización de los programas y proyectos debilitan el liderazgo democrática de la población.

**D8** Inexperiencia de los comunitarios en el manejo del equipo técnico para la socialización de charlas masivas.

**A2** Dificultad de consenso comunitario en la aplicabilidad de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

<p><b>D7</b> Deficiente gestión para la participación de instituciones u organizaciones que coordinen con la municipalidad implementación de proyectos orientados al problema de intervención.</p>	<p>civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.</p> <p>O7 La iglesia como organización que contribuye en la congregación de personas y grupos.</p> <p><b>O10</b> Trabajar con la instituciones públicas privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el</p>	<p><b>D9</b> Débil participación de mujeres en el proceso de desarrollo sostenible para la comunidad.</p> <p><b>D10</b> Bajo nivel de escolaridad en las diferentes comunidades del municipio, provocando una visión de desarrollo inestable.</p> <p><b>D11</b> Desconocimiento de las leyes que amparan la participación social y comunitaria.</p>	<p><b>A6</b> La inseguridad y la violencia que existen en la comunidad.</p> <p><b>A7</b> Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el Municipio.</p> <p><b>A8</b> despreocupación de la población para tratar asunto de la insuficiente capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo</p>
--	---	---	---

<p>desarrollo del municipio.</p> <p><b>D8</b> Inexperiencia de los comunitarios en el manejo del equipo técnico para la socialización de charlas masivas.</p> <p><b>O7</b> La iglesia como organización que contribuye en la congregación de personas y grupos.</p> <p><b>O8</b> Existencia de estación de radio y programa televisivo local como medio de comunicación social.</p> <p><b>O4</b> Los integrantes del consejo municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.</p> <p><b>O9</b> Identificación de</p>	<p>local.</p> <p><b>D12</b> Temor en las personas para superarse, por resistencia a los cambios de actitudes.</p> <p><b>A10</b> Existen intereses de políticos partidistas.</p> <p><b>A1</b> La Municipalidad no dispone del período de gobierno suficiente para organizar y fortalecer la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local</p> <p><b>D13</b> El cambio de autoridad cada cuatro años, dificulta el seguimiento de los programas y proyectos.</p>
---	---

<p>nuevos líderes que trabajen en coordinación con la municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p><b>D10</b> Bajo nivel de escolaridad en las diferentes comunidades del municipio, provocando una visión de desarrollo inestable.</p> <p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p><b>O2</b> Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p>	<p><b>D14</b> Desinterés de la comunidad por buscar el desarrollo local.</p> <p><b>A8</b> despreocupación de la población para tratar asunto de la insuficiente capacidad de gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local</p> <p><b>D15</b> Existe una crisis de identidad cultural y valores.</p> <p><b>A7</b> Desinterés de entidades Públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el Municipio.</p>
---	---



<p><b>D11</b> Desconocimiento de las leyes que amparan la participación social y comunitaria.</p>	<p><b>O3</b> Existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades.</p>	
<p><b>D12</b> Temor en las personas para superarse, por resistencia a los cambios de actitudes.</p>	<p><b>O2</b> Autonomía municipal para la aprobación y financiamiento de proyectos dirigidos a la Poca capacidad de gestión del liderazgo comunitario.</p>	
<p><b>D13</b> El cambio de autoridad cada cuatro años, dificulta el seguimiento de los programas y proyectos.</p>	<p><b>O5</b> Suscripción en actas municipales, la existencia de algunos Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan parcialmente en algunas comunidades.</p>	

<p><b>D14</b> Desinterés de la comunidad por buscar el desarrollo local.</p>	<p><b>O9</b> Identificación de nuevos líderes que trabajen en coordinación con la municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.</p> <p><b>O1</b> Existencia de un Consejo Departamental de Desarrollo que coordina en la formulación y realización de proyectos.</p> <p><b>O4</b> Los integrantes del Concejo Municipal, tienen bajo su responsabilidad, comisiones que deben ser socializadas y puestas en práctica ante la población.</p> <p><b>O3</b> Existencia de</p>	
--	---	--

**D15** Existe una crisis de programas nacionales identidad cultural y sobre la equidad e valores.

igualdad en derechos y oportunidades.

**O10** Trabajar con instituciones públicas privadas, organizaciones civiles y líderes, sin discriminación de ninguna índole en el proceso de un mejoramiento de liderazgo en las comunidades para el desarrollo del municipio.

### **3.3 Vinculaciones estratégicas**

En este inciso se muestra la explicación de cada una de las vinculaciones que se realizaron en la técnica del Mini Max, para determinar la factibilidad de contribuir a neutralizar la problemática priorizada, donde se vincularon las fortalezas con las oportunidades y amenazas y las debilidades con las oportunidades y amenazas, para verificar en qué medida se podían incrementar las fortalezas y oportunidades, tratando de minimizar las debilidades y amenazas. Estas vinculaciones y su explicación se encuentran a continuación:

#### **3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades**

De acuerdo con la vinculación que se realizó entre las fortalezas y las oportunidades se puede observar que ambas son importantes para intervenir en el problema seleccionado. Sin embargo las fortalezas sobresalen porque brindan la oportunidad de aprovechar al máximo todos los conocimientos y habilidades y así contribuir a atacar e incrementar el nivel del liderazgo de la población en la toma de decisiones como elemento importante para generar desarrollo.

A través de las capacidades de negociación podrá optar financiamiento para el desarrollo de los proyectos enfocados al área social, para el cambio en la población.

Para promover el desarrollo el municipio cuenta con una gran fortaleza, teniendo al Alcalde Municipal en la disposición de apoyar procesos de desarrollo local a las diferentes organizaciones de las comunidades, brindando la oportunidad donde la Municipalidad, pueda mejorar sus propuestas interinstitucionales y así mismo poder trabajar con instituciones públicas y privadas, interesadas en procesos de Identificación de nuevos líderes que trabajen para realizar algunas intervenciones comunitarias.

Otras de las fortalezas dentro del municipio, es que cuenta con COCODES, en las diferentes colonias, quienes tienen respaldo legal, en esta medida permite

aprovechar así mismo, la participación en las comunidades para que se interesen en mejorar políticas de intervención representativa en las organizaciones comunitarias existentes con las que cuenta el municipio.

La existencia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, facilita los mecanismos de participación. Esto permite la oportunidad de aprovechar la organización y participación de los COCODES, dándole más credibilidad a la institución.

Así mismo que existan líderes positivos interesados en ser participantes de espacios en el desarrollo comunitario, de esta manera se fomenta el interés involucrando a las organizaciones comunitarias a manera que la Municipalidad, también puede dar continuidad a sus propuestas con el respaldo de trabajar con instituciones públicas y privadas.

La Municipalidad como una institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene la oportunidad de proporcionar un cambio dentro del municipio, por medio de dar continuidad a propuestas interinstitucionales que apoyen el proceso de organización comunitaria, y a su vez trabajar con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles con líderes que les guste trabajar por su comunidad, para implementar programas ejerciendo el bien común.

Los recursos con que cuenta la Municipalidad es una gran fortaleza para que la población aproveche para mejorar sus condiciones de vida a través de los proyectos de desarrollo y generando espacios para los líderes para en el futuro sean los autogestores de sus propias necesidades.

### **3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégico de fortalezas con amenazas**

Después de haber realizado la respectiva vinculación se puede apreciar en qué medida las fortalezas permiten defenderse ante las amenazas existentes en el contexto en que se desarrolla la problemática. Con la disminución de las amenazas se hará más factible la intervención en el problema identificado por lo que los vecinos contarán con el conocimiento e información adecuada sobre los procesos de desarrollo y base legal para sustentar la gestión social, defendiendo sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones.

La comunidad es considerada como sujeto y no como objeto en las propuestas de desarrollo, esta es una fortaleza que va a desafiar las amenazas que restringe la participación de la mujer ,como también la presencia de liderazgo negativo en las comunidades y los conflictos derivadas por sus diferencias partidistas que hay entre los mismos miembros de las comunidades.

Los COCODES tienen respaldo legal, lo cual permite aceptar funciones de acuerdo a las leyes existentes, como lo es la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Así mismo la existencia de organizaciones comunitarias para la implementación de proyectos son fortalezas que van intimidar tales amenazas como; la presencia de liderazgo negativo en las comunidades, la despreocupación que tiene la población en tratar asuntos de participación comunitaria y a la misma vez los conflictos derivados por sus diferencias partidistas, o también que la población tenga temor de hacer valer sus, derechos por una vida justa. Existiendo tales fortalezas antes mencionadas se podrá contrarrestar estas amenazas.

Otra fortaleza que puede contribuir a reducir los aspectos negativos es que existe la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para alcanzar un mejor nivel de vida es necesario contar con la participación activa de los líderes, para que la población participe en la elaboración de diagnósticos, elaboración de proyectos, gestión, ejecución y evaluación del mismo. De esa manera la población se

convierte en protagonismo de su propio desarrollo, pero requiere de líderes que tengan un alto nivel de credibilidad.

### **3.3.3 Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades**

En esta vinculación se tomó en cuenta las debilidades que como población se tiene a nivel interno lo que no permite aprovechar las oportunidades que regularmente son externas.

Luego de haber realizado las vinculaciones se puede observar que una de las prioridades para inmersarse en la problemática identificada es deficiente motivación para adquirir responsabilidades y compromisos sociales que les sean factibles para gestionar el desarrollo integral, para la existencia de programas nacionales sobre la equidad e igualdad en derechos y oportunidades para que se puedan identificar nuevos líderes que trabajen en coordinación con la Municipalidad para realizar algunas intervenciones comunitarias.

Otra de la debilidad es que no existe credibilidad en los líderes, ejercen funciones con intereses personales, el desinterés de la comunidad de buscar el desarrollo económico, estas debilidades pueden reducirse con el apoyo de las organizaciones en coordinación con la Municipalidad.

La débil incorporación, de la participación de la sociedad civil para la toma de decisiones de desarrollo local en la gestión de riesgo, debilita aprovechar la oportunidad de organizar y brindar espacios de participación a los COCODES, así mismo el identificar nuevos líderes que trabajen en coordinación con la Municipalidad, para realizar algunas intervenciones comunitarias para tener un cambio de desarrollo en la población.

El tener como debilidad el poco reconocimiento de la sociedad sobre espacios de participación comunitaria, el bajo nivel organizativo de la población y la participación política y así también el bajo nivel de escolaridad en las diferentes comunidades del

municipio, complicará la oportunidad en los procesos de aprovechar la organización y participación de los COCODES, obstaculizando la identificación de la existencia de líderes positivos, enfocados a tener espacios en cuanto al desarrollo comunitario y que puedan trabajar en coordinación con la Municipalidad, así mismo detiene el proceso de promover en las comunidades el interés de mejorar políticas de intervención participativa en las organizaciones comunitarias.

### **3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas**

Al concluir con la vinculación entre las debilidades y amenazas con que se cuenta en el municipio y a nivel externo, se puede ver que las debilidades no permiten enfrentar las amenazas lo que hace que se incremente el estado de anteponer los proyectos de infraestructura y no los proyectos sociales, como también no contar con programas específicos de organización comunitaria, dificulta poder enfrentar la amenaza, del desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el Municipio.

Por lo que se debe reforzar la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para incrementar el nivel de liderazgo y fortalecer el grado de responsabilidad de autoridades municipales para la inversión del fondo público en acciones que conlleven a generar desarrollo para los vecinos.

La debilidad del cambio de gobierno cada cuatro años, el desconocimiento de la población sobre leyes, la poca confiabilidad en los líderes, bajo nivel de tecnificación y la falta de estrategia.

En cuanto al bajo nivel de escolaridad, en las diferentes comunidades del municipio. Provoca una visión de desarrollo precaria, siendo una debilidad que complicaría el derribar las amenazas de asistencialismo por parte de gobierno central y regional como también la cultura patriarcal restringe la participación de las mujeres.

El anteponer los proyectos de infraestructura y no los proyectos sociales, como también no contar con programas específicos de organización comunitaria, dificulta



poder enfrentar la amenaza, del desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios productivos para el municipio.

### **3.4 Líneas de acción estratégica**

Las líneas estratégicas fueron planteadas para intervenir en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, y alcanzar el desarrollo municipal a través del planteamiento, priorización y ejecución de proyectos para lograr cada uno de las siguientes líneas estratégicas:

#### **3.4.1 Implementación de estrategias para gestionar proyectos sociales:**

Va a permitir generar participación activa para la toma de decisiones comunitarias en la priorización, formulación, e implementación de proyectos, y así contribuir en la reducción de la pobreza, generando oportunidades para la población.

**3.4.2 Formación de líderes en la gestión local:** los líderes comunitarios cuenta con las capacidades de gestionar sus proyectos, para que sean autogestores de su propio desarrollo. Con las capacitaciones o talleres que se desarrolla en la población permite fortalecer las capacidades de los líderes para contar con conocimientos de gestiones, sobre los procesos de desarrollo y base legal para sustentar la gestión social.

**3.4.3 Incrementación de alianzas que permitan generar participación activa para la toma de decisiones comunitarias:** esta alianza ayudara en la priorización, formulación, gestión e implementación de proyectos de desarrollo comunitarios para el beneficio mutuo.

**3.4.4 Reforzamiento en el grado de responsabilidad de las autoridades municipales para la inversión del fondo público:** en esta línea de acción ayudara en el financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo integral y publicación del gasto social como alternativa de la transparencia municipal.

**3.4.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo comunitario:** esta línea de acción ayudara para la toma de decisiones en la priorización y gestión de proyectos de desarrollo comunitario con las capacidades de empoderamiento de la comunidad podrá negociar sus proyectos con la municipalidad, con las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales.

### **3.5 Definición de proyectos por línea de acción estratégica**

Para poder cumplir con cada una de las cinco líneas estratégicas, es necesario que se ejecuten diversos proyectos que contribuyan a contrarrestar la problemática, por lo que a continuación se presentan cinco proyectos por cada línea de acción, los cuales al ser concluidos en su proceso de ejecución darán como resultado el cumplimiento efectivo de cada una de las líneas de acción.

#### **1. Implementación de estrategias para gestionar proyectos sociales.**

Para cumplir con cada una de las cinco líneas estratégicas, se hizo necesario proponer proyectos que contribuyan a contrarrestar la problemática, por lo que se presentan cinco propuestas de proyectos por cada línea de acción, los cuales al ser concluidos en su proceso de ejecución darán como resultado el cumplimiento efectivo de cada una de las líneas de acción.

1.1 Diseñar estrategias de articulación institucional con la sociedad civil, para coordinar los proyectos sociales, en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

1.2 Implementación de estrategias de participación en los miembros de COCODES, para toma de decisiones en el COMUDE, en el municipio de santa lucia Cotzumalguapa.

1.3 Implementación de la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de la Municipalidad, en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

1.4 Promoción de la formación de liderazgo, enfocados a los grupos organizados y COCODES, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

1.5 Creación de espacios de diálogos entre la Municipalidad y los COCODES, para la coordinación en gestiones de proyectos sociales, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

## **2. Formación de líderes en la gestión local.**

2.1 Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

2.2 Generación de la participación en la comunidad para la gestión de los proyectos, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

2.3 Fortalecimiento de las capacidades en la elaboración de proyectos que favorezcan a los cambios o transformación en la vida de la comunidad, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

2.4 Coordinar acciones a nivel institucional para la formación de las capacidades de los líderes en gestión del desarrollo comunitario, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

2.5 Creación de metodologías de trabajo para promover la integración de los líderes comunitarios, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

## **3. Fomento de alianzas que permitan generar participación activa para la toma de decisiones comunitarias.**

3.1 Fortalecimiento y organización de vecinos para incrementar el nivel de participación, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

3.2 Implementación de realización y actualización de diagnósticos comunitarios, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

3.3 Promoción de programas de alfabetización comunitaria hacia un desarrollo social, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

3.4 Implementación de procesos de Inducción comunitaria para la práctica de la inclusión social, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

3.5 Promoción de los derechos de las organizaciones comunitarias para intervenir en la toma de decisiones de desarrollo local, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

#### **4. Reforzamiento en el grado de responsabilidad de las autoridades municipales para la inversión del fondo público.**

4.1 Fortalecimiento de la demanda social ante instituciones para la toma de decisiones bilaterales que contribuyan al desarrollo integral, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

4.2 Reforzamiento en el desempeño profesional idónea para los empleados públicos, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

4.3 Implementación de fiscalización municipal para mejorar la utilidad del fondo público, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

4.4 Fortalecimiento a los Concejos Municipales de Desarrollo para lograr la eficiencia en sus funciones, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

4.5 Promoción en el ejercicio de participación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo y capacidades municipales para fortalecer el desarrollo comunitario, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

#### **5. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo comunitario.**

5.1 Fortalecimiento de la organización de los COCODES enfocados al Código Municipal, Ley Nacional de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

5.2 Generación de espacios de recuperación de experiencias en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para aprovechar los conocimientos adquiridos y utilizarlos en el desarrollo municipal, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

5.3 Fortalecimiento de la organización local representada en los COCODES, para mejorar los procesos de gestión social, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

5.4 Facilitación de técnicas de identificación de necesidades a las organizaciones comunitarias, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

5.5 Promoción de herramientas de identificación y priorización de demandas poblacionales, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

Después de haber utilizado la técnica de ProIn se concluye con la priorización del problema de intervención. De los 25 proyectos propuestos ha sido seleccionado uno, tomando en cuenta el interés que tenga para la institución, la capacidad de financiamiento, la factibilidad en tiempo de ejecución y la contribución favorable para minimizar los impactos de la problemática central.

Por lo anterior el problema de intervención seleccionado **Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario**, el cual se transformará con su abordaje e intervención para lograr un fortalecimiento de la participación ciudadana para la toma de decisiones en la priorización, gestión e implementación de proyectos del desarrollo comunitario para mejorar la calidad de gestión de proyectos de desarrollo integral mejorando el bienestar de los vecinos, integrándolos y formándolos para la participación activa en la representación de sus comunidades.

El objetivo de abordar la problemática es contribuir en el fortalecimiento de líderes comunitarios para la participación activa, debido a que en los últimos años se ha registrado alto porcentaje de la deficiente toma de decisiones en cuanto a la participación del liderazgo de las personas, por lo que es necesario abordar la problemática para poder contrarrestar los impactos que se puedan dar.

Para poder intervenir en la problemática se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales que se pueden aprovechar en gran proporción para poder ejecutar el proyecto de intervención; además los actores involucrados muestran su

interés para la participación en la formulación y desarrollo de las acciones que conlleva la ejecución del proyecto.

La intervención tiene contemplado lograr resultados a mediano y largo plazo en las dimensiones sociales, estructurales, geográficas, culturales, económicas, políticas e institucionales.

En el ámbito social se contará con una organización adecuada y fortificada de todas las personas claves de las comunidades, incluyendo los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para que puedan ser los responsables de la organización de la demás población, logrando que las comunidades se encuentren preparadas para tomar decisiones conjuntas y para beneficios mutuos.

Una vez se haya fortalecido a los líderes, estarán en capacidad de autogestionar ante las instancias correspondientes la plena atención para el municipio, en las diversas problemáticas que atañen y afectan a los vecinos, contando con el respaldo de todos los pobladores.

Las comisiones serán las auxiliares de los COCODES y COMUDES para facilitar el proceso de organización de las personas, estarán en capacidad de dirigir, coordinar y tomar decisiones conjuntas con los habitantes de las comunidades para poder actuar.

En el momento de priorizar los proyectos que se realicen se contarán con la participación e involucramiento de la población y actores externos, que sean afectados directa o indirectamente por las problemática. Por lo anterior las personas omitirán las prácticas acostumbradas a realizar y los sustituirán por innovadora ideas, pensamientos y acciones, involucrándose en la toma de decisiones generales.

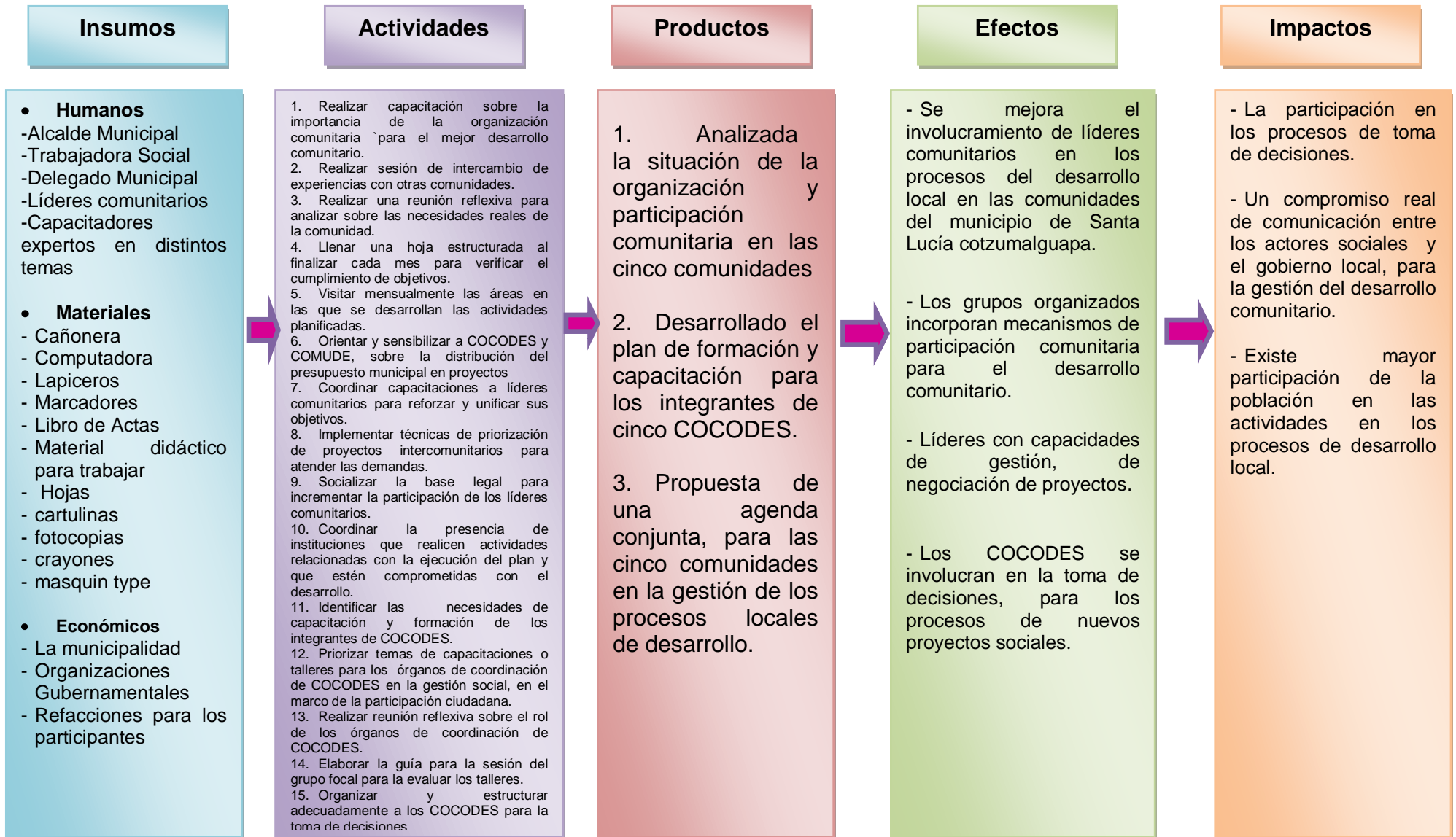
Posteriormente a la organización, fortalecimiento y modificación de las dimensiones anteriormente descritas, toda la población se involucrará mediante la participación

activa en la toma de decisiones para continuar gestionando proyectos en beneficio del desarrollo integral, buscando alternativas de desarrollo sostenible.

Para comprobar la transparencia en el desempeño municipal, se brindarán informes anuales a los ciudadanos y ciudadanas en los que se detallarán todos los ingresos y egresos para incrementar el nivel de confiabilidad y transparencia en la inversión del fondo público, con ello se logrará establecer la institución ejemplar que actúa en beneficio de un desarrollo integral.

### 3.7 Modelo lógico del proyecto

Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.





### 3.8 Apuestas

Para promover una mayor participación comunitaria para la incidencia en el desarrollo comunitario, es necesario que se contemplen las apuestas, ya que contribuyen al logro de los resultados positivos, según los indicadores que se proponen en el marco lógico del proyecto. Para alcanzar los resultados esperados se describen las siguientes apuestas.

**Apuesta técnica:** El desarrollo del proyecto incluirá técnicas participativas que son instrumentos para los procesos informativos, consultivos de toma de decisiones. Con los resultados se obtienen los nuevos conocimientos, relacionándose con la práctica o de las experiencias vividas por los mismos habitantes y de los sentimientos, ya que al ignorar los conocimientos de la comunidad no se genera un nuevo conocimiento.

Durante el proceso de formación se desarrollarán las actividades de acuerdo a un cronograma de proyecto, las actividades de capacitación serán espacios que facilitaran los nuevos aprendizajes que será un aprendizaje para el personal participante. Genera las capacidades de la autogestión e incidencia, para los cambios transcendentales para la vida de la población.

El fortalecimiento de los Consejos Comunitario de Desarrollo da un mecanismo de coordinación, el cual puede ser guiado con la intención de mejorar la calidad y nivel de vida de los ciudadanos y así lograr el Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, para la adecuada gestión comunitaria de los procesos locales de desarrollo.

**Apuesta política:** Se contará con la participación del equipo de la dirección municipal de planificación como ente coordinar de las acciones que se estarán ejecutando para el desarrollo del proyecto. Así mismo la contribución financiera de la Municipalidad para el desarrollo de la formación de los COCODES y líderes comunitarios. Se espera la contribución de algunas organizaciones no

gubernamentales para los materiales que se estará utilizando y el espacio físico para el desarrollo de la formación.

Se concentra al lograr el objetivo del proyecto, en contribuir a facilitar la asesoría a los líderes, grupos organizados y COCODES, para el uso de la participación como un medio para alcanzar el desarrollo comunitario con el fin de mejorar el manejo del desarrollo comunitario del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa a través de los procesos de gestión pública municipal, conjuntamente con la organización comunitaria permitiendo orientar el abordaje hacia una gestión.

**Apuesta Utópica:** Los COCODES son entes que cuentan con las capacidades de elevar sus demandas a nivel local, municipal y departamental, sin esperar apoyo exterior de las organizaciones o de la municipalidad. Los miembros de los órganos de coordinación de COCODES y los líderes comunitarios tendrán capacidades de asumir el compromiso de conducir el destino de la comunidad hacia un mejor futuro. Estos actores se convierten en los protagonistas de su propio desarrollo, en donde adquieren obligaciones hacia una participación democrática.

Los líderes comunitarios hacen uso de una plena participación ciudadana, y aplican los mecanismos para alcanzar la democracia, la legitimidad y eficiencia en el desarrollo de las políticas públicas.

### **3.9 Hipótesis de acción del proyecto**

La formación en los COCODES busca que se incremente el nivel de conocimientos respecto a las leyes que favorecen los derechos en la participación comunitaria y que a través de ello les permita ser estratégico en empoderarse en diferentes espacios públicos para toma de decisiones. Permite poder demandar sus necesidades desde el COMUDE hasta el nivel de CODEDE.

Durante el desarrollo del proyecto permite medir el avance del mismo con la aplicación del monitoreo de las actividades con el fin de mejorar las siguientes

acciones a desarrollar, de la misma manera la evaluación durante y después logra obtener los resultados eficientes que será de acuerdo a los objetivos trazados.

Con el reforzamiento de los conocimientos permite que los COCODES cuenten con las capacidades de incidir en la toma de decisiones, en las reuniones del COMUDE o en cualquier espacio público y tener una buena organización, que facilite aprovechar a las personas líderes dentro de la comunidad, para mejorar una estructura de desempeño, el desarrollo local y que sean agentes activos de su propio de desarrollo.

## CAPITULO IV

### 4. PROYECTO DE INTERVENCION

#### 4.1 Resumen ejecutivo

**a. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCDES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

**Ubicación del proyecto:** El proyecto se ubica en 5 comunidades del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, siendo las siguientes: Miriam II, Las Delicias, Ocho de Febrero, El Bosque, 7 cuerdas Rio Santiago.

**Organización que ejecutara el proyecto:** Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

**Duración del proyecto:** Enero a Junio 2014

**Dirección:** 5ta. Calle 3-39 zona 1 santa lucía Cotzumalguapa del casco urbano

**Persona Enlace:** Licenciado Antonio Cisneros

**Teléfono:** 78822157, 78825443, 78826501

<b>costo total o aporte solicitado/ aporte propio:</b>	Fondos municipales:	<b>Q 19,325.00</b>
	Fondos propios:	<b>Q 55,934.00</b>
	Fondos Librería Gomimpre	<b>Q 460.00</b>
	Costo total del Proyecto:	<b>Q 75,719.00</b>

#### Resumen del proyecto

Para poder realizar el proyecto se han establecido diversas acciones que al ser ejecutadas darán como resultado el cumplimiento de los objetivos del mismo. Con la colaboración de los líderes comunitarios se socializará el proyecto a nivel municipal para que sea del conocimiento de todos los ciudadanos, y los motive a ser partícipes en la ejecución del mismo.

En un principio se reorganizará a los miembros de los COCODES y del COMUDE a través de capacitaciones, talleres y otras estrategias para sensibilizar a los líderes sobre la importancia de la participación para el desarrollo local, como los principales dirigentes de las comunidades y del municipio.

Para fortalecer las capacidades, las habilidades y los conocimientos de los líderes, se socializará la base legal que los ampara como ciudadanos y como representantes legales de sus comunidades. Con lo anterior se logrará que los vecinos se encuentren en la disponibilidad y el compromiso ciudadano de participar en la toma de decisiones, por lo que serán los actores de la gestión de proyectos para intervenir prioritariamente en el desarrollo comunitario

### **Justificación**

Este proyecto tuvo un enfoque de marco lógico que contiene los objetivos deseables a alcanzar con la ejecución del proyecto, las acciones que se realizarían para poder cumplir eficientemente los objetivos planteados; de la misma manera se mencionaron los supuestos, de quienes no depende en su totalidad la ejecución del mismo pero, que a la vez favorece su ejecución. Los logros e impactos a alcanzar se hicieron visibles en los indicadores objetivamente verificables y cuantificables, los cuales muestran la evolución positiva que se da con la marcha del proyecto, lo anterior se puede comprobar a través de los medios de verificación, por ser los documentos en que se plasman todos los movimientos realizados al ejecutar el proyecto.

### **Antecedentes:**

Este proyecto está enfocado a fortalecer la participación de los COCODES y COMUDE del municipio para incrementar el nivel de liderazgo y la gestión de proyectos, que contribuya a mejorar la participación ciudadana. A través de las capacitaciones y diversas actividades se mejorará la participación de todos los vecinos y la demanda de proyectos, haciéndolos más viables para la ejecución, por el compromiso que adquieren con el bienestar mutuo.

Objetivamente verificable, los impactos se harán notables cuando a finales del mes de junio del año dos mil catorce se haya incrementado el nivel de participación, la gestión de proyectos sea más clara y concreta, la demanda de participación ciudadana sea mayor y el sustento legal que se le otorga a las gestiones sea el idóneo.

Para realizar lo anterior, la Municipalidad a través de la Oficina de desarrollo social, el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo contribuirán en la realización de

cada uno de los aspectos como actores interesados en la transformación de la problemática y del municipio.

Para poder comprobar el progreso que se va logrando con la implementación del proyecto se realizarán monitoreos participativos, en los que se involucrarán todos los participantes del cambio, entre ellos se podrán encontrar a los COCODES, el COMUDE, líderes comunitarios, vecinos del municipio, entre otros, quienes serán los propios evaluadores del progreso que se alcanza con la ejecución de las acciones para el beneficio mutuo.

Como resultado final se logrará el cumplimiento del objetivo general que es de Contribuir al fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local. Por consiguiente el liderazgo comunitario se encontrará en capacidad de responder ante las problemáticas que surjan en las comunidades.

De todo lo operado quedará constancias y medios verificables, como: actas suscritas, minutas realizadas, fotografías, resultados de monitores realizados, videos municipales, cronogramas y planificaciones elaboradas.

#### **Resumen del diagnóstico:**

En la Municipalidad del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, es necesario buscar un equilibrio de transformar lo negativo a positivo, para convertirlo en soluciones deseables y realistas dentro del municipio. El interés del proyecto es poder generar el **“Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.”**

El desconocimiento a las leyes que favorecen la participación ciudadana, han sido las causas de la débil organización comunitaria en el municipio. La poca participación ciudadana en los espacios públicos para el empoderamiento, ha generado que la misma población no logre gestionar sus proyectos sociales, enfocados al desarrollo local.

Se pretende llevar un proceso de construcción de una situación deseada por diversos actores locales, que armonicen sus intereses particulares en función de una visión común, siendo parte del reconocimiento de la responsabilidad que se tiene sobre la situación que se espera modificar y la situación a alcanzar.

## **Población beneficiaria**

### **Directa**

7 integrantes de cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo los cuales son 42 personas  
2 funcionarios municipales

### **Indirecta**

Población meta 2,500 habitantes de cinco comunidades del municipio del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

## **b. Objetivos**

Con la ejecución del proyecto, pretende contribuir en mejorar las capacidades en la incidencia para una adecuada gestión social, enfocada al desarrollo comunitario, a través de la participación y organización, de las cinco comunidades que compone el municipio.

**Objetivo General:** Contribuir a una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario en cinco comunidades del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

**Objetivo Específico:** Fortalecer las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

## **c. Estrategias para la implementación del proyecto**

El proyecto se deriva de las necesidades de la población para buscar el desarrollo local se utilizan estrategias buscando desarrollar las capacidades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, dentro de la ejecución del proyecto, ya que es un proceso que permite a los hombres y mujeres de vincularse en los espacios de empoderamiento para buscar oportunidades de desarrollo equitativo y justo para los habitantes del municipio.

Promueve las condiciones necesarias presentadas en un conjunto de actividades consideradas en las sesiones de aprendizaje en la medida que se desarrollen para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social.

## **d. Sistemas de Monitoreo y Evaluación del proyecto**

Se desarrollara en distintas fases, se propone realizarlo mensualmente con el equipo de la oficina de desarrollo social, llevando a cabo la operación por medio de hojas de evaluación, fichas de monitoreo,

informes mensuales de los avances y actas a realizarse, que servirá de base para el informe de la Práctica Profesional Supervisada, mejorando el aprendizaje de la experiencia que dejó la aplicación de la evaluación del proyecto, además la posibilidad de intercambiar o transferir dicha experiencia.

La evaluación se realizara por medio de una revisión minuciosa, que buscara los logros del proyecto a partir de los objetivos planteados, las actividades planificadas, la detección de posibles problemas, la adecuación del presupuesto, la participación de los involucrados y responsables, para tomar los correctivos necesarios.

Ambas acciones se realizará de forma participativa, tomando en cuenta a todos los actores involucrados en el proyecto para determinar la importancia y los impactos logrados.

#### **e. Recursos requeridos**

Los recursos necesarios para la implementación y desarrollo de la ejecución del proyecto son los siguientes:

##### **Humanos:**

- Trabajadora Social con estudios de Licenciatura con énfasis en Gerencia del Desarrollo
- Persona enlace de la Municipalidad.
- Profesionales para facilitar los talleres.
- Líderes comunitarios a quienes va dirigidos los talleres.
- Alcalde Municipal.

**Materiales:** Se utilizara material didáctico, para el desarrollo de las actividades contando con:

- Papelógrafo,
- Lapiceros,
- Impresiones,
- Cartulinas,
- Crayones,
- Maskin Tape,
- Resistol,
- Marcadores,
- Fotocopias.
- Salón para reuniones
- Mobiliario (sillas y mesas)
- Equipo técnico cañonera, laptop, bocinas, y micrófono.



**f. Cronograma de acciones y actividades**

Proyecto:		PLAN DE TRABAJO DE:		ENERO A JUNIO					año					2014																				
Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.		Planeado <input type="checkbox"/>					En Proceso <input type="checkbox"/>					Realizado <input checked="" type="checkbox"/>																						
		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																																
		Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio					Cumplido		
FASE -ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
<b>Fase I: preparación e implementación del proyecto</b>																																		
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada																																	
1.2 Socializar el proyecto con los presidentes de los órganos de coordinación de COCODES de las diferentes comunidades.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada																																	
1.3 Socializar el proyecto con el alcalde municipal.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada																																	
1.4 Socializar el proyecto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el acompañamiento del proceso.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada																																	
1.5 Socializar el proyecto con líderes comunitarios.	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada																																	
<b>Fase II: analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades</b>																																		







#### **g. Condiciones críticas**

El interés de las organizaciones en apoyar la formación de los COCODES, que permiten facilitar los recursos humanos y materiales para fortalecer las capacidades de la gestión social, con el fin de alcanzar un desarrollo económico, político, cultural y social, teniendo la voluntad de las partes interesadas locales de mejorar la gestión en el involucramiento de informarse sobre las leyes que contribuyen al desarrollo y participación comunitaria.

Teniendo un mayor compromiso para encontrar y proponer cambios emergentes en líderes comunitarios para una cultura en la temática de la participación comunitaria.

#### **h. Coordinaciones interinstitucionales**

Para alcanzar los fines señalados es necesario unir esfuerzos técnicos y económicos, por medio de las organizaciones gubernamentales a nivel nacional, regional local, para que fortalezcan el desarrollo de los procesos para garantizar una sostenibilidad plena entre las partes interesadas a beneficio de un desarrollo.

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto a ejecutar se denomina **Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.**

Para poder realizar el proyecto se han establecido diversas acciones que al ser ejecutadas darán como resultado el cumplimiento de los objetivos del mismo.

Con la colaboración de los líderes comunitarios se socializará el proyecto a nivel municipal para que sea del conocimiento de todos los ciudadanos, y los motive a ser partícipes en la ejecución del mismo.

En un principio se reorganizará a los miembros de los COCODES y del COMUDE a través de capacitaciones, talleres y otras estrategias para sensibilizar a los líderes sobre la importancia de la organización y de la participación, como los principales dirigentes de las comunidades y del municipio.

Dada la organización de los principales líderes del municipio, se continúa con la integración de otros líderes comunitarios y la inclusión voluntaria de las personas que habitan en las diferentes comunidades, para que se involucren en los procesos democráticos.

Para fortalecer las capacidades, las habilidades y los conocimientos de los líderes, se socializará la base legal que los ampara como ciudadanos y como representantes legales de sus comunidades.

Con lo anterior se logrará que los vecinos se encuentren en la disponibilidad y el compromiso ciudadano de participar en la toma de decisiones, por lo que serán los actores de la gestión de proyectos para intervenir prioritariamente en el desarrollo comunitario.

Objetivamente verificable, los impactos se harán notables cuando a finales del mes de mayo del año dos mil catorce se haya incrementado el nivel de participación, la gestión de proyectos sea más clara y concreta, la demanda de participación ciudadana sea mayor y el sustento legal que se le otorga a las gestiones sea el idóneo.

Para realizar lo anterior, la Municipalidad a través de la oficina de Desarrollo Social, el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo contribuirán en la realización de cada uno de los aspectos como actores interesados en la transformación de la problemática y del municipio.

Para poder comprobar el progreso que se va logrando con la implementación del proyecto se realizarán monitoreos participativos, en los que se involucrarán todos los participantes del cambio, entre ellos se podrán encontrar a los COCODES, el COMUDE, líderes comunitarios, vecinos del municipio, entre otros, quienes serán los propios evaluadores del progreso que se alcanza con la ejecución de las acciones para el beneficio mutuo.

Como resultado final se logrará el cumplimiento del objetivo general que es el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, del municipio para la adecuada gestión comunitaria de los procesos locales de desarrollo.

Los talleres son para incrementar la participación ciudadana en los miembros del municipio, para el conocimiento de sus derechos como ciudadanos y para que cuenten con las capacidades en incidir en la toma de decisiones.

De todas las actividades que se realizaran durante este proceso, quedará constancias y medios verificables, como: actas suscritas, minutas realizadas, resultados de monitoreos realizados, videos municipales, fotografías, cronogramas y planificaciones elaboradas, herramientas para la incidencia en los espacios públicos para la gestión de los proyectos sociales.

El proyecto está orientado, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los miembros de COCODES, como agentes de cambio y transformadores de su propia realidad, que puedan generar respuestas ante los proyectos de desarrollo comunitario, a manera de conseguir que trabajen en conjunto. Para llegar a un acuerdo de las preocupaciones comunes colaborando en la solución de problemas.

#### **4.2.1 Ámbitos en el que se inserta el proyecto**

**Ámbito institucional:** El proyecto se estará ejecutando en el ámbito de las comunidades del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, en el área de desarrollo local.

La institución busca una participación activa y sensibilizada en los miembros de COCODES y de la población en general, para que sean los propios actores de sus gestiones, de acuerdo a sus necesidades.

Las comunidades se encuentran, en una transformación que están orientados al desarrollo, a fin de dirigir esfuerzos, para erradicar los problemas, o no ser tomados en cuenta para la gestión de proyectos que existen y así poder cumplir y garantizar los derechos de las personas

Generalmente se puede decir que el proyecto logrará el impacto que se requiere institucionalmente, porque hasta la fecha no se tiene la capacidad para priorizar proyectos y hacer minimizar los problemas de la población y llegar a tener un mejor desarrollo comunitario.

**Ámbito cultural:** Sensibilizando a la población se reducirán las prácticas culturales que ellos consideran positivas, la práctica de paradigmas, se fomentará la participación comunitaria para mejorar la democracia en la toma de decisiones, minimizando la timidez en las personas e incrementando la demanda hacia las instituciones para la priorización de proyectos de desarrollo social.



El municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, tiene diferentes costumbres y tradiciones siendo instrumentos que refuerzan las líneas de trabajo de interés común en fortalecimiento de la promoción y defensa de los derechos culturales.

En su mayor parte los COCODES de dicho municipio sustentan el seguimiento, de acciones cambiando paradigmas sobre el machismo que engloba un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a la discriminación contra la mujer. Se desarrollará la formación de COCODES a través de la vivencia de valores.

La valoración de la identidad y dignidad de cada miembro de la comunidad educativa como un sujeto activo en el desarrollo de su familia, su comunidad y su cultura, y como una persona en proceso permanente de formación y educación.

**Ámbito ambiental:** En este ámbito también se inserta el proyecto, porque los COCODES ya organizados, la población participativa y la Municipalidad comprometida con el bienestar de sus habitantes.

El medio físico que lo rodea configura un buen paisaje, carretera en buen estado, donde la actividad humana ha sido la influencia para su evolución al desarrollo.

Se sensibilizarán sobre las acciones que deben tomarse en la creación de un ambiente limpio, para minimizar las enfermedades.

**Ámbito social:** la población del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, se interesa mucho por el bienestar de los pobladores es por eso que conlleva a interesarse en nuevos proyectos comunitarios a fin de lograr un mejor desarrollo en el financiamiento del mismo y convencer a las autoridades sobre la necesidad de la aplicabilidad de proyectos de esta índole para mejorar y asegurar una mejor una calidad de vida.

La intervención de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en diferentes comunidades trabajando junto con el COMUDE, estableciendo y formulando políticas sociales, para dar respuesta según sus necesidades, con el fin de conseguir calidad de vida y bienestar llevando un pleno desarrollo al municipio.

**Ámbito político:** Las decisiones políticas, que toman las autoridades municipales son concretas, prácticas y efectivas teniendo la accesibilidad de cambios productivos por medio de la implementación de proyectos y programas.

La ventaja de herramientas para que los ciudadanos y las organizaciones sociales puedan incidir sobre las acciones del gobierno, sobre las políticas públicas y sobre la configuración de una agenda que incluya los problemas sociales más apremiantes.

La participación ciudadana es la base para alcanzar el desarrollo en una comunidad, porque a través de ella, los miembros de la comunidad estarán conscientes a integrarse en las organizaciones de COCODES, con la conciencia y voluntad de participar alcanzado un alto nivel en el liderazgo y desarrollo comunitario.

#### **4.2.2 Alcances y límites del proyecto**

Por la importancia del proyecto se desea que fuese aplicable en todo el municipio, sin embargo por la situación económica de financiamiento se reducirá a ser aplicado en las comunidades prioritarias, pero con el plan de sostenibilidad se le dará continuidad al proyecto para que a largo plazo todos los vecinos participen en las acciones que se originen de este proyecto.

**Alcances:** Se contará con la participación del equipo de la Dirección Municipal de Planificación como ente coordinador de las acciones que se estarán ejecutando para el desarrollo del proyecto. Así mismo la contribución financiera de la Municipalidad para el desarrollo de la formación de los COCODES y líderes comunitarios.

**Límites:** Una de las limitantes puede ser la poca la colaboración que presta la población la institución a las que compete el proyecto.

Otras de las limitantes es que el proyecto será ejecutado solo para cinco comunidades seleccionadas, el proyecto tiene contemplado la formación de los miembros de COCODES, y líderes comunitarios.

#### **4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto**

Este proyecto se desenvuelve en el área de desarrollo comunitario, forma parte de las políticas municipales que se han implementado para buscar el bienestar integral del municipio. Por lo tanto, este proyecto tiene un enfoque que contribuye a nivel comunitario, y así lograr una transformación en el aspecto de participación activa para la toma de decisiones.

Se mejorará el empoderamiento comunitario, lo que permitirá que todos los vecinos y vecinas se sientan partícipes de ese desarrollo local, priorizando y gestionando proyectos de desarrollo enfocados al desarrollo comunitario.

#### **4.2.4 Justificación del proyecto**

En Guatemala se cuenta con una desorganización a nivel nacional y cómo no decirlo a nivel comunitario, es por ello que las instituciones no cumplen a cabalidad con sus funciones debido a que por la desorganización no existen acuerdos y consensos en la toma de decisiones para poder gestionar la implementación de políticas, programas y proyectos que satisfagan las necesidades de la población.

Se decidió implementar un proyecto que contribuya a mejorar el estado de situación de los vecinos del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, pues con el proyecto denominado Fortalecer la participación de los COCODES y COMUDE en la toma de decisiones para la priorización y gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

El objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local a través de actividades que fomenten el involucramiento de todos los sujetos internos y externos para generar cambios positivos para todos los habitantes.

Su participación es legalmente amparada por la Ley de Consejos Urbanos y Rurales de Desarrollo, la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de Descentralización, entre otras, por lo tanto la organización es permitida y necesaria para transformar el sistema democrático que hasta la fecha se maneja.

Por lo tanto, al concluir este proyecto se cumplirá eficientemente el objetivo principal de éste, así mismo la población quedará empoderada de su responsabilidad ciudadana, y las instituciones ejecutarán nuevos proyectos relacionados con el desarrollo comunitario, viendo la factibilidad con que se cuenta debido a la participación activa de todos los vecinos.

#### **4.2.5 Objetivos y resultados**

El planteamiento de los objetivos del proyecto Fortalecimiento a la participación de COCODES.

##### **Objetivo general**

Contribuir a una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario, en cinco comunidades del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa.

##### **Objetivo específico**

Fortalecer las capacidades de los integrantes de los COCODES del Municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

## **Resultados esperados**

1. Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.
2. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.
3. Desarrollado el plan de formación y capacitación para los integrantes de cinco COCODES.

### **4.2.6 Población destinataria**

Es la población a quien va dirigido el proyecto, personas beneficiadas directamente con el proyecto, como también los beneficiados indirectamente, quienes se detallan a continuación:

#### **Directa**

7 Integrantes de cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que hacen 42 personas

2 Funcionarios municipales

#### **Indirecta**

Población meta 2,500 habitantes del municipio del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **4.2.7 Fases del proyecto**

El proyecto está compuesto por seis fases ejecutables en doce semanas, a partir del mes de enero del año dos mil doce, dando inicio con la socialización del proyecto la persona enlace y líderes institucionales, llevar a cabo la participación y organización comunitaria sobre el desarrollo social, con los actores involucrados, fortalecimiento del liderazgo comunitario para participar en la toma de decisiones que se den a nivel municipal, evaluar el proyecto y elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto.

Las fases del proyecto ejecutado se describen seguidamente:

### **Fase I: preparación e implementación del proyecto**

**Objetivo:** Lograr el apoyo institucional y comunitario para lograr una ejecución eficiente en la implementación del proyecto.

**Actividades:**

- Socializar el proyecto con la persona enlace. (Oficina de Desarrollo Social).
- Socializar el proyecto con los presidentes de los órganos de coordinación de COCODES de las diferentes comunidades.
- Socializar el proyecto con el alcalde municipal.
- Socializar el proyecto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el acompañamiento del proceso.
- Hacer convocatorias para los líderes comunitarios.

### **Fase II: Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.**

**Objetivo:** Lograr la organización y participación comunitaria para abordar proyectos con responsabilidad social.

**Actividades:**

- Realizar capacitaciones sobre la importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario.
- Realizar sesiones de intercambio de experiencias con otras comunidades del mismo municipio.
- Realizar reuniones reflexivas para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad.
- Monitorear el cumplimiento de avances de los objetivos.
- Visitar mensualmente las áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas.

### **Fase III: Propuesta de una agenda conjunta para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo**

**Objetivo:** elaborar y ejecutar la agenda de talleres y actividades para mejorar para la gestión de los procesos locales de desarrollo.

#### **Actividades:**

- Coordinar capacitaciones a líderes integrantes de los cinco COCODES, para reforzar y unificar sus objetivos de desarrollo comunitario.
- Implementar técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas de las cinco comunidades.
- Socializar la base legal para incrementar la participación de los integrantes de los cinco COCODES.
- Coordinar la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.

### **Fase IV: Desarrollo el plan de formación y capacitación, para los integrantes de los cinco COCODES.**

**Objetivo:** Lograr la alianza para abordar un plan de formación y capacitación para minimizar las necesidades comunitarias.

#### **Actividades:**

- Identificar las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de COCODES.
- Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de los cinco COCODES en la gestión del desarrollo comunitario.
- Realizar reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación de los cinco COCODES.

## **Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad**

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los vecinos y determinar el nivel de beneficio que se ha logrado en la coordinación de COCODES, en la ejecución del proyecto.

### **Actividades:**

- Actualizar las conclusiones y recomendaciones.
- Realizar taller para preparar el plan de sostenibilidad del proyecto.
- Elaborar el documento del plan de sostenibilidad.
- Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad.
- Elaborar el informe final.

## **Fase VI: evaluación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada**

**Objetivo:** conocer el grado de eficacia, eficiencia e impactos logrados con la ejecución del proyecto.

### **Actividades:**

- Preparar las fichas del monitoreo
- Elaborar guía para la sesión del grupo focal para evaluar los talleres
- Realizar la sesión con los órganos de coordinación de COCODES, para evaluar los talleres.
- Elaborar el informe de la fase.
- Elaborar análisis de los resultados obtenidos



## Plan operativo del proyecto

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		municipalidad	fondos propios	Librería Gomimpre
<b>Fase I: preparación e implementación del proyecto</b>						
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace. (Oficina de Desarrollo Social).	13/01/2014	17/01/2014	Q755.00	Q400.00	Q130.00	Q225.00
1.2 Socializar el proyecto con los presidentes de los órganos de coordinación de COCODES de las diferentes comunidades.	20/01/2014	22/01/2014	Q1,345.00	Q925.00	Q405.00	Q15.00
1.3 Socializar el proyecto con el alcalde municipal.	23/01/2014	24/01/2014	Q535.00	Q100.00	Q435.00	
1.4 Socializar el proyecto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el acompañamiento del proceso.	27/01/2013	28/01/2013	Q2,355.00	Q900.00	Q555.00	
1.5 Hacer convocatorias para los líderes comunitarios.	29/01/2013	31/01/2013	Q1,405.00	Q1,000.00	Q405.00	

<b>Fase II: Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.</b>						
2.1 Realizar 1 capacitación sobre la importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario.	01/02/2014	07/02/2014	Q1,505.00	Q1,100.00	Q555.00	
2.2 Realizar 1 sesión de intercambio de experiencias con otras comunidades del mismo municipio.	01/02/2014	07/02/2014	Q1,455.00	Q1,100.00	Q305.00	
2.3 Realizar 1 reunión reflexiva para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad.	10/02/2014	14/02/2014	Q1,655.00	Q1,100.00	Q555.00	
2.4 Visitar mensualmente las áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas.	24/02/2014	26/02/2014	Q755.00	Q530.00	Q255.00	
<b>Fase III: Propuesta de una agenda conjunta para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo</b>						
3.1 Coordinar capacitaciones a líderes integrantes de los cinco COCODES para reforzar y unificar sus objetivos de desarrollo comunitario.	10/03/2014	14/03/2014	Q1,110.00	Q800.00	Q285.00	Q25.00

3.3 Implementar técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas de las cinco comunidades.	17/03/2014	21/03/2014	Q1,105.00	Q500.00	Q255.00	
3.4 Socializar la base legal para incrementar la participación de los integrantes de los COCODES.	17/03/2014	21/03/2014	Q755.00	Q300.00	Q225.00	
3.5 Coordinar la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.	24/03/2014	28/03/2014	Q1,505.00	Q1,100.00	Q405.00	
<b>Fase IV: Desarrollado el plan de formación y capacitación, para los integrantes de cinco COCODES.</b>						
4.1 Identificar las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de cinco COCODES.	01/04/2014	05/04/2014	Q1,555.00	Q900.00	Q305.00	

4.2 Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de los cinco COCODES en la gestión del desarrollo comunitario.	07/04/2014	11/04/2014	Q1,505.00	Q1,100.00	Q405.00	
4.3 Realizar reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación de los cinco COCODES.	07/04/2014	11/04/2014	Q1,505.00	Q1,100.00	Q405.00	
<b>Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad</b>						
5.1 Actualizar las conclusiones y recomendaciones.	01/05/2014	06/05/2014	Q1,505.00	Q1,100.00	Q405.00	
5.2 Realizar taller para preparar el plan de sostenibilidad del proyecto.	07/05/2014	12/05/2014	Q1,535.00	Q1,100.00	Q435.00	
5.3 Elaborar el documento del plan de sostenibilidad.	14/05/2014	16/05/2014	Q1,585.00	Q900.00	Q435.00	Q50.00

5.4 Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad.	19/05/2014	21/05/2014	Q1,785.00	Q1,200.00	Q585.00	
5.5 Elaborar el informe final.	23/05/2014	26/05/2014	Q600.00		Q600.00	
<b>Fase VI: evaluación del informe final de la práctica profesional supervisada</b>						
6.1 Preparar las fichas del monitoreo	02/06/2014	04/06/2014	Q136.00		Q136.00	
6.2 Elaborar la guía para la sesión del grupo focal para evaluar los talleres	02/06/2014	02/06/2014	Q136.00		Q136.00	
6.3 Realizar la sesión con los órganos de coordinación de COCODES, para evaluar los talleres.	09/06/2014	11/06/2014	Q1,490.00	Q1,100.00	Q390.00	
6.4 Elaborar el informe de la fase.	12/06/2014	16/06/2014	Q120.00	Q110.00		Q10.00
6.5 Elaborar análisis de los resultados obtenidos	12/06/2014	16/06/2014	Q1,260.00	Q900.00	Q350.00	

#### **4.2.8 Entornos del proyecto**

El entorno es la conformación de todo lo que se visualiza alrededor de la ejecución del proyecto incluyendo los factores internos y externos al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. A continuación se especifican los entornos tanto interno como externo al proyecto de intervención profesional:

##### **Interno**

El proyecto se inserta en diversos entornos de interés para la población, el cual contribuye a que de una u otra forma tenga impactos positivos en cada uno de ellos y favorezca el bienestar de la población a través de las gestiones participativas.

##### **Externo**

El proyecto conduce a la institución teniendo metas y objetivos para analizar la situación que se le presenta a las comunidades, poder describir, las fases que se deben ejecutar para la realización de las inspecciones técnicas y la elaboración de su respectivo informe, para que las debilidades con las amenazas no permitan enfrentar con determinación las amenazas que se presentan, por lo que se hace necesario el establecimiento del reforzamiento de las debilidades.

#### **4.2.9 Funciones específicas en la ejecución del proyecto.**

Dentro del proyecto cada actor involucrado desempeñaba diversos roles benéficos para la ejecución eficiente y eficaz del mismo, seguidamente se detallan:

##### **a) Trabajadora social**

- Formar y establecer estructuras colectivas
- Organizar tareas.
- Establecer prioridades.
- Coordinar todas las actividades planificadas en el Cronograma.
- Preparar capacitaciones en temas de fortalecimiento en el desarrollo social.

- Convocar a todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto a las actividades planificadas, según el cronograma de acción.
- Elaborar el documento.
- Ejecutar las actividades programadas
- Mantener la organización activa.
- Trabajar con las actividades para minimizar la problemática.
- Colaboración monitorear el funcionamiento adecuado de las actividades.
- Contribuir mediante estrategias apropiadas al desarrollo de las comunidades.
- Rendir informes.

**b) Persona enlace**

- Conocer las actividades del proyecto
- Supervisar actividades
- Participar en los talleres y actividades del proyecto
- Conocer opiniones de los líderes comunitarios sobre el proyecto
- Intervenir en las fases del proyecto

**c) Facilitadores de talleres**

- Conocer el tema
- Disponibilidad de horario
- Participar activamente en orientaciones, talleres, y cualquier actividad de desarrollo profesional.
- Identificar recursos internos y externos.
- Gestionar estudio de necesidades para el desarrollo de capacitaciones.
- Ayudar a resolver situaciones particulares que afecten los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Enlace entre el Coordinador, dirección del proyecto.

**d) Presidentes de COCODES:** son los enlaces entre los vecinos y la Trabajadora Social para realizar el primer contacto. entre sus funciones dentro del proyecto están:

motivar a la población para su asistencia a asambleas a través de convocatorias, representar a su comunidad en las capacitaciones y en la formulación de planes, formar parte de la construcción del plan de sostenibilidad del proyecto, contribuir en la realización de monitoreos y evaluación.

**e) Alcalde Municipal:** máxima autoridad del municipio, representante del Concejo Municipal de Desarrollo, encargado de apoyar las actividades que se realizan, coordinar al personal interno para llevar a cabo actividades, facilitar recursos para ejecutar acciones.

#### **4.2.10 Coordinaciones y alianzas**

Para ejecutar el proyecto se coordinó las actividades con la alcalde Municipal y el director de la oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, asimismo se gestionó alianzas con algunas instituciones que a continuación se detallan en cada inciso:

##### **Internas**

A este proyecto se une la oficina de Desarrollo social, como coordinadora de la implementación y ejecución del proyecto, asimismo apoyan otros departamentos municipales como la oficina municipal de la mujer para involucrar a este sector de población, el departamento de finanzas y contabilidad para coordinar el financiamiento del proyecto y el departamento de transporte, para contribuir en el traslado de un lugar a otro.

- Requiere un cambio de actitud.
- Aprender a escuchar a las personas, ayudarlas a expresar sus puntos de vista

##### **Externas**

Existen algunos actores externos que contribuyen en la ejecución del proyecto, entre ellos colaboraran en la convocatoria a la población y la difusión de las actividades que se realizan; forma parte del equipo executor del proyecto, quien facilita la



implementación de capacitaciones de desarrollo comunitario, el profesional experto en el tema de liderazgo comunitario, primordial para sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación en la toma de decisiones.

- Buscar trabajar con una asociación con las comunidades locales, Organizaciones No Gubernamentales y otras organizaciones con el fin de responder al desarrollo sostenible de las necesidades locales.
- La Organización junto con la comunidad a través de la creación y la participación del COCODE a lo largo de sus proyectos.
- Responder a las necesidades de la gente de manera eficiente y estratégica a través de las autoridades locales, los gobiernos y otras ONGs.

#### **4.2.11 Incidencia del proyecto**

Después de haberse ejecutado el proyecto se logrará que las comunidades alcancen un nivel de empoderamiento que les motive a priorizar y autogestionar la implementación de políticas locales, programas y proyectos de desarrollo local para continuar con minimizar las necesidades comunitarias, que con anterioridad les causaba problemas físicos, materiales y psicológicos.

Con ello se obtendrán impactos positivos porque se sensibilizará a los vecinos sobre su estado de situación, lo que les permitirá convertirse en los líderes forjadores del desarrollo integral del municipio, con los conocimientos legales que les permitirán actuar eficientemente en las gestiones que realicen ante las instancias correspondientes.

Institucionalmente, también se logrará una transformación en las prácticas que se venían desempeñando, porque le darán prioridad a la gestión de proyectos, se financiará con mayor probabilidad las actividades relacionadas con este tema, valorando la autonomía con que cuentan sobre la distribución del fondo público municipal.

Otras instituciones se unirán al cambio, lo cual será ventajoso para conservar las alianzas comunitarias e institucionales con objetivos mutuos, incrementando el empoderamiento e identificación como pertenecientes al municipio.

#### **4.2.12 Implicaciones éticas a considerar**

Desde la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, tanto en trabajo de gabinete como el área de campo se aplicaron algunos valores éticos para ejecutar un trabajo eficiente e idóneo, entre ellos están:

- Responsabilidad
- Libertad
- Justicia
- Verdad
- Compromiso
- Confidencialidad
- Respeto

#### **4.2.13 Posibles conflictos**

Los posibles conflictos que pueden mostrarse son los intereses personales de algún integrante del mismo, que no lleguen al cumplimiento con los recursos materiales y económicos para el desarrollo de las actividades según las fases del proyecto. La inasistencia de algunos miembros de los COCODES, puede generar descontento en otros.

Se puede llegar a no permite alcanzar los objetivos, lo ideal es que el conflicto se resuelva a través de la negociación del tipo ganar ganar en la que todas las partes cedan y se beneficien.

#### **4.2.14 Recursos y presupuesto**

A continuación se detalla los recursos a requerir en las actividades en la implementación del proyecto:

### **a) Humanos**

- Trabajadora Social con estudios de Licenciatura con énfasis en Gerencia del desarrollo
- Persona enlace de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.
- Profesionales para facilitar los talleres.
- Personas a quienes va dirigidos los talleres.
- Alcalde Municipal

### **b) Materiales**

- Salón para reunión y capacitación
- Mobiliario para las reuniones
- Papelógrafo
- Marcadores permanentes
- Lapiceros
- Crayones
- Pegamento
- Fotocopias
- Cartulinas
- Libro de actas
- Resma de papel para impresión

### **c) Técnicos**

#### **• Equipo audio visual:**

- Computadora
- retroproyector
- pantalla y cañonera

#### **• Equipo de Sonido:**

- Bocinas
- Micrófonos

- Amplificador

## Presupuesto del proyecto

Recursos	cantidad	costo unitario	costo total	financiamiento		
				municipalidad	propios	Librería Gomimpre
masquen tape	20	Q5.00	Q100.00			Q100.00
Marcadores	10	Q5.00	Q50.00			Q50.00
Lapiceros	24	Q1.25	Q30.00			Q30.00
crayones	22 cajas	Q5.00	Q110.00			Q110.00
Pegamento	10	Q5.00	Q50.00			Q50.00
Cartulinas	50	Q1.00	Q50.00			Q50.00
computadora	28	Q100.00	Q2,800.00		Q2,800.00	
Cañonera	23	Q300.00	Q6,900.00	Q6,900.00		
Cámara	23	Q50.00	Q1,150.00		Q1,150.00	
Mobiliario	147	Q25.00	Q3,675.00	Q3,675.00		
Salón	15	Q100.00	Q1,500.00	Q1,500.00		
equipo de audio	19	Q350.00	Q6,650.00	Q6,650.00		
Transporte	34	Q30.00	Q1,020.00		Q1,020.00	
memoria USB	1	Q80.00	Q80.00		Q80.00	
Papelógrafo	500	Q0.10	Q50.00			Q50.00
hojas	200	Q0.10	Q20.00			Q20.00
Fotocopias	70	Q0.20	Q14.00		Q14.00	
Impresiones	700	Q0.50	Q350.00		Q350.00	
Refacciones	368	Q15.00	Q5,520.00		Q5,520.00	
experto en el tema	2	Q300.00	Q600.00	Q600.00		
Honorarios de la Trabajadora Social	200 hrs	Q150.00	Q30,000.00		Q30,000.00	
trabajo de oficina	100 hrs	Q150.00	Q15,000.00		Q15,000.00	
<b>costo total</b>				<b>Q19,325.00</b>	<b>Q55,934.00</b>	<b>Q460.00</b>

## Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q19,325.00
Propio	Q55,934.00
Librería Gomimpre	Q460.00
<b>Total</b>	<b>Q75,719.00</b>

#### 4.2.15 Monitoreo del Proyecto

El monitoreo se ha planificado para realizarlos durante los primeros quince días de cada mes, revisando el proceso de las actividades realizadas con el fin de mejorar en las próximas acciones. Verificando los indicadores desde la matriz del marco lógico.

Se desarrollará por medio de las fichas de monitoreo, elaboración de informes, cuaderno de campo, fotografías tomadas en diferentes actividades para evidenciar y determinar si se está cumpliendo con las fases determinadas del proyecto.

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
<b>Fase I: preparación e implementación del proyecto</b>				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace. (Oficina de Desarrollo Social).	A finales del mes de enero 2014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	31/01/2014	Estudiante de PPS
1.2 Socializar el proyecto con los presidentes de los órganos de coordinación de COCODES de las diferentes comunidades.	A finales del mes de enero 2014, se ha socializado el proyecto con los 42 integrantes de COCODES de diferentes comunidades.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	31/01/2014	Estudiante de PPS
1.3 Socializar el proyecto con el alcalde municipal.	A finales del mes de enero 2014, se ha socializado el proyecto con el alcalde municipal y 10 representantes del Consejo Municipal.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	31/01/2014	Estudiante de PPS
1.4 Socializar el proyecto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el acompañamiento del proceso.	Al finalizar el mes de enero 2014, se ha socializado el proyecto con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y obtiene el apoyo	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	31/01/2014	Estudiante de PPS
1.5 Hacer convocatorias para los líderes comunitarios.	Al finalizar el proyecto en el mes de enero 2014, se han realizado la convocatoria a las diferentes comunidades del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	31/01/2014	Estudiante de PPS

Fase II: Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades				
2.1 Realizar 1 capacitación sobre la importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario.	1. En febrero de 2014 se realizaran 1 taller de estrategias para la incidencia en líderes comunitarios. 2. En febrero de 2014, se realizaran 1 Capacitaciones para la organización comunitaria y mejorar el desarrollo comunitario.	1. Minutas de talleres realizados con los COCODES. 2. Planificación de cada capacitación.	14/02/2014	Estudiante de PPS
2.2 Realizar 1 sesión de intercambio de experiencias con otras comunidades del mismo municipio.	1. A mediados del mes de febrero de 2014 se realizara 2 reuniones donde se puedan socializar el intercambio de experiencias. 2. A mediados del mes de febrero de 2014, se realizar 2 foros de intercambios de experiencias comunitarias organizativas.	1. Registro de actividades realizada en el proceso del intercambio de experiencias. 2. Resumen de los 2 foros de intercambios de experiencias comunitarias organizativas.	14/02/2014	Estudiante de PPS
2.3 Realizar 1 reunión reflexiva para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad.	1. A mediados del mes de febrero de 2014, se realizara 2 foros reflexivos sobre las necesidades reales de la comunidad. 2. En el mes de febrero del 2014, se realizará una entrevista semiestructurada para conocer el problema de la preocupación de la comunidad.	1. Resumen de los 2 foros de sobre las necesidades reales de la comunidad. 2. Registro en actas municipales para conocer el problema de la preocupación de la comunidad.	14/02/2014	Estudiante de PPS

<p>2.4 Monitorear el cumplimiento de avances de los objetivos</p>	<p>1. A finales del mes de febrero de 2014, se realizara una reunión para socializar el monitoreo de las actividades. 2. en el mes de febrero de 2014 42 personas del consejo comunitario de desarrollo, participan en la socialización del monitoreo mensual para la verificación del cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>1. informe mensual del monitoreo. 2. registro de asistencia a las actividades programadas.</p>	<p>14/02/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p>2.5 Visitar mensualmente las áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas.</p>	<p>1. En el mes de febrero de 2014 se realizaron 5 visitas durante los meses de enero a marzo del 2014 a las áreas en que se desarrollan las actividades. 2. A finales del mes de febrero del año 2014, los participantes de las actividades responden las hojas para monitoreos mensuales.</p>	<p>1. Monitores y evaluación final, efectuados y archivados en la Dirección Municipal desarrollo social. 2. Planes de monitoreo mensuales.</p>	<p>14/02/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p><b>Fase III: propuesta de una agenda conjunta con la municipio para la gestión de los procesos locales de desarrollo</b></p>				
<p>3.1 Coordinar capacitaciones a líderes integrantes de los cinco COCODES para reforzar y unificar sus objetivos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. En el mes de marzo de 2014 será socializado el proyecto con 42 líderes comunitarios. 2. A mediados del mes de marzo de 2014, se habrán realizado 2 capacitaciones a líderes para reforzar y unificar los objetivos.</p>	<p>1. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios. 2. Registro de demandas de los ciudadanos y ciudadanas para gestionar en la municipalidad.</p>	<p>14/03/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

<p>3.2 Implementar técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas de las cinco comunidades.</p>	<p>1. A mediados del mes de marzo de 2014, 42 líderes comunitarios implementan técnicas para priorización de proyectos. 2. A mediados del mes de marzo de 2014 42 líderes comunitarios priorizan y atienden las demandas poblacionales.</p>	<p>1. Informe de evaluación de impacto registrado en la oficina de desarrollo social. 2. El Consejo Municipal de Desarrollo controla la gestión y priorización de proyectos presentados por cada una de las comunidades.</p>	<p>14/03/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p>3.3 Socializar la base legal para incrementar la participación de los integrantes de los cinco COCODES.</p>	<p>1. A finales del mes de marzo de 2014, 42 líderes comunitarios conocen y aplican la base legal para la gestión de proyectos sociales. 2. A finales del mes de marzo de 2014, 42 líderes comunitarios están organizados y participan para toma de decisiones idóneas.</p>	<p>1. La oficina de desarrollo social consolida los proyectos solicitados por las comunidades. 2. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios.</p>	<p>14/03/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p>3.4 Coordinar la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.</p>	<p>1. A finales del mes de marzo de 2014, 4 instituciones se han involucrado en el proceso de desarrollo del proyecto. 2. A finales del mes de marzo de 2014, se realizara 2 capacitaciones para que se comprometan en la ejecución del plan para el desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Planificación de cada actividad. 2. Actas municipales suscritas para constatar sobre el compromiso en la ejecución del plan para el desarrollo comunitario.</p>	<p>14/03/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p><b>Fase IV: Desarrollar plan de formación y capacitación para los integrantes de los cinco COCODES</b></p>				
<p>4.1 Identificar las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de COCODES.</p>	<p>1. En el mes de abril de 2014, se habrán realizado 5 reuniones para la formación de las 42 personas integrantes de los COCODES. 2. En el mes de abril de 2014, se realizaran 2 talleres con las 42 personas, líderes comunitarios para identificar y priorizar las necesidades y conocer la</p>	<p>1. Registro en actas municipales para el reconocimiento y legalización de COCODES. 2. Minutas con líderes comunitarios de reuniones realizadas para conocer la formación del COCODE en la comunidad.</p>	<p>15/04/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>



	formación del COCODE en la comunidad.			
4.2 Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de COCODES en la gestión Del desarrollo comunitario.	<p>1. En el mes de abril de 2014, Priorizar temas de capacitaciones o talleres para las 42 personas de los órganos de coordinación de COCODES en la gestión social.</p> <p>2. A mediados del mes de abril de 2014, se realizaran evaluaciones para verificar que el COCODE hayan avanzado en los logros efectivos en los temas de participación ciudadana.</p>	<p>1. Actas municipales de cada reunión.</p> <p>2. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios.</p>	15/04/2014	Estudiante de PPS
4.3 Realizar reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación de los cinco COCODES.	<p>1. 2 talleres a mediados del mes de abril de 2014 para dar a conocer los roles de los órganos de coordinación de COCODES.</p> <p>2. 2 reuniones realizadas a mediados del mes de abril de 2014, para reflexionar sobre los roles de coordinación del COCODE.</p>	<p>1. Monitoreo de talleres para dar a conocer los roles de los órganos de coordinación de COCODES.</p> <p>2. Minutas de reuniones realizadas</p>	15/04/2014	Estudiante de PPS
4.4 Elaborar la guía para la sesión del grupo focal para la evaluar los talleres.	<p>1. A finales del mes de abril de 2014, se realizara 1 reunión con líderes comunitarios para la elaboración de la guía para el grupo focal.</p> <p>2. A finales del mes de abril de 2014, se realizara 1 reunión para evaluar los talleres realizados durante las actividades realizadas.</p>	<p>1. Resultados para la elaboración de la guía de grupo focal.</p> <p>2. Minutas de reuniones realizadas</p>	3015/04/2014	Estudiante de PPS

4.5 Organizar y estructurar adecuadamente a los COCODES para la toma de decisiones.	1. Se realizaran 2 reuniones a finales del mes de abril del 2014, para verificar que el COCODE Y líderes comunitarios estén organizados adecuadamente. 2. A finales del mes de abril de 2014, se realizaran 3 talleres para brindar asesoría a los COCODES y líderes comunitarios para la toma de decisiones.	1. Estadísticas sobre la evaluación de talleres realizados. 2. Monitores y evaluación final, efectuados y archivados en la Dirección Municipal de la oficina de desarrollo social para brindar asesoría a los COCODES y líderes comunitarios para la toma de decisiones.	15/04/2014	Estudiante de PPS
<b>Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad</b>				
5.1 Actualizar las conclusiones y recomendaciones.	A principios del mes de mayo del año 2014, las acciones establecidas son eficientes en un nivel máximo para darle continuidad al proyecto	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
5.2 Realizar taller para preparar el plan de sostenibilidad del proyecto.	A principios del mes de mayo del año 2014, un plan estratégico se ha establecido para continuar con el proyecto.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
5.3 Elaborar el documento del plan de sostenibilidad.	A principios del mes de mayo del año 2014, la municipalidad financia las acciones planificadas, en su costo total.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
<b>Fase VI: evaluación del informe final de la práctica profesional supervisada</b>				
6.1 Preparar las fichas del monitoreo	A principio del mes de mayo de 2014, se ha preparado las fichas de monitoreo para las fases ejecutadas del proyecto.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
6.2 Elaborar la guía para la sesión del grupo focal para evaluar los talleres	A principio del mes de mayo del 2014, se ha elaborado la guía para desarrollar la sesión del grupo focal, con la coordinación de COCODES.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS

6.3 Realizar la sesión con los órganos de coordinación de COCODES, para evaluar los talleres.	A principio del mes de mayo del 2014, se ha realizado la sesión con los órganos de COCODES para evaluar los talleres.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
6.4 Elaborar el informe de la fase.	A principio del mes de mayo del 2014, se ha elaborado el informe de la fase de evaluación del proyecto.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS
6.5 Elaborar análisis de los resultados obtenidos	A principio del mes de mayo del 2014, se ha elaborado análisis de los resultados obtenidos del proyecto.	1. Ficha de monitoreo. 2. Cuaderno de campo. 3. Nómina de asistencia. 4. Fotografías.	15/05/2014	Estudiante de PPS

#### 4.2.16 Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se llevará a cabo por medio de hojas de evaluación, fichas de monitoreo, informes mensuales de los avances y actas a realizarse, buscando los logros del proyecto a partir de los objetivos planteados, y las actividades planificadas.

Ambas acciones se realizará de forma participativa, tomando en cuenta a todos los actores involucrados en el proyecto para determinar la importancia y los impactos logrados.

Objetivos o Resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de Evaluación	Responsable
<b>Objetivo general:</b> Contribuir a una adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario, en cinco comunidades del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.	1. El fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local de Santa Lucía Cotzumalguapa habrá incrementado para el año 2014 2. La gestión de proyectos, para el año 2014 se incrementará en el municipio con la participación de 42 líderes comunitarios.	1. Actas suscritas en cada reunión, por el Consejo Comunitario de Desarrollo. 2. fotografías	09/05/2014	Estudiante de PPS

<p><b>Objetivo Específico:</b> Fortalecer las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. a finales del mes de mayo de 2014, 42 integrantes comunitarios tengan la capacidad de tomar decisiones para la priorización y gestión de los proyectos de desarrollo comunitario. 2. A finales del mes de junio 2014, 42 integrantes de COCODES, se encuentran en capacidad de poder gestionar nuevos procesos para el desarrollo local.</p>	<p>1. Minutas de reuniones y actas suscritas. 2. Resultados en monitoreos realizados.</p>	<p>09/05/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p><b>Resultados:</b></p>				
<p><b>Resultado 1</b></p>				
<p>1. Análisis la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.</p>	<p>1. A mediados de febrero de 2014, se ha socializado el proyecto 42 integrantes de COCODES y líderes municipales y fortalecer las capacidades de participación en la toma de decisiones para el desarrollo local. 2. A mediados del mes de febrero de 2014, se realiza una agenda con líderes municipales, para detallar los procesos de desarrollo local en cuanto a la gestión de los proyectos sociales.</p>	<p>1. Libro municipal de registro de asistencia de personas a la institución. 2. Minutas de reuniones y actas suscritas.</p>	<p>27/02/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>
<p><b>Resultado 2</b></p>				
<p>2. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.</p>	<p>1. A principios de marzo del año 2014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace y con 42 líderes comunitarios de COCODES para que el proyecto pueda ser ejecutado. 2. A mediados del mes de marzo 2014, se ha analizado y mejorado la organización de mecanismos y estrategias de participación comunitaria del proyecto con 42 líderes comunitarios.</p>	<p>1. Planificación del mes, de la programación para la ejecución del proyecto. 2. Minutas de reuniones y actas suscritas.</p>	<p>27/03/2014</p>	<p>Estudiante de PPS</p>

<b>Resultado 3</b>				
3. Desarrollar el plan de formación y capacitación, para los integrantes de cinco COCODES.	<p>1. A mediados del mes de abril de 2014, se realizara talleres para capacitar 42 integrantes líderes comunitarios para desarrollar un plan de formación para los procesos de desarrollo local.</p> <p>2. A finales del mes de abril de 2014, 2 líderes municipales se encuentran incorporados para los mecanismos y estrategias de participación comunitaria para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p>	<p>1. Evaluaciones de resultados realizados por líderes municipales.</p> <p>2. Libro municipal de registro de asistencia de personas a la institución.</p> <p>3. Fotografías</p>	28/04/2014	Estudiante de PPS

## **CAPÍTULO V**

### **5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo a las actividades realizadas correspondientes a las distintas fases del proyecto titulado “Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario”, se presentan los resultados obtenidos.

Se podrá analizar el desarrollo de cada una de las actividades de forma cualitativa y cuantitativamente, donde se determinará con facilidad se logró culminar satisfactoriamente cada una de las actividades.

#### **5.1 Fase I Socialización del proyecto**

Es la primera fase del proyecto de intervención profesional, consiste en divulgar los objetivos y actividades con los principales actores que se involucran en el proyecto.

**5.1.1 Objetivo de la Fase:** Lograr el apoyo institucional y comunitario para lograr una ejecución eficiente en la implementación del proyecto.

#### **5.1.2 Los resultados previstos fueron los siguientes:**

**Socialización del proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.

Durante la actividad se hizo notoria la participación de las personas, quienes ocuparon un espacio para asistir a la reunión programada y compartir lo que conlleva la ejecución del proyecto, demostrando su entusiasmo y ánimo de involucrarse directamente en las actividades.

### **5.1.3 Actividades desarrolladas durante la fase:**

Para dar inicio con la ejecución del proyecto se realizaron tres reuniones con la persona enlace durante los días, quince de enero y cuatro de febrero del dos mil catorce, tiempo en el que se logró socializar detalles del proyecto con la persona enlace y el Concejo Municipal, y establecer la fecha para poder socializar formalmente el proyecto, siendo el día jueves seis de febrero de dos mil catorce la fecha para reunión formal de socialización del proyecto.

Se confirmó la fecha de reunión se procedió a realizar el trabajo de gabinete, que consistió en preparar material, dentro de una carpeta, que contenía los detalles principales del proyecto, como: la descripción general del proyecto, el plan operativo, el cronograma de actividades, se diseñó una presentación Power Point con los datos destacados del proyecto como los objetivos, la justificación, a esta reunión se presentaron 10 miembros del Concejo Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, previa convocatoria realizada por medio de llamadas telefónicas realizadas desde la oficina de desarrollo social, por ser el primer acercamiento fue la persona enlace quien convocó a las personas a la reunión.

Al llegar la fecha, se proporcionó a cada asistente a la reunión, una carpeta de información y se desarrolló la presentación del proyecto, a través de una exposición auxiliada de la presentación power point, esto facilitó la socialización del proyecto, dado que comprendieron el objetivo del proyecto, su coherencia y su dinámica de aplicación.

En esa dinámica de aplicación se describieron detalladamente las actividades a realizar, según el cronograma diseñado por la practicante, así también como punto final se socializó el presupuesto de las actividades, con el fin de lograr el apoyo institucional para el financiamiento de las actividades que conlleva el proyecto, de manera técnica se explicó la necesidad de la utilización de los recursos y contar con la disponibilidad de ellos para poder realizar con eficiencia cada actividad.

Los 10 miembros del Concejo Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, apoyaron la idea de financiar las actividades planificadas en el plan operativo del proyecto, haciendo ver que ya se contaba con algunos rubros en la institución, por lo que se optó en el ahorro de la inversión en la compra, alquiler o servicio de equipo de audio, cañonera, mobiliario y salón.

Después de socializado, aprobado y logrado el financiamiento, presentaron su agradecimiento hacia la Universidad por enfocar la práctica supervisada hacia el tema del desarrollo Comunitario.

Luego de haber logrado la autorización del Concejo Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, se continuó con la coordinación con la persona enlace, para la realización de la primera reunión con los cinco COCODES para darles a conocer el proyecto y los beneficios propuestos. Fue así como se convocó a los integrantes de los cinco COCODES, por medio de la persona enlace, quienes se presentaron en las fechas jueves 6 y viernes 7 de febrero de dos mil catorce a partir de las 09:00 horas, en la casa del presidente del COCODE.

La temática que se desarrolló fue una exposición de los puntos clave del proyecto, en una mesa redonda, como técnica de socialización, fue útil porque se logró la participación de las personas, se logró un ambiente de confianza en el que se expresaron sin temor a ser rechazados por su opinión.

Se logró determinar el rol de los COCODES en la ejecución del proyecto y por qué de la participación activa de los mismos en cada una de las actividades, como actores directos del objetivo. Por lo anterior asumieron el compromiso de participar en cada actividad que se realice para mejorar las gestiones e incrementar sus conocimientos como líderes y representantes de la comunidad.



Concluidas las actividades descritas anteriormente, se finalizó la primera fase del proyecto, elaborando para su efecto este informe de fase en el que se detallan las diferentes actividades y gestiones realizadas para poder llevar a cabo las mismas.

## **5.2 Fase II Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades.**

Importante para lograr que las personas involucradas directamente en el proyecto, conocieran sobre el tema de desarrollo comunitario y que sintieran la necesidad de estar preparados y organizados para liderar en los diferentes proyectos y actividades enfocadas a la participación y organización comunitaria en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

**5.2.1 Objetivo de la Fase:** Lograr la organización y participación comunitaria para abordar proyectos con responsabilidad social.

### **5.2.2 Resultados previstos:**

Se tenía como propuesta alcanzar los resultados siguientes:

- **Realizar 1 capacitación sobre la importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario en las 5 comunidades del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa**

A este indicador se le catalogó 3 talleres de estrategias para la incidencia en líderes comunitarios en las cuales participaban los Integrantes del COCODES, para el mes de febrero, por lo cual no se llevaron a cabo los 3 talleres por motivo que las personas no tienen el tiempo suficiente para estar reuniéndose para poder recibir los talleres, sin embargo en el horario de 2:00pm a 5:00pm en una sola reunión se pudo lograr el objetivo de poder tener un mejor conocimiento sobre la organización y participación comunitaria.

El taller estuvo a cargo de la presencia del Licenciado Boris Martínez y como previo a la realización de las capacitaciones se hicieron las gestiones pertinentes para poder contar con el apoyo del Licenciado para poder realizar el taller.

Las capacitaciones se realizaron en cada comunidad correspondiente al proyecto; las capacitación empezaron el día jueves 20, viernes 21, domingo 23, martes 25 y miércoles 26 de febrero de 2014, en la comunidad donde se está ejecutando el proyecto siendo las siguientes comunidades: El Bosque, La 8 de Febrero, Miriam II, Rio Santiago y las Delicias de Santa Lucía Cotzumalguapa, estuvo a cargo como responsable estudiante de la Práctica Profesional.

- **Realizar 1 sesión de intercambio de experiencias con otras comunidades del mismo municipio.**

Este indicador se le asignó 2 reuniones donde se puedan socializar el intercambio de experiencia, donde solamente se realizó 1 reunión por motivos que las personas tenían que trabajar, se planificó contar con la presencia de 40 líderes a cada actividad y se presentaron solo 30 líderes participando en las diferentes actividades, esto según listados de asistencia que firmaron.

- **Realizar 1 reunión reflexiva para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad**

El indicador valorado en 2 foros reflexivos sobre las necesidades reales de la comunidad en la cual solo se cumplió con un foro el día martes 04 de marzo donde se dio en el horario de 2:00pm a 6:00 pm, el segundo foro no se llevo a cabo por motivo de falta de tiempo de los integrantes de los COCODES.

En la actividad se esperaba también un representante del Concejo Municipal de la oficina de Desarrollo Social, donde formo parte del foro y conoció las necesidades de las diferentes comunidades.

- **Monitorear el cumplimiento de avances de los objetivos**

Se realizaron todas las actividades planificadas y se cumplió con los objetivos planteados. El informe de fase, contiene información basada en el cuaderno de campo, en la fichas de monitoreo.

- **Visitar mensualmente las áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas.**

Este indicador se cumplió, debido a que se tenía contemplado realizar 5 visitas durante los meses de enero a marzo del 2014 a las áreas en que se desarrollan las actividades. Se cumplió realizando 1 visita en el mes de enero, 2 visitas en febrero y 2 en el mes de marzo fue así como se distribuyeron las 5 visitas.

Con ellas se logró la identificación con las personas habitantes de las comunidades, la confianza y comunicación entre practicante y comunitarios, además se logró compartir experiencias de las personas.

### **5.2.3 Actividades desarrolladas durante la fase:**

En un principio, para poder desarrollar la fase II del proyecto, se gestionó para contar con la presencia del Licenciado Boris Martínez para impartir una capacitación, lo cual fue logrado porque el día Jueves 20 de Febrero del 2014, se llevó a cabo la actividad, en la cual explicaron la importancia de la Organización y participación comunitaria.

Explicó la importancia de la participación comunitaria, la creación de alianzas estratégicas entre los gobiernos locales y las comunidades que a la vez aseguren la participación e involucramiento de todos los sectores en el desarrollo, una alianza directa sin intermediarios, en la cual el gobierno local asigne recursos y la comunidad se comprometa a desarrollar sus proyectos y de solución a sus problemas, siempre acompañados con personal técnico y capacitado.

Luego preguntaron a los integrantes de los COCODES cuanto sabia sobre lo que es una organización comunitaria, donde varias personas contestaron que se debe responder al llamado de las autoridades, organizarse para tener en cuenta las necesidades reales de la comunidad y trabajar para el bien común.

Se dio a conocer la importancia que es la comunicación entre la persona enlace de la municipalidad y la comunidad, ya que ellos son los encargados que lleguen las solicitudes de la comunidad para poder darle seguimiento a los proyectos y darle soluciones a los problemas sociales.

El éxito o el fracaso de un proyecto de desarrollo será resultado, en gran medida del proceso de comunicación implementado en su ejecución. La comunicación es el eje central de cualquier institución, tanto para asegurar un buen funcionamiento interno, así como en la relación con el contexto en el que se desarrolla.

Seguidamente se realizó una reunión reflexiva para poder analizar sobre las necesidades reales de la comunidad; Las necesidades están vinculadas con las motivaciones, que son el impulso para la acción que permite alcanzar un objeto o meta, dentro de las necesidades detectadas en las comunidades donde se está realizando el proyecto se destacaron por las siguientes tres:

- ✓ No tienen carnet actualizado
- ✓ La educación está muy deficiente
- ✓ Drenajes

Los miembros de los COCODES manifestaron que para ellos ha sido un gran problema no tener el carnet actualizado ya que si quieren hacer un trámite para poder gestionar fondos para algún proyecto, no les es posible porque su carnet es de la administración anterior por lo tanto es un problema que les causa para poder hacer trámites y representantes de la comunidad.

La educación es muy deficiente ya que hay muchos maestros que no están realmente capacitados para poder dar clases y han tenido problemas con una directora y 5 niños de la comunidad Miriam II donde los niños no están estudiando por motivos que no los dejaron que se inscribieran por no tener un pupitre y es ahí donde el consejo comunitario de desarrollo ha manejado la situación de forma pacífica pero en la municipalidad ni en la supervisión de educación les dan respuesta a la solución que se le quiere dar al caso.

La mayoría de las comunidades tienen problemas con los drenajes, ya que la misma gente que habita en las comunidad tiran la basura, y luego se quejan de los malos olores y de las enfermedades que causan a los niños, también tienen el problema de que algunos tubos de donde pasa el drenajes se quebraron y no los llegan arreglar y es por eso que existe contaminación en las comunidades.

La organización es de importancia para poder ejecutar cualquier objetivo común en las comunidades, cuando se cuenta con una buena organización la gestión de cualquier proyecto se facilita por la buena comunicación que se tiene en las comunidades. En este caso para poder hablar de desarrollo comunitario se expresó que es de suma importancia contar con las comunidades organizadas para que participen en las actividades correspondientes al tema, debido a que el desarrollo social que se viven en las comunidades en estos momentos va incrementando cada día la falta de educación, salud, etc. y que por ello se le debe dar énfasis para poder responder cuando se presente un problema social y poder resolverlo

El día miércoles 04 de marzo del 2014 se realizó la actividad de intercambio de experiencia con las comunidades donde se está ejecutando el proyecto, durante la actividad se hicieron 5 grupos donde cada comunidad iba a exponer su experiencia de cómo es poder servir y trabajar en la comunidad y las experiencias que han tenido en el desarrollo de su comunidad.

Las experiencias que han tenido como consejo comunitario de desarrollo expresaron que una de sus satisfacciones es que ellos tienen, es trabajar con el corazón para el bienestar de la comunidad como integrantes del COCODE han tenido una gran transformación personal donde les da la oportunidad para mejorar en sus vidas y también la oportunidad de mejorar los servicios públicos y progresar para la propia sociedad.

Para responder a estos retos de la sociedad deben de tener una buena comunicación, confianza, una medida correcta para poder decirles las cosas a las personas, han sido creativos e innovadores para que las comunidades salgan adelante.

Han asumido nuevos retos y procesos ante la sociedad, se aprende trabajando y el trabajo es conocimiento.

Todas las actividades realizadas, han requerido de aplicación de estrategias para poder contar con la presencia de los integrantes de los COCODES, por lo que se utilizaron estrategias, como: la gira de invitaciones hasta sus hogares, con ello se visitó a las personas de las comunidades, viajando hasta ellas para poder entregarles las invitaciones. Se aplicó la comunicación constante a través de las llamadas telefónicas, para comunicarles las actividades y confirmar la participación, previa entrega de invitaciones.

Durante la visita para la entrega de las invitaciones se les brindó información a grandes rasgos sobre lo que sería la actividad, esto fue de interés para las personas y por ello se involucraron en la participación y toma de decisiones.

### **5.3 Fase III Definir una agenda conjunta con el municipio para la gestión de los Procesos locales de desarrollo**

Se pretendía fortalecer la participación de las 40 personas integrantes de los cinco COCODES y 40 líderes involucrados en el desarrollo del proyecto, para que lideraran las decisiones que se toman a nivel municipal, para ello se realizaron actividades que se describen a continuación:

**5.3.1 Objetivo de la Fase:** elaborar y ejecutar una agenda de talleres y actividades para mejorar la gestión de los procesos locales de desarrollo

**5.3.2 Resultados previstos:**

Los resultados a alcanzar fueron los siguientes:

- **Implementación de técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas de las cinco comunidades.**

Se logró la priorización de proyectos intercomunitarios, para ello se utilizó una de la técnicas de lluvia de ideas, una en cuesta semi estructurada siendo la más común entre los comunitarios, que consistió en la votación democrática, basándose en la necesidad más emergente de la población, en la factibilidad de realización.

- **Coordinación de capacitaciones a líderes integrantes de los cinco COCODES, para reforzar y unificar sus objetivos de desarrollo comunitario.**

Se logró gestionar y coordinar la presencia de dos instituciones para darle seguimiento a las actividades de fortalecimiento a la participación de los líderes en la toma de decisiones para la priorización y gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

- **Socialización la base legal para incrementar la participación de los integrantes de los cinco COCODES.**

Este indicador se valorizó con 42 personas en su cumplimiento, debido a que se esperaba socializar la base legal con actores directos, pero realizada la convocatoria se llevó a cabo la socialización de la base legal de participación con la presencia de 42 personas a la actividad, entre ellas se encontraron los miembros de los cinco COCODES, y líderes comunitarios, el tema principal fue la base legal que ampara la participación comunitaria, ciudadana, a cargo del Licenciado Boris Martínez.

**•Coordinación de la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.**

Se planificó la buena organización de cinco COCODES para involucrarse y relacionarse en la ejecución del plan para comprometerse con el desarrollo de la comunidad, se logró contar con dos instituciones, Ingenio la Unión con la licenciada Mariela Quiñonez Gaitán, y con el licenciado Antonio Cisneros persona enlace de la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa. Con esa buena organización de los cinco COCODES a finales del mes de marzo, con la participación de los licenciados a través de una capacitación impartida el día lunes 24 de marzo de 2014, previa gestión realizada ante la institución.

**5.3.3 Actividades desarrolladas durante la fase:**

Para poder mejorar en el logro de los resultados propuestos para esta fase, se invitó a dos asesora técnicas uno de ingenio la Unión y otro de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, quienes asistieron el día lunes 26 de marzo de 2014, y fueron las responsables de la actividad planificada, junto con el licenciado Boris Martínez, en la que hablaron sobre el tema de la organización comunitaria y participación ciudadana, expresaron que como personas y ciudadanos, deben velar por su desarrollo mediante el involucramiento en la toma de decisiones municipales. Además dieron a conocer las tres formas de participación, que pueden ser: formal, espontánea o natural y organizada, siendo la última la más importante para ser tomados en cuenta en las decisiones municipales. Debido a que la participación organizada se caracteriza por ser la promovida por las instituciones públicas o privadas y el propio gobierno municipal para apoyar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno o bien realizar obras de beneficio colectivo para realizar obras de desarrollo comunal.

Otras de las actividades que se realizó durante el mes de marzo en las cinco diferentes comunidades donde se está ejecutando el proyecto, se socializó la base legal que



ampara la participación y que exige que se involucren en la toma de decisiones, como parte de la población beneficiada con la ejecución de acciones que se deciden.

El Licenciado Boris Martínez, abordó el tema de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y explicaron que es un espacio para la coordinación del trabajo que corresponde hacer al Estado y sociedad civil; de manera que se busca es respuesta a las necesidades prioritarias dentro de la comunidad. Es también un instrumento para la planificación, permitiendo que se distinga, qué, cómo, cuándo, dónde y con qué recursos se realizarán las cosas. Con la organización de los COCODES, se permite evitar la duplicidad de tareas, pérdida de tiempo y recursos, por ello es importante la buena organización de los Consejos.

Se explicó los principios del sistema de consejos y la integración de los mismos, dándole especial énfasis a los COCODES y las funciones que cada integrante debe desempeñar a la hora de asumir el cargo. Otro de los temas que trataron fue titulado “Fundamento legal de la organización y participación comunitaria”, en ella se habló sobre la máxima Ley, que fue la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, la Ley general de Descentralización y su reglamento y el Código Municipal, por ser importantes y que dan sustento a la participación de los ciudadanos.

Durante la capacitación se habló sobre la naturaleza del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, se explicó que el sistema de consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para lleva a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo tomando en cuenta principio de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, cumpliendo los indicadores y objetivos.

#### **5.4 Fase IV: Desarrollando el plan de formación y capacitación, para los integrantes de los cinco COCODES.**

**5.4.1 Objetivo de la Fase:** Lograr la alianza para abordar un plan de formación y capacitación para minimizar las necesidades comunitarias.

#### **5.4.2 Resultados previstos:**

Los resultados a alcanzar fueron los siguientes:

- **Identificación de las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de los cinco COCODES.**

Se logró gestionar y coordinar la presencia del Licenciado Boris Martínez y el Licenciado Antonio Cisneros, para darle seguimiento a las necesidades comunitarias y así poder formarlos como buenos líderes comunitarios en la toma de decisiones para la priorización y gestión de proyectos.

- **Priorización de temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de los cinco COCODES en la gestión del desarrollo comunitario.**

Se logró la priorización de temas de capacitación, para ello se utilizó una de las técnicas de priorización, siendo la más común entre los comunitarios, que consistió en la votación democrática, basándose en la necesidad más emergente de la población, también fue utilizada la técnica de una lluvia de ideas para que los miembros de los COCODES identificaran los problemas encontrados y así dar seguimiento a cada problema o necesidad dentro de la comunidad logrando la participación de los mismos.

- **Realización de reuniones reflexivas sobre el rol de los órganos de coordinación de los cinco COCODES.**

La reunión reflexiva que ha tenido sobre el rol que deben de tener los órganos de coordinación fue de satisfacción, por lograr los cambios dados en los COCODES, y líderes del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **5.4.3 Actividades desarrolladas durante la fase:**

Se contó con la presencia del Licenciado Boris Martínez y el Licenciado Antonio Cisneros, Delegado y responsable de la Oficina de Desarrollo Social del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, durante la actividad los miembros de los diferentes COCODES de las comunidades expusieron la importancia de sus necesidades y así el delegado de la municipalidad las tomo en cuenta para poder exponerlas ante el consejo y darles prontas soluciones.

Como parte importante de la actividad de identificar las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de los COCODES, informaron y explicaron los licenciados la definición de palabras claves en el tema, como: liderazgo, necesidades, organización, participación, la cual ayudo a que no hubieran dudas o inquietudes a cuanto su significado y así comprender lo importante que es formarlos en cuanto a conocimientos claves para que al momento de gestionar proyectos sociales o de infraestructura, ellos comprendieran el procedimiento de cómo llevarlos a cabo.

Se priorizaron temas de capacitación donde después de desarrollarlos, se realizó una pequeña evaluación por comunidad donde se verificó el conocimiento que tenían antes y de los que adquirieron durante los talleres y capacitaciones, lo cual mostraron sus nuevos conocimientos, satisfacción y agradecimiento por el tiempo compartido que se compartió ya que no muchos los toman en cuenta y que los talleres y capacitaciones que fueron dadas los han fortalecido para realizar un mejor trabajo y representar a la comunidad como mejores líderes comunitarios.

El día jueves 03 de abril se realizó la actividad de la reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación, en la cual los integrantes de los COCODES reflexionaron sobre el trabajo y la labor que han realizado durante el tiempo que han ejercido el puesto como COCODE.

Se realizó una presentación de videos del liderazgo y la organización comunitaria ante cualquier problema, también se presentó el video de como tener un mejor clima laboral

y tener una mejor comunicación, con estos videos se fortaleció y se logró el objetivo establecido.

## **5.5 Fase V Preparación del Plan de sostenibilidad**

**5.5.1 Objetivo de la Fase:** Mejorar la calidad de vida de los vecinos y determinar el nivel de beneficio que se ha logrado en la coordinación de COCODES, en la ejecución del proyecto

### **5.5.2 Resultados previstos:**

Los resultados a alcanzar fueron los siguientes:

- **Actualizar las conclusiones y recomendaciones.**

Las conclusiones y recomendaciones fueron actualizadas con el fin de saber cuánto conocimiento y entendimiento se ha obtenido durante la ejecución de las actividades.

- **Realizar taller para preparar el plan de sostenibilidad del proyecto.**

Se realizó el taller con los cinco COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para la preparación del plan de sostenibilidad en la cual también participó el Licenciado Antonio Cisneros. Se llevo a cabo en las instalaciones del gimnasio municipal del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

El plan de sostenibilidad fue elaborado, con las correcciones realizadas para su presentación. Se establecieron los objetivos.

Se tomó en cuenta la participación de 5 integrantes de COCODES, para la realización del plan de sostenibilidad.

- **Elaborar el documento del plan de sostenibilidad.**

Se realizó la reunión en conjunto con las autoridades y responsables de la Municipalidad para llegar a la elaboración del plan de sostenibilidad, llegando el interés específico en ser tomado en cuenta en futuros proyectos a ejecutar.

- **Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad.**

El plan de sostenibilidad fue aprobado y corregida por la persona enlace de la municipalidad, Licenciado Antonio Cisneros y por los miembros de los cinco COCODES del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

- **Elaborar el informe final.**

Finalizada la ejecución de cada una de las actividades, fue necesario compilar toda la información del informe, ordenarla de acuerdo a un esquema e imprimirlo para presentarlo como sustento a todas las actividades que se realizaron.

## **5.6 Fase VI: evaluación del informe final de la práctica profesional supervisada**

**5.6.1 Objetivo:** conocer el grado de eficacia, eficiencia e impactos logrados con la ejecución del proyecto.

### **5.6.2 Resultados previstos:**

Los resultados a alcanzar fueron los siguientes:

- **Preparación de las fichas del monitoreo**

Esta actividad consiste en elaborar y llenar las respectivas guías de monitoreo que permiten abarcar la mayor cantidad de información de la ejecución de cada una de las actividades.

- **Elaboración de la guía para la sesión del grupo focal para evaluar los talleres**

Esta actividad consiste en elaborar y llenar la guía para poder evaluar los talleres programados durante cada mes, con el fin de saber cuánto conocimiento y entendimiento habían obtenido durante las actividades.

Se analizó la importancia de trabajar voluntariamente para el beneficio de la población. Los temas aprendidos durante los talleres servirán durante el ejercicio de sus funciones como órganos de coordinación de COCODES. El trabajo voluntariado es una inversión para el beneficio del pueblo.

Así mismo a través de los talleres se aprendió sobre los derechos y las obligaciones que tienen los órganos de coordinación, como el derecho de exigir que sean escuchadas sus peticiones como portavoz de las comunidades.

- **Realización de la sesión con los órganos de coordinación de COCODES, para evaluar los talleres.**

Se emitían juicios valorativos, avances, estancamientos y cada aspecto que fuera importante para saber cómo iba el avance del proyecto, cuál era el rumbo que tomaba en la aplicación de cada una de las actividades.

- **Elaboración del informe de la fase.**

Finalizada la ejecución de cada una de las actividades, fue necesario compilar toda la información del informe, ordenarla de acuerdo a un esquema e imprimirlo para presentarlo como sustento a todas las actividades que se realizaron.

- **Elaboración de análisis de los resultados obtenidos**

La intervención del proyecto, tiene como resultado una serie de actividades realizadas para que éste fortalecimiento se brinde a cada líder comunitario, generando factores positivos como participación comunitaria, involucramiento en temas actuales que

atiende la Municipalidad, capacidad de liderazgo, organización y participación comunitaria.

### **5.6.3 Actividades desarrolladas durante la fase:**

Se llevó a cabo cada una de las actividades que fueron establecidas en el cronograma de actividades, cada una en los reportes anteriores especifica como se llevaron a cabo, quienes participaron, donde se realizó y que se alcanzado de cada una de ellas.

Siempre con el apoyo de las autoridades de la Municipalidad, se logró la respuesta a solicitud de equipo, apoyo institucional, brinda personal capacitado en el tema que se abordaría en cada una de ellas.

## **CAPÍTULO VI**

### **6. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este análisis se realizó a partir de tres ideas que sirven como generadoras para determinar el impacto alcanzado con la ejecución de las distintas fases del proyecto titulado “Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario” ejecutado en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Las tres ideas básicas para la determinación del impacto del proyecto de intervención profesional, surgieron en base a los resultados de la matriz del marco lógico de este informe profesional. Las ideas planteadas son consideradas como una hipótesis que apuntan al logro del objetivo general del proyecto ejecutado, fueron formuladas por la estudiante de práctica profesional supervisada con el apoyo del coordinador de la oficina de Desarrollo Social del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

El proceso de análisis se realizó a través de una comparación de lo que expresan los autores y lo que se ejecutó durante el proceso, como también se comparan los logros obtenidos para determinar si el impacto es positivo o negativo en los actores directos de intervención, entre ellos los 42 integrantes de los cinco COCODES de las comunidades El Bosque, La Ocho de Febrero, Las Delicias, Miriam II y siete Cuerdas Rio Santiago, del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, los 42 líderes comunitarios y 02 miembros del COMUDE.

Las tres ideas y su respectivo análisis desde lo personal, comunitario e institucional, se presentan a continuación:

#### **1. Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades**



**2. Desarrollado el plan de formación y capacitación para los integrantes de cinco COCODES.**

**3. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.**

Con las ideas anteriores como punto de partida para su abordaje desde la experiencia adquirida con la ejecución del proyecto.

### **1. Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades**

La situación de la organización y participación comunitaria se puede entender y describir como las actividades o acciones que invitan a reflexionar, algo que se considera necesario hoy en día y evitar continuar con las cosas que mantienen distraídas a las personas. Con el análisis de la situación se pretende ser honestos y enfocar las actividades desde un punto de vista, ante todo humano. Asimismo con la puesta en marcha de estas actividades de la organización comunitaria se mejora el ánimo de participación e involucramiento de las personas, tal es el caso de la población del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, quienes desde años anteriores, han enfrentado a las diversas dificultades a los cuales no se daba una respuesta eficiente y eficaz que contribuyera a minimizar los impactos negativos, sabiendo de los efectos que esto causaba, no se le daba el espacio suficiente de importancia para abordar el desarrollo social en las comunidades, para poder sensibilizar a las personas sobre la importancia del tema e involucrarlas para mejorar la organización y saber responder a la hora de enfrentar nuevos retos para el desarrollo comunitario en cuanto a las decisiones a nuevos proyectos.

En la actualidad los actores involucrados conocen y están conscientes de la importancia de participar en la gestión de nuevos proyectos, por lo que es de su competencia tomar la responsabilidad de mejorar la participación, sin embargo las acciones que conlleva la participación y organización del desarrollo social son índoles que deben iniciar desde la formulación e implementación de políticas y estrategias a nivel nacional, hasta la

implementación de acciones comunitarias, locales y familiar para poder reducir los problemas y enfrentamientos con autoridades municipales.

Por ello que el análisis de la situación de la organización y participación comunitaria realizada a los actores directos del proyecto, sobre la importancia del desarrollo social en las comunidades en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, se consideró como una formación en este tema. Educar a la población para concientizarlos, es el punto de partida para fortalecer el liderazgo poblacional y hacerlos partícipes de la toma de decisiones, esa formación debe ser generalizada a toda la población de manera directa o indirecta.

En la actualidad, las personas involucradas en el desarrollo del proyecto, habitantes del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, luego de las charlas y capacitaciones recibidas, conocen como pueden enfrentarse en sus comunidades para la toma de decisiones de las mismas y de las áreas en que habitan, ahora las personas se encuentran interesadas en participar y fortalecer ese liderazgo comunitario para estar organizados a la hora de enfrentar nuevos retos sociales. Ese liderazgo que van adquiriendo las personas, favorece la participación de la población para la toma de decisiones municipales y se van empoderando de las situaciones para actuar por su propia voluntad.

Se concluye esta idea expresando que las acciones de la organización y participación comunitaria sobre el desarrollo social, realizadas con la participación de los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, habitantes del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, favorecieron el fortalecimiento del liderazgo de los actores para incrementar la participación de los mismos e ir hacia adelante, aprendiendo a trabajar unidos para lograr el bienestar integral común.

## **2. Desarrollado el plan de formación y capacitación para los integrantes de cinco COCODES.**

Para poder desarrollar un plan de formación y capacitación fue necesario fortalecer el liderazgo comunitario, lo principal es tener una buena organización, la cual puede ser a través de los COCODES y los órganos coordinadores, a lo cual como personas y ciudadanos están en la responsabilidad de participar, para velar por el desarrollo de cada comunidad mediante el involucramiento en la toma de decisiones municipales.

Guatemala dispone de un marco apropiado para poner en práctica una eficiente y confiable participación de la ciudadanía en la discusión y toma de decisiones sobre asuntos del desarrollo social, que son los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo (COCODES y COMUDE). Estos mecanismos de concertación se basan en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del año 2002. Existen avances en la aplicación de esta normativa, los cuales se hacen notorios en determinados momentos y lugares, pero también persisten todavía desconocimientos, ignorancias y dudas sobre un buen funcionamiento de los consejos. Se considera que las principales áreas de problemas son:

- a) Los representantes elegidos de los COCODES desconocen sus roles, derechos y obligaciones.
- b) Los COMUDES no disponen de procedimientos claros para asegurar su buen funcionamiento.
- c) Los gobiernos locales no disponen de criterios claros para la integración de estas instancias en el proceso de toma de decisiones.

Cuando las personas participan y se involucran en los procesos municipales, se abren mayores espacios para poder intervenir y tomar decisiones que favorezcan al desarrollo integral.

En Santa Lucía Cotzumalguapa los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- son los representantes de cada comunidad, sin embargo por algunas reorganizaciones que se dieron con nuevas personas que desconocían de sus funciones dentro del COCODE, se decidió fortalecer esa participación a través de capacitaciones sobre el rol de los COCODES y las funciones que se le atribuyen a cada integrante del órgano coordinador.

La organización y participación comunitaria en Guatemala es avalada bajo fundamento legal, siendo la máxima Ley, la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, la Ley general de Descentralización y su reglamento y el Código Municipal, por ser importantes y que dan sustento a la participación de los ciudadanos. A pesar que existe una base legal en la que explica el proceso de elección de los COCODES como forma de organización comunitaria, se han dado situaciones en las que por conveniencias políticas se nombran a las personas que integran los órganos coordinadores, cuando la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es clara, al expresar que se debe realizar la elección en asamblea general para darle espacio de participación a todas las personas y ser electas de forma democrática y participativa.

Narváez y Lavell (2009:90) quienes opinan que “La participación es un mecanismo de legitimación y de garantía de pertenencia y la piedra angular de la apropiación del proceso por parte de los actores sociales. La apropiación es, de hecho, el signo definitorio del proceso”, esa legitimación y garantía que expresan los autores, es muy importante y fue aplicada con los miembros de los COCODES y del COMUDE, en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, quienes intervinieron para mejorar ese nivel de participación e involucramiento en las decisiones municipales para mejorar el desarrollo comunitario.

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones municipales hace que las acciones se conviertan en transparentes, porque hay representación y eso contribuye a que las decisiones sean equitativas para mejorar la democracia municipal. Esa

participación debe ser permanente, porque en ocasiones lo que sucede es que se forman los COCODES, se involucran en actividades de su competencia en algunas ocasiones y luego por las jornadas laborales, por conflictos internos o por irresponsabilidad de los integrantes, dejan de estar activos en la participación y es allí en donde se empieza a deteriorar la presencia en la toma de decisiones municipales.

Un aspecto que ha causado descontentos y desánimo en las personas para participar como integrantes del COCODE es que la mayoría de habitantes de las comunidades consideran que es obligación de aquellos, el llevar el desarrollo a cada comunidad, dejándoles toda la responsabilidad de gestionar y lograr la aprobación y ejecución de los proyectos, por lo que se hace urgente cambiar esa idea confusa que manejan las personas, porque según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, COCODE es toda la comunidad y el grupo electo para que represente a la comunidad se le denomina órgano de coordinación, como su nombre lo indica únicamente coordina, más no tiene la obligación de hacerlo todo para beneficiar a la comunidad, pues necesita del apoyo de ella para realizar las gestiones correspondientes.

Por lo anterior se está de acuerdo con el Programa de apoyo a las iniciativas ciudadanas de Paraguay, en donde se expone que “En la democracia, representados y representantes, sociedad y gobierno, ciudadanos y funcionarios, somos actores de un proceso continuo, interactivo, en favor del bien común”. Porque todos los habitantes de un municipio tienen el derecho y la responsabilidad de formar parte y ser considerados en las instancias de información, planificación, gestión y ejecución de acciones que sean encaminadas a transformar o resolver los problemas que afectan directa o indirectamente a la población del municipio.

### **3. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.**

Es sabido que cuando no se está organizado ante cualquier evento, no se es capaz de desempeñarse con toda eficiencia y eficacia, en especial cuando se habla de identificar

las necesidades de las comunidades, es importante la preparación para poder actuar en el momento de tomar decisiones para poder priorizar y gestionar proyectos de importancia para el bienestar de la comunidad.

En un principio, en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, se dio una introducción sobre la importancia de la organización comunitaria e involucramiento en las acciones sobre la participación, con la intervención de las cinco comunidades. Cuando se hace la selección de un nuevo proyecto lo principal que se debe hacer es de involucrar todas las personas habitantes de determinado lugar sin excepción alguna.

Para que las acciones del desarrollo social sean efectivas, siempre deben ser impulsadas por las propias organizaciones locales para lograr realizar, estudios sociales, formular proyectos y diseñar los planes de desarrollo social con las propias organizaciones de la comunidad y con todos aquellos ciudadanos, adultos, jóvenes y niños, que estén interesados en participar, empoderándolos para que sean ellos mismos los que negocien sus propuestas con las autoridades locales y del gobierno central.

Para finalizar se dice que se incrementó el fortalecimiento a la participación de los consejos de desarrollo, quienes darán seguimiento a las acciones en coordinación con las instituciones involucradas, para disminuir las deficiencias que existe en sus comunidades del municipio, tratando de avanzar hacia la priorización de más proyectos encaminados a la gestión del desarrollo social, logrando así mejorar el empoderamiento y evitar la continuidad de una débil comunicación que tanto daño ha ido ocasionando en las comunidades.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan, están basadas en ideas generadoras del impacto logrado con la ejecución del proyecto de intervención profesional, que fueron descritas en el análisis de este proyecto y sobre la experiencia de intervención profesional a través de la Práctica Profesional Supervisada.

### **1. Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades**

- Las acciones analizadas de la situación de la organización y participación comunitaria realizadas en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, sobre el desarrollo social, favorecen el fortalecimiento del liderazgo para incrementar la participación de los ciudadanos.
- Las acciones analizadas de la situación de la organización y participación comunitaria, se toman en cuenta para intervenir en las problemáticas que se presencian en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, a través de acciones que involucren a los actores que mejoren con su participación.
- Los escenarios con más dificultad de resolver, logrando mantener esa sensibilidad hacia otros sectores de la población para incrementar el interés en todos los habitantes del municipio y crear espacios para gestionar la intervención de actores externos como empresas, asociaciones, instituciones, porque mediante la participación comunitaria se contribuye a fortalecer y transparentar los procesos municipales en la determinación de las problemáticas, para contribuir a la práctica de un liderazgo democrático y participativo en las comunidades.

## **2. Desarrollado el plan de formación y capacitación para los integrantes de cinco COCODES.**

- El desarrollar el plan de formación y capacitación han fortalecido el liderazgo comunitario para que contribuya a mejorar la participación de los habitantes e involucrarse en la toma de decisiones municipales para mejorar el desarrollo comunitario del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa.
- La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de descentralización, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, mediante su socialización permite fortalecer el liderazgo de los órganos coordinadores de las comunidades y obviar el cohibimiento que limita la participación de las personas en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa dado que según el artículo No. 3 de la Ley del Organismo Judicial, dice que contra la observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario, por lo que todos tienen el derecho y obligación de participar sin discriminación alguna.
- El éxito, progreso y desarrollo de las comunidades, depende en parte, del buen liderazgo que ejercen los dirigentes y la organización interna para motivar a que todos participen para lograr el beneficio mutuo, mediante el involucramiento en la toma de decisiones municipales para el desarrollo comunitario, con la priorización, gestión y ejecución de proyectos con el apoyo de instituciones externas al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, que promueven el desarrollo.

## **3. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.**

- El definir una agenda conjunta con el municipio para la gestión de los procesos locales de desarrollo permite mejorar la organización y participación comunitaria.
- Con la intervención profesional en la ejecución del proyecto Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del municipio de Santa Lucia



Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario, se logró inmersarse en las comunidades y Municipalidad, lo que deja una experiencia importante, pues se logra conocer la realidad de cada comunidad y las necesidades precarias con las que cada una de ellas.

- Tienen el entusiasmo de mejorar su calidad de vida, por lo que con motivación a través de la Municipalidad e instituciones gestoras del desarrollo, pueden fortalecer ese entusiasmo y mejorar el liderazgo de cada órgano coordinador para participar en las decisiones que se toman, son personas con capacidad de opinar y expresarse para manifestar su acuerdo o desacuerdo, argumento lo que dicen. Por su parte la municipalidad trata de contribuir en el desarrollo de las comunidades, sin embargo no es competente para satisfacer las necesidades en su totalidad, pero la alcaldesa es una persona con capacidad de gestión a pesar de no ser profesional a logrado ganarse espacios de participación en instituciones privadas y del Estado guatemalteco, esto invita a continuar en la lucha para mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la inserción comunitario e involucramiento de los interesados en lograr un desarrollo en su comunidad y municipio.

## RECOMENDACIONES

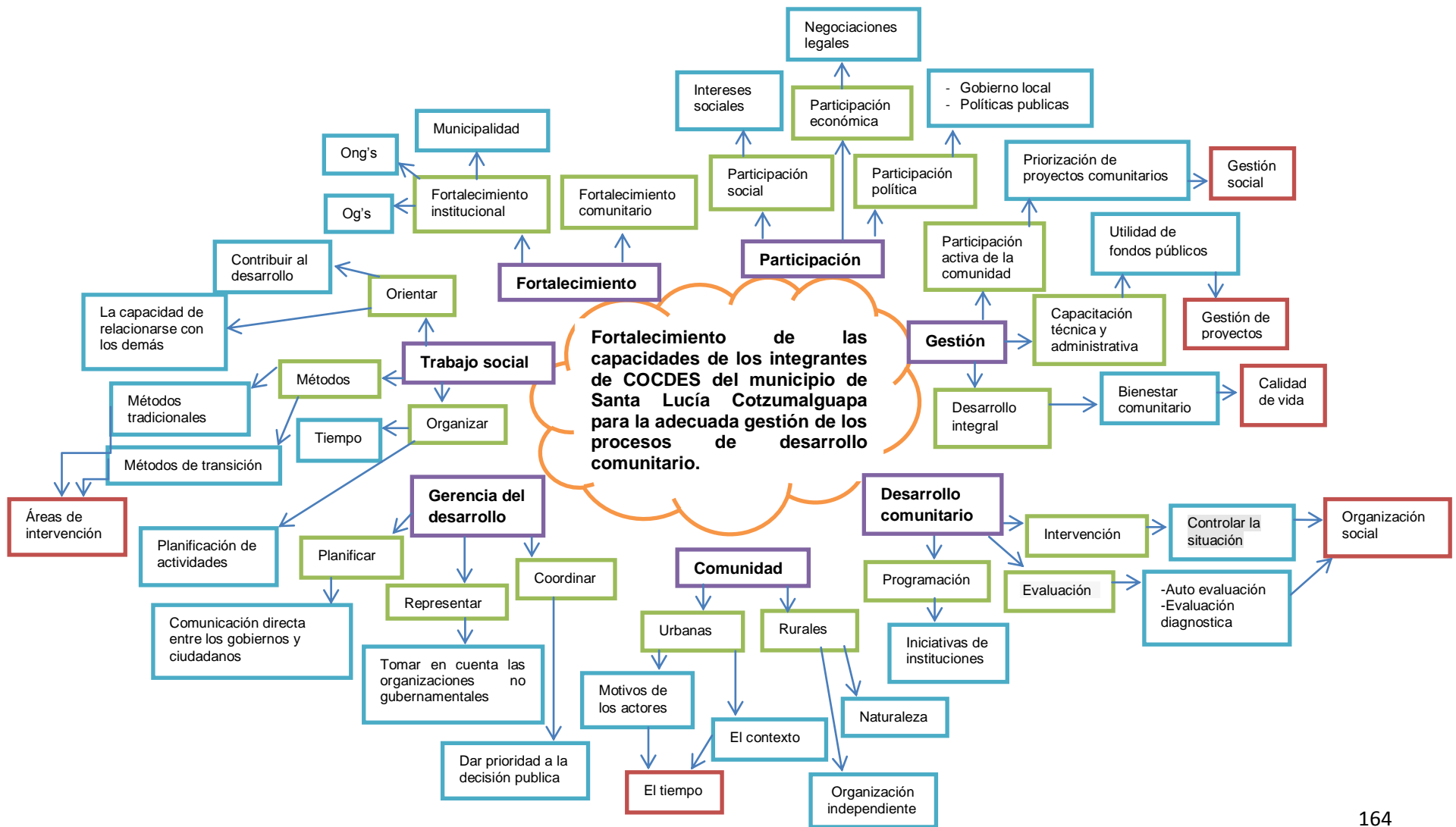
Las recomendaciones que se presentan, están basadas en ideas generadoras del impacto logrado con la ejecución del proyecto de intervención profesional, que fueron descritas en el análisis de este proyecto y sobre la experiencia de intervención profesional a través de la Práctica Profesional Supervisada.

- 1 Las acciones realizadas en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, sobre la participación comunitaria, favorecen el fortalecimiento del liderazgo para incrementar la participación de los ciudadanos.
- 2 Fortalecimiento constante a los integrantes de los COCODES para avanzar en la participación y organización comunitaria.
- 3 Crear alianzas estratégicas entre el Gobierno municipal, instituciones y organizaciones que se encuentren establecidas en el municipio que permita unificar esfuerzos.
- 4 Que cada comunidad sea entusiasta para buscar acciones de importancia de la participación comunitaria para mejorar el involucramiento en las diferentes problemáticas existentes en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.
- 5 Los COCODES son capaces de divulgar la información que contribuya a que adultos se interesen en el tema y estar preparados para trabajar activamente en las planificaciones de las medidas necesarias y requeridas.
- 6 El fortalecimiento del liderazgo comunitario contribuye a mejorar la participación de los habitantes e involucrarse en la toma de decisiones municipales para mejorar el desarrollo comunitario del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.
- 7 Los COCODES deben darle la importancia a la participación de todos los habitantes de las comunidades, para adquirir experiencia en la integración de los órganos

coordinadores, por lo que se debe cumplir la Ley, que manifiesta el cambio de órganos coordinadores a cada dos años y así darle la participación e involucramiento a distintos líderes de las comunidades, bajo una integración democrática y participativa para mejorar trabajo que se desarrolla en las comunidades con responsabilidad y compromiso en la gestión del desarrollo e involucramiento en las decisiones que se toman a nivel municipal, abriéndose los espacios que a cada COCODE le corresponde como máximos representantes de sus comunidades.

- 8 A nivel institucional se debe contribuir en la apertura de espacios de participación comunitaria para facilitar el trabajo para lograr el desarrollo y a nivel comunitario deben buscar alternativas de cambio, sin esperar que sea la Municipalidad quien les facilite todos los recursos necesarios, además se debe dar seguimiento a los proyectos de fortalecimiento comunitario y participación comunitaria que sean beneficiosos para el municipio y no únicamente de infraestructura.
- 9 Implementar y ejecutar programas proyectos y actividades de desarrollo social dentro del plan operativo anual de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.

# MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO



## MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

El marco teórico, consiste, en dar a la investigación un sistema coordinado y coherente que permitan abordar el tema.

**Fortalecimiento** es considerado como la fuerza y vigor que se adquiere o se le da a algo o alguien, por lo que dentro de una comunidad se dice que es el incremento de las fuerzas internas para promover un desarrollo que sea incluyente, participativo y democrático.

De acuerdo con Alatorre (1995) el fortalecimiento conlleva el acoplamiento de la organización, de un conjunto de recursos y de proyectos para poder estar en constante cambio y mantener nuevas ideas y propuestas para renovarse interna y externamente.

Se debe considerar que el fortalecimiento se apoya de la presencia de procesos y alcances comunitarios como lo es el poder local siendo una acción social que promueve la participación de las personas, las organizaciones, y comunidades hacia metas de incremento del control individual y comunitario, mejorando de **la calidad de vida** de la comunidad, y la justicia social.

Los mecanismos para fortalecer las **comunidades** se nutren siempre del mejoramiento y desarrollo de las capacidades, para construir conocimientos a partir de la aplicación creativa de datos estructurados que reciben los miembros de una comunidad, en función de la solución de problemas, Las personas que se involucran en trabajos comunitarios tienen un empoderamiento de desarrollar capacidades, aportando un buen liderazgo comunitario y participación ciudadana elementos esenciales al proceso entero cuando se ejecuta un proyecto, la participación de la comunidad proporciona acercamientos útiles y prácticos cuando se trabaja en equipo, donde los miembros de la comunidad utilicen metodología y habilidades innovadoras que conduzcan hacia el desarrollo de políticas, programas y proyectos siendo actividades basadas para

descubrir talentos individuales y colectivos, marcando experiencias que constituyen un valioso potencial que puede usarse para el desarrollo de la comunidad.

El enfoque de **participación** implica involucrar a la comunidad a un carácter ampliamente democrático en la toma de decisiones dentro de un municipio asumiendo compromisos para mejorar la organización y apoyo a la comunidad, en espacios apropiados donde los jóvenes son portadores de grandes energías e iniciativas de renovación y cambio y las mujeres expresan mayor responsabilidad y compromiso al **desarrollo comunitario**, son emprendedoras e inyectan gran energía de sensibilidad social y rectitud en los asuntos de la comunidad.

Para las discusiones, **negociaciones legales** y construcción de acuerdos generales o consensos con autoridades municipales u otras instituciones para acentuar la necesidad de trabajar juntos creando condiciones que les permita a los actores de la comunidad mejorar sus procesos participativos.

**Fortalecimiento institucional**, es mejorar las condiciones en que se encuentran las diferentes instituciones, especialmente la municipalidad como la máxima representante de la autoridad de las comunidades para que puedan lograr el cumplimiento de su objetivo de existencia y sus obligaciones para con la población. Así también lograr la adaptación de las instituciones a los cambios que se exigen dentro de la sociedad.

Este proyecto se enfoca a promover las condiciones necesarias para como institución pueda lograr el cumplimiento de su misión y alcance el éxito, por ende cumpla con sus compromisos, obligaciones y proyección comunitaria para su crecimiento interno y aseguramiento de la calidad. El **Fortalecimiento comunitario** se comprende como el incremento en la fuerza para actuar, el aprovechamiento de recursos y capacidades de todas las personas habitantes de una comunidad con el fin de mejorar su estado de situación a través de la gestión de financiamiento de proyectos que les beneficie en el desarrollo comunitario de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones.

Por lo que se está de acuerdo con Montero (2003), citado por (Bernal 2010), quien afirma que por fortalecimiento se entiende el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

Por lo anterior en las comunidades del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, se logrará mejorar las capacidades con que cuentan y aprovechar al máximo todas las oportunidades que favorezcan el cambio y desarrollo del municipio.

**La Participación**, es la presencia y capacidad que tienen las personas de actuar y tomar decisiones dentro una actividad que le permita favorecer sus necesidades.

Para Ander-Egg (2002) participar es tener parte en una cosa. Se trata de un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones.

Por lo tanto este tipo de participación es el que se busca lograr en las comunidades, una participación activa que les permita empoderarse de su situación actual y tomar decisiones democráticas para transformarla para el **desarrollo comunitario**.

en el campo político las personas tienen la capacidad de participar en los procesos relacionados al tema de la **Participación política**, como ciudadanos comprometidos tienen las facultades para inmersarse en las tomas de decisiones del gobierno local, tratando de promover la implementación de políticas participativas que contribuyan a hacer efectivo el trabajo y las acciones tomadas., la **Participación social** es el tipo de participación consciente de los grupos pertenecientes a una comunidad que conocen y enfrentan día a día las carencias y necesidades existentes.

Dentro de la participación social actual se hace frecuente la demanda a través de movimientos sociales, como alternativa para la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan. Estos movimientos se han caracterizado, algunos por ser violentos, en los que se pierde la seguridad, no se llega a acuerdos y se pone en riesgo la vida de las personas; otros movimientos son no violentos, en esta caso se logran acuerdos en consenso a través de la comunicación y el diálogo.

La **Participación económica** en este campo las personas son partícipes de mantener un mercado de trabajo adecuado dentro del propio municipio, para evitar las emigraciones internas del país, y en la fijación de estrategias internas de negociaciones y comercio justo con calidad en la producción y así **contribuir al desarrollo**.

La **Priorización de proyectos comunitarios** existe constantemente y son demandados por las personas para cubrir las necesidades que se presentan y que no son capaces de enfrentarlas. Pero, institucionalmente no se puede hacer realidad cada uno de esos proyectos, por lo que se recurre a la priorización de proyectos.

Esta priorización de proyectos consiste en determinar cuál de todos los proyectos planteados es el más urgente de abordar, de acuerdo a las características y daños que ocasionan si no se resuelven.

Quedará a criterio de los actores directos determinar cuán prioritario es un proyecto, por ser los sujetos que sufren los impactos negativos de la problemática. Y lograr el **desarrollo integral** para que comprenda todos los ámbitos existentes para poder mantener una sociedad con una vida aceptable y digna.

Además de ser integral debe ser sostenible para mejora la situación de vivencia para las generaciones futuras.

Según Ander-Egg (2002) esta expresión fue puesta en circulación por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, para designar un tipo de desarrollo, para



designar un tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Por lo que el desarrollo integral y sostenible va de la mano para satisfacer las necesidades presentes y futuras para mejorar la situación de vida y convivencia de las personas.

**Bienestar comunitario** es considerado con las condiciones y contextos de vida favorable en las habita el ser humano y que trata de mejorar cada día a través de sus gestiones.

El bienestar según Ander-Egg (2002) es el estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana.

Por ello a nivel comunitario el bienestar es la satisfacción de las necesidades para todas las personas que residen en ese lugar, es además como la interacción entre una amplia gama de recursos comunitarios objetivos y las percepciones subjetivas que se relacionan con la satisfacción de las necesidades fundamentales.

Para la **utilidad de fondos públicos** son considerados así los fondos que pertenecen a los ciudadanos y entes públicos, y que se les debe devolver en calidad de ejecución de políticas, programas y proyectos sociales que favorezcan sus necesidades. La utilidad que se le pueda dar depende en cierta parte de la demanda que la ciudadanía realice para poder motivar la inversión social.

La **Gestión social** son los espacios que cada grupo social se apertura para intervenir en la demanda de servicios sociales básicos para lograr un bienestar que favorezca la calidad de vida de las personas a través de la priorización, gestión y ejecución de proyectos.

De acuerdo al **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)**, la gestión social es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

El proceso requiere de un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en el diseño de las políticas públicas. Se trata, en definitiva, de la construcción de un espacio de relación social y vínculos de relacionamiento institucional, que se logra mediante un conjunto de acciones.

De esta forma, la gestión social se constituye como un canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario **orientar** y reforzar los lazos comunitarios y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos.

Es el tipo de coordinación local que se tiene para mantener un ordenamiento adecuado, **la Organización social** da a cada grupo responsabilidades y compromisos notables y de importancia para establecer un desempeño social adecuado

Es importante que como sociedad se encuentre organizada para poder enfrentar situaciones que les afecte y cumplir objetivos comunes significativos para todos y todas.

El **Trabajo social** es una disciplina de las Ciencias Sociales que tiene como objetivo principal velar por el bienestar social, la justicia social y el cumplimiento de los derechos humanos. Considera como objeto de estudio, a todas las problemáticas que azotan a la población y como sujeto a las personas, a todos los sujetos que son afectados por los problemas y situaciones que les afectan.

Para Ander-Egg (2002) de una manera general, puede afirmarse que el trabajo social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la

realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas, en cuanto a sus objetivos tácticos, con un alcance asistencial, rehabilitador o preventivo.

Por lo que el trabajo social tiene un rol importante en la sociedad y sus funciones sirven como mediadores entre las problemáticas y las personas afectadas para la organización y búsqueda de alternativas de desarrollo. En trabajo social existen métodos, como **Métodos tradicionales** está integrado por método individual o de caso, señala la importancia que la persona como individuo tiene ante un hecho de carencia económica, social, etc.; el método de grupo, es el que se desarrolló con diferentes grupos y sectores de la sociedad que enfrentan algún tipo de problema; y el método de trabajo social del desarrollo de la comunidad, que es considerado como la oportunidad para que los habitantes participen con el interés consciente de pertenencia. Los **métodos de transición** entre ellos se encuentran el método integrado, el básico, único y de intervención de la realidad, que conllevan procesos similares, pero convergen en su objetivo, por ser la búsqueda del bienestar integral de las personas.

Las **áreas de intervención** en el trabajo social tiene una amplia gama de intervención en la que se desenvuelve constantemente y aún sigue abriéndose los espacios necesarios para transformar las diversas problemáticas que hoy en día se enfrentan, algunas áreas de intervención, como la investigación cualitativa y cuantitativa, sectores como, salud, educación, vivienda, sector justicia y derechos humanos.

Tiene por objeto promover la **participación social** en actividades que permitan fortalecer y elevar la calidad de la educación pública en el municipio, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos para el mismo desarrollo de **intereses sociales**.

El Intereses de la gestión social y **representar** como ciudadanos y ciudadanas se comprometan para mantener en buen ambiente a toda la sociedad, se puede lograr

estableciendo compromisos y ejecutando proyectos que ayuden a fortalecer la sociedad, esto es una obligación que compete a todas las personas. Para la **gestión de proyecto** se necesita que la comunidad se encuentre organizada formal y legalmente para poder acudir a las instituciones correspondientes para implementar proyectos de desarrollo.

El **tiempo** es el momento en el que se le debe de preguntar a la sociedad, ya sea antes o después de la planificación para poder identificar, **el contexto** de los problemas, ya sean conflictos políticos, económicos, sociales o culturales, los **motivos de los actores** realizar un análisis político de proceso urbano y buscar quien maneja o controla el proceso.

Una **comunidad rural** puede ser descrita esencialmente como un conjunto de personas que conviven en un mismo espacio y que realizan actividades económicas para el beneficio de los miembros del conjunto, es decir, para ser usufructuadas por sí mismos.

Proceso de ayuda al individuo para que se conozca a sí mismo y la realidad que le toca vivir, a fin de que sea capaz de lograr la máxima integración posible de su personalidad, la **capacidad de relacionarse con los demás** y el compromiso de contribuir al desarrollo del conjunto de la sociedad.

La **Municipalidad** siendo un organismo articulador de los problemas y las necesidades de la comunidad, hace sus propuestas que surgen de estas necesidades sirven para diseñar las **políticas públicas** y sociales, se convierten en metas para impulsar el desarrollo en la población.

De esta forma se construyen las bases para un buen gobierno municipal, ejerciendo sus competencias basados en los principios de la democracia representativa y participativa, tomando en cuenta las **organizaciones no gubernamentales** para poder **coordinar** y tener la capacidad para normar y desarrollar procesos de gerencia, **planificación**, administración, ejecución de proyectos, a partir de la aplicación de las

normas y mecanismos de participación ciudadana y participación comunitaria para su desarrollo integral mejorando la calidad de vida dentro del municipio.

La **Gerencia de Desarrollo Social** es el órgano de línea, responsable para el mejoramiento de la población más necesitada y la promoción del mejoramiento de las condiciones de vida y reinserción social de personas con problemas o situación de pobreza y extrema pobreza.

La finalidad del proyectos, es que la población adquiriera los conocimientos que le permitan una mejor comprensión y vayan adoptando las medidas de prevención necesarias **controlando la situación** con mayor conciencia, bajo un criterio transformador conduciendo a contribuir o conformar una **organización social** progresista y más justa, en la que los individuos buscarán mejores formas de convivencia, desarrollarán un espíritu crítico y se inclinarán al bien social, vinculando su accionar al desarrollo sostenible y tener una **intervención** en la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes consultadas

1. Ander-Egg, Ezequiel. (2002). Diccionario del Trabajo Social. 2ª. edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen. 351 Páginas.
2. Arenales C., Otto Edwin. (2009). Pautas Metodológicas para el proceso de la PPS. Guatemala. 92 Páginas.
3. Arenales Otto, (2008), Antología Gerencia I, Universidad Rafael Landívar, Escuintla Guatemala.
4. 7. Arenales Otto, (2010), Antología Gerencia II, Universidad Rafael Landívar, Escuintla, Guatemala.
5. Arenales Otto, (2012), Antología Gerencia III, Universidad Rafael Landívar, Escuintla, Guatemala.
6. Arenales Otto, (2011), Cuaderno de Trabajo, Gerencia Social II, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
7. Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- , Obra del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER-, Impreso en los talleres de IGER, Edición 2005.
8. Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, con reformas bajo el Decreto Número 22-2010. República de Guatemala. 24 páginas.
9. Constitución Política de la República de Guatemala. (2000). Guatemala, Impresos Librería Jurídica. 79 Páginas.

10. Díaz, Helen y Arenales, O. (2008) Antología del curso de Proyectos Sociales II. Documento inédito. Guatemala. 222 Páginas.
11. Fundación Guillermo Toriello. (2005) Manual para el proceso de gestión de los Consejos Comunitarios de Desarrollo “Capacitación para la gestión comunitaria”. Documento inédito. Guatemala.
12. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2004). Construyamos la Cultura de Paz y el Desarrollo Local desde nuestra Comunidad. Guatemala. Módulo 2. 18 Páginas.
13. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2003). Recopilación de Leyes: Ley General de Descentralización y su Reglamento, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Código Municipal. (1ª. edición). Guatemala. Editorial Impresos Gráficos. 140 Páginas.

### **Fuentes electrónicas**

1. Bartle, Phil (2007). Empoderamiento comunitario. Disponible en: [cec.vcn.bc.ca/cmp/](http://cec.vcn.bc.ca/cmp/). Consultado el día 19/08/2013.
2. Bernal, Flor Nelly (2010). Fortalecimiento comunitario. Disponible en: <http://fortalecimiento-comunitario.blogspot.com/2010/11/fortalecimiento-comunitario.html>. Consultado el 19/08/2013.
3. Comisión Mixta de Perfil Profesional (consejo General, y Áreas de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales), (2003), Perfil profesional de Trabajador Social Siglo XXI, Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Montreal, Canadá. <http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMAN%C3%8DSTICAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/09/ADMINISTRACION%20PARA%20BIENESTAR%20SOCIA>

LO/PERFIL%20PROFESIONAL%20TRABAJADOR%20SOCIAL%20SIGLO%20XXI.pdf, consultado el 20-05-2013.

4. Cuevas Noa, F.J. (2002, marzo). Internet ¿Qué es el municipalismo? Periódico CNT. No. 277. Disponible en:  
<http://www.cedap.assis.unesp.br/cantolibertario/textos/0087.html>
5. Geilfus Frans (1998), Ochenta herramientas para el desarrollo participativo, Proyecto de Cooperación Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) GTZ. El Salvador.  
[http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/EJoventut/Recursos/Tipus%20de%20recurs/Documentacio/Internacional/Arxiu/80\\_Herramientas\\_para\\_el\\_desarrollo\\_participativo.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/EJoventut/Recursos/Tipus%20de%20recurs/Documentacio/Internacional/Arxiu/80_Herramientas_para_el_desarrollo_participativo.pdf), consultado 20-07-2013.
6. Grupo Sensibilización Solman. (S/F) La sensibilización. Disponible en:  
<http://www.solman-ongd.org/index.php/es/sensi.html>. Consultado el 08/05/2014.
7. Romea, Julián. (2003). Fortalecimiento Institucional. Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo -CECOD-. Madrid, España. Disponible en:  
<http://www.cecod-fi.net/index.php?page=nuestro-enfoque>. Consultado el 09/09/2013.
8. USAID. La democracia representativa y participativa. Programa de apoyo a las iniciativas ciudadanas. Disponible en: [http://www.ceamso.org.py/\\_caja/MOD2-Gestion\\_Municipal\\_Participativa.pdf](http://www.ceamso.org.py/_caja/MOD2-Gestion_Municipal_Participativa.pdf). Consultado el: 08/05/2014.



# ANEXOS



**Anexo 2: Cuadro de identificación de actores**

No.	Actor	Directo	Indirecto	Intereses	problemas percibidos	Mandatos
1	<b>Alcalde municipal</b>	X		Si se hace una buena inversión, se evitaría gastos imprevistos constantemente	Insuficiente presupuesto municipal para invertir en obras para el desarrollo comunitario.	Código Municipal apoyo municipal
2	<b>Habitantes del municipio</b>	X		Enfrentar directamente las situaciones a las que se van a enfrentar, por lo que se consideran los principales actores del cambio.	Insuficientes recursos económicos, familias mayoritarias, ausencia de esposos.	Oficios con los que cuenta la población, disponibilidad.
3	<b>Concejos Comunitarios de Desarrollo</b>	X		Fortalecimiento a los grupos para que sean los autogestores del cambio y prevención social	Los integrantes laboran en diferentes lugares y empresas, por lo que se dificulta la organización adecuada.	Ley de los consejos de desarrollo comunitario.
4	<b>Concejo municipal de desarrollo</b>	X		Priorizar necesidades y proyectos para ser financiados	No tienen reuniones diarias, inasistencia de algunos miembros del	código Municipal; Priorizar las problemáticas y los proyectos.

					COMUDE	
5	Iglesias evangélicas		X	Resguardar la vida de los habitantes. Brindar servicios.	No se llega a algún acuerdo inmediato por las ideologías distintas y la cantidad de iglesias que existen en el municipio	organizaciones de jóvenes y adultos, que están en la disposición de actuar para el servicio
6	Iglesia católica		X	Contrarreforma, es decir un cambio religioso desde el interior de la misma Iglesia que buscaba atraer nuevos fieles cambiando las reglas de las instituciones y aproximándolas al pueblo.	no poder lograr el cambio de las personas ya que no cuentan con párroco en todas las iglesia del municipio, cuentan solo con representantes.	organizaciones de jóvenes y adultos, que están en la disposición de actuar para el servicio
7	Policía Nacional Civil		X	Evitar daños a la infraestructura de la subestación, para continuar brindando el servicio a la población.	No cuentan con el servicio completo de autopatrullas para contribuir en dar respuesta	ley y reglamento de tránsito, Agentes de turno que pueden brindar servicio en cualquier horario

8	Centro de salud		X	Formar parte de la prevención comunitaria y evitar las pandemias	insuficiente personal para actuar, se dedican únicamente a temas de salud	Reglamento orgánico interno del ministerio de salud pública y asistencia social Personal idóneo para atender a personas que así lo requieran en casos que le competen
9	Propietarios de fincas		X	Evitar daños y desgaste a la tierra, pérdida de animales de granja y cultivos	Los propietarios habitan en el exterior del municipio, lo que dificulta la comunicación directa	Personal que labora para la finca.
10	Pequeños Agricultores		X	Prevenir el daño y pérdida parcial o total de los cultivos y cosechas	Insuficiente tiempo para invertirlo en el proceso de toma de decisiones y la formulación de proyectos.	Reconocimiento e inscripción municipal, amparo legal.

### Anexo3: Técnica de Proin

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	TOTAL
		5	5	5	5	5	25
1	Diseñar estrategias de articulación institucional con la sociedad civil, para coordinar los proyectos sociales, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	4	4	5	22
2	Implementación de estrategias de participación en los miembros de COCODES, para toma de decisiones en el COMUDE, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	5	3	20
3	Implementación de la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de la municipalidad, en el municipio de santa lucia cotz.	4	5	3	3	3	18
4	Promoción en la formación de liderazgo, enfocados a los grupos organizados y COCODES, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	5	3	5	22
5	Creación de espacios de diálogos entre la municipalidad y los COCODES, para la coordinación en gestiones de proyectos sociales, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	5	3	3	20
6	Facilitación y asesorar a los líderes, grupos organizados y COCODES, para el uso de la participación como un medio para alcanzar el desarrollo, en el municipio de santa lucia cotz.	5	5	5	5	4	24
7	Generación de la participación en la comunidad para la gestión de los proyectos, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	4	4	20
8	Fortalecimiento de las capacidades en la elaboración de proyectos que favorezcan a los cambios o transformación en la vida de la comunidad, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	5	5	3	22

9	<b>Debil capacidades de los integrantes de COCDES del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.</b>	5	5	5	5	5	25
10	Creación de metodologías de trabajo para promover la integración de los líderes comunitarios, en el municipio de santa lucia cotz.	5	5	4	5	5	24
11	Fortalecimiento y organización de vecinos para incrementar el nivel de participación, en el municipio de santa lucia cotz.	4	3	4	4	4	19
12	Implementación de realización y actualización de diagnósticos comunitarios, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	5	5	5	24
13	Promoción de programas de alfabetización comunitaria hacia un desarrollo social, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	4	4	3	20
14	Implementación de procesos de Inducción comunitaria para la práctica de la inclusión social, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	4	3	19
15	Promoción de los derechos de las organizaciones comunitarias para intervenir en la toma de decisiones de desarrollo local, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	4	4	20
16	Fortalecimiento de las demandas sociales ante instituciones para la toma de decisiones bilaterales que contribuyan al desarrollo integral, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	5	4	4	22
17	Reforzamiento en el desempeño profesional idónea para los empleados públicos, en el municipio de santa lucia cotz.	4	3	4	4	4	19
18	Implementación de fiscalización municipal para mejorar la utilidad del fondo público, en el municipio de santa lucia cotz.	5	3	5	4	4	21
19	Fortalecimiento a los Concejos Municipales de Desarrollo para lograr la eficiencia en sus funciones, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	4	4	4	21
20	Promover el ejercicio de participación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo y capacidades municipales para fortalecer el desarrollo comunitario, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	4	3	4	20
21	Fortalecimiento de la organización de los COCODES	5	4	4	4	4	21

	enfocados al Código Municipal, Ley Nacional de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el municipio de santa lucia cotz.						
22	Generar espacios de recuperación de experiencias en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para aprovechar los conocimientos adquiridos y utilizarlos en el desarrollo municipal, en el municipio de santa lucia cotz.	5	4	4	3	4	20
23	Fortalecimiento de la organización local representada en los COCODES, para mejorar los procesos de gestión social, en el municipio de santa lucia cotz.	5	5	5	4	5	24
24	Facilitación de técnicas de identificación de necesidades a las organizaciones comunitarias, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	4	4	20
25	Promoción de herramientas de identificación y priorización de demandas poblacionales, en el municipio de santa lucia cotz.	4	4	4	5	4	21



#### Anexo 4: Ficha técnica de proyectos

No	línea de acción/proyectos	objetivo general	objetivo específico	resultados esperados
1	Implementación de estrategias para gestionar proyectos sociales.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar estrategias para gestionar proyectos sociales.	
1.1	Diseñar estrategias de articulación institucional con la sociedad civil, para coordinar los proyectos sociales.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Diseñar estrategias de articulación institucional con la sociedad civil, para coordinar los proyectos sociales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que la sociedad civil coordine proyectos.</li> <li>2. saber ejecutar nuevas estrategias.</li> <li>3. saber diseñar nuevos proyectos para el desarrollo de la comunidad.</li> </ol>
1.2	Implementación de estrategias de participación en los miembros de COCODES, para toma de decisiones en el COMUDE.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar estrategias de participación en los miembros de COCODES, para toma de decisiones en el COMUDE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizado el nivel de capacidad en los miembros de COCODES, en la gestión de proyectos sociales.</li> <li>2. Ejecutado el plan de formación a los miembros de COCODES en las estrategias de participación y en gestión de los proyectos sociales</li> <li>3. Facilitadas herramientas para favorecer la capacidad de incidencia de los COCODES, para demandas a nivel municipal y departamental para el beneficio de la población.</li> </ol>
1.3	Implementación de la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de la	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de la	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorada la incorporación de mecanismos y estrategias de participación ciudadana.</li> <li>2. facilitar la información de la</li> </ol>

	municipalidad.		municipalidad.	elaboración del presupuesto. 3. Fortalecido la elaboración de presupuesto para nuevos proyectos sociales.
1.4	Promoción en la formación de liderazgo, enfocados a los grupos organizados y COCODES.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Promover la formación de liderazgo, enfocados a los grupos organizados y COCODES.	1. lograr que los grupos de líderes actúen de una forma parcial. 2. lograr que los líderes trabajen juntamente con los COCODES. 3. mejorada la relación de grupos organizados para la toma de decisiones.
1.5	Creación espacios de diálogos entre la municipalidad y los COCODES, para la coordinación en gestiones de proyectos sociales.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Crear de espacios de diálogos entre la municipalidad y los COCODES, para la coordinación en gestiones de proyectos sociales.	1. Analizar las necesidades de los integrantes de COCODES para el mejor desarrollo de la comunidad. 2. Lograr que el dialogo sea un medio de comunicación positiva para gestionar proyectos con autoridades municipales. 3. Lograr que los COCODES y la población de la comunidad gestionen proyectos sociales con el fin de mejorar el desarrollo comunitario.
2	Formación de líderes en la gestión local.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Formar líderes en la gestión local.	
2.1	Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Facilitar y asesorar a los líderes, grupos organizados y COCODES, para el uso de la participación como un medio para alcanzar el desarrollo comunitario.	1. lograr una mejor comunicación con líderes y COCODES. 2. Lograr que los grupos organizados participen en las decisiones tomadas por la comunidad. 3. lograr que la asesoría ayude a una mejor participación para lograr el desarrollo comunitario.
2.2	Generación de la participación en la comunidad para la	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para	Generar de la participación en la comunidad para la gestión	1. fortalecido la participación por medio de gestiones de

	gestión de los proyectos.	la gestión de los procesos de desarrollo local.	de los proyectos.	proyectos. 2. lograr que la comunidad gestione proyectos de acuerdo a las necesidades de la comunidad. 3. lograr mantener activa la participación por medio de informes de los proyectos realizados.
2.3	Fortalecimiento las capacidades en la elaboración de proyectos que favorezcan a los cambios o transformación en la vida de la comunidad.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer las capacidades en la elaboración de proyectos que favorezcan a los cambios o transformación en la vida de la comunidad.	1. fortalecido las capacidades para lograr nuevos proyectos. 2. lograr que los proyectos tengan un impacto positivo para la comunidad. 3. lograr que la comunidad tenga cambios positivos para la transformación de una vida digna de vivir.
2.4	Coordinación de acciones a nivel institucional para la formación de las capacidades de los líderes en gestión del desarrollo comunitario.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Coordinar acciones a nivel institucional para la formación de las capacidades de los líderes en gestión del desarrollo comunitario.	1. fortalecer las acciones para el desarrollo de nuevas capacidades para los líderes. 2. lograr fortalecer las coordinaciones institucionales para el desarrollo comunitario. 3. desarrollo de un plan con acciones estratégicas para líderes comunitarios.
2.5	Creación de metodologías de trabajo para promover la integración de los líderes comunitarios.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Crear metodologías de trabajo para promover la integración de los líderes comunitarios.	1. Sensibilizado el liderazgo municipal sobre la integración de líderes. 2. Fortalecido el liderazgo comunitario para participar en la toma de decisiones. 3. Desarrollo de un plan de coordinación interinstitucional e intercomunidades para la creación de metodologías.
3	Fomento de alianzas que permitan generar participación activa para la toma de decisiones comunitarias.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fomentación de alianzas que permitan generar participación activa para la toma de decisiones comunitarias.	

3.1	Fortalecimiento y organización de vecinos para incrementar el nivel de participación.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer y organizar a los vecinos para incrementar el nivel de participación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que los vecinos participen de forma positiva.</li> <li>2. fortalecimiento de nuevas estrategias para incrementar el nivel de participación.</li> <li>3. sensibilización de vecinos para organizarse y participar en actividades comunitarias para mejorar el desarrollo comunitario.</li> </ol>
3.2	Implementación de realización y actualización de diagnósticos comunitarios.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar la realización y actualización de diagnósticos comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. fortalecimiento de la realización de diagnóstico.</li> <li>2. mantener actualizado los informes de diagnósticos comunitarios.</li> <li>3. lograr que el diagnostico contribuya con las expectativas de la comunidad.</li> </ol>
3.3	Promoción de programas de alfabetización comunitaria hacia un desarrollo social	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Promover los programas de alfabetización comunitaria hacia un desarrollo social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que el índice de analfabetismo que existe en la comunidad reduzca.</li> <li>2. lograr nuevas estrategias para motivar a las personas a que lean.</li> <li>3. lograr que el desarrollo comunitario evolucione de forma efectiva y que los pobladores puedan obtener un empleo.</li> </ol>
3.4	Implementación de procesos de Inducción comunitaria para la práctica de la inclusión social.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar los procesos de Inducción comunitaria para la práctica de la inclusión social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. fortalecimiento de los procesos para compartir con los demás pobladores.</li> <li>2. lograr la unión de la comunidad.</li> <li>3. lograr la organización para combatir la inclusión social.</li> </ol>
3.5	Promoción de los derechos de las organizaciones comunitarias para intervenir en la toma de decisiones de desarrollo local.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Promover los derechos de las organizaciones comunitarias para intervenir en la toma de decisiones de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que conozcan sus derechos y obligaciones.</li> <li>2. lograr que las organizaciones tomen en cuenta las opiniones de la comunidad.</li> <li>3. fortalecimiento en las</li> </ol>

				daciones para el desarrollo local.
4	Reforzamiento en el grado de responsabilidad de las autoridades municipales para la inversión del fondo público.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Reforzar el grado de responsabilidad de las autoridades municipales para la inversión del fondo público.	
4.1	Fortalecimiento la demanda social ante instituciones para la toma de decisiones bilaterales que contribuyan al desarrollo integral	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer la demanda social ante instituciones para la toma de decisiones bilaterales que contribuyan al desarrollo integral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr un desarrollo integral con los pobladores de la comunidad.</li> <li>2. fortalecimiento en las tomas de decisiones para el desarrollo integral.</li> <li>3. lograr que las demandas sociales se cumplan.</li> </ol>
4.2	Reforzamiento en el desempeño profesional idónea para los empleados públicos.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Reforzar el desempeño profesional idónea para los empleados públicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que los empleados públicos estén capacitados de forma que contribuyan a un mejor desempeño.</li> <li>2. fortalecimiento de profesionales en el ámbito que se desarrolla laboralmente.</li> <li>3. reforzamiento de nuevos conocimientos.</li> </ol>
4.3	Implementación de fiscalización municipal para mejorar la utilidad del fondo público.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Implementar fiscalización municipal para mejorar la utilidad del fondo público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr el control de fiscalización para implementar nuevos proyectos sociales.</li> <li>2. tener información de los fondos públicos de los pobladores.</li> <li>3. sensibilizar a las autoridades para que implemente los fondos públicos de los pobladores en proyectos necesarios para las comunidades.</li> </ol>
4.4	Fortalecimiento a los Concejos Municipales de Desarrollo para lograr la eficiencia en sus funciones.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer a los Concejos Municipales de Desarrollo para lograr la eficiencia en sus funciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr fortalecer a los concejos municipales en sus funciones.</li> <li>2. que sus funciones como consejo sean eficientes para el desarrollo comunitario.</li> <li>3. lograr el fortalecimiento de</li> </ol>

				líderes para ejecutar programas y proyectos.
4.5	Promover el ejercicio de participación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo y capacidades municipales para fortalecer el desarrollo comunitario.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Promover el ejercicio de participación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo y capacidades municipales para fortalecer el desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr fortalecer el desarrollo comunitario con la participación.</li> <li>2. fortalecimiento de los concejos comunitarios para promover las capacidades municipales.</li> <li>3. lograr entablar nuevas ideas para que el desarrollo comunitario logre la participación comunitaria.</li> </ol>
5	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo comunitario.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del desarrollo comunitario.	
5.1	Fortalecimiento de la organización de los COCODES enfocados al Código Municipal, Ley Nacional de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer la organización de los COCODES enfocados al Código Municipal, Ley Nacional de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr que el COCODE conozcan la Ley Nacional de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> <li>2. lograr que el COCODE trabaje con la comunidad de acuerdo a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> <li>3. lograr que el COCODE, conozca y trabaje con el código municipal y así tener un mejor conocimiento de cómo trabajar con la población.</li> </ol>
5.2	Generar espacios de recuperación de experiencias en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para aprovechar los conocimientos adquiridos y utilizarlos en el desarrollo municipal.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Generar espacios de recuperación de experiencias en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para aprovechar los conocimientos adquiridos y utilizarlos en el desarrollo municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr los espacios para adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>2. lograr que los espacios adquiridos fortalezcan el desarrollo local con nuevas experiencias.</li> <li>3. lograr que los pobladores compartan experiencias y les ayude a mejorar las condiciones de vida.</li> </ol>

5.3	Fortalecimiento de la organización local representada en los COCODES, para mejorar los procesos de gestión social.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Fortalecer la organización local representada en los COCODES, para mejorar los procesos de gestión social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr fortalecer la organización local.</li> <li>2. fortalecimiento de nuevas ideas para el desarrollo en nuevos procesos para la gestión social.</li> <li>3. lograr que el COCODE mejore la comunicación con los pobladores para mejorar la gestión de nuevos proyectos.</li> </ol>
5.4	Facilitación de técnicas de identificación de necesidades a las organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Facilitar técnicas de identificación de necesidades a las organizaciones comunitarias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. lograr identifica nuevas técnicas para trabajar con la comunidad.</li> <li>2. lograr identificar las necesidades de los pobladores.</li> <li>3. identificar nuevas estrategias que facilite la organización comunitaria.</li> </ol>
5.5	Promoción de herramientas de identificación y priorización de demandas poblacionales.	Fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.	Promover herramientas de identificación y priorización de demandas poblacionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. identifica herramientas que logren la priorización de las demandas poblacionales.</li> <li>2. lograr la identificación de las necesidades de la población.</li> <li>3. lograr que la población responda de forma efectiva a los proyectos para que se cumplan con las demandas solicitadas.</li> </ol>

## Anexo 5: Matriz de marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Hipótesis o supuestos
<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p>	<p>1. el fortalecimiento de la gestión del liderazgo comunitario, para la gestión de los procesos de desarrollo local de Santa Lucia Cotzumalguapa habrá incrementado para el año 2014</p> <p>2. La gestión de proyectos, para el año 2014 se incrementará en el municipio con la participación de 50 líderes comunitarios.</p>	<p>1. Actas suscritas en cada reunión, por el Consejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>2. fotografías</p>	<p>1. Acción municipal para la verificación del cumplimiento eficiente de los proyecto.</p> <p>2. la sensibilización de organizaciones comunitaria para la importancia de la participación en los procesos de desarrollo local en el municipio de santa Lucia cotzumalguapa</p>
<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Fortalecer la organización y participación comunitaria, del municipio de santa Lucia cotzumalguapa, para la adecuada gestión comunitaria de los procesos locales de desarrollo.</p>	<p>1. a finales del mes de mayo de 2014, 200 integrantes comunitarios tengan la capacidad de tomar decisiones para la priorización y gestión de los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. A finales del mes de junio 2014, 50 integrantes de COCODES, se encuentran en capacidad de poder gestionar nuevos procesos para el desarrollo local.</p>	<p>1. Minutas de reuniones y actas suscritas.</p> <p>2. Resultados en monitoreos realizados.</p>	<p>1. la comunidad se encuentra fortalecida para los procesos de desarrollo local.</p> <p>2. facilita la elaboración del proyecto de acuerdo a la experiencia que posee el personal.</p>
<p><b>Resultados</b></p> <p>1. Análisis de la situación de la organización y participación comunitaria</p> <p>2. Definir una agenda conjunta con el municipio para la gestión de los procesos locales de desarrollo</p>	<p>1. A mediados de febrero de 2014, se ha socializado el proyecto 50 integrantes de COCODES y líderes municipales y fortalecer las capacidades de participación en la toma de decisiones para el desarrollo local.</p> <p>2. A mediados del mes de febrero de 2014, se realiza una agenda con líderes municipales, para detallar los procesos de desarrollo local en cuanto a la gestión de los proyectos sociales.</p>	<p>1. Libro municipal de registro de asistencia de personas a la institución.</p> <p>2. Minutas de reuniones y actas suscritas.</p>	<p>1. Presencia de la municipalidad como principal interesada en mejorar la gestión de proyectos.</p> <p>2. Interés de la oficina de desarrollo social para el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.</p>



<p>3. Desarrollar plan de formación y capacitación</p>	<p>3. A principios de marzo del año 2014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace y con 75 líderes comunitarios de COCODES para que el proyecto pueda ser ejecutado.</p> <p>4. A mediados del mes de marzo 2014, se ha analizado y mejorado la organización de mecanismos y estrategias de participación comunitaria del proyecto con 75 líderes comunitarios.</p> <p>5. A mediados del mes de abril de 2014, se realizara talleres para capacitar 75 integrantes líderes comunitarios para desarrollar un plan de formación para los procesos de desarrollo local.</p> <p>6. A finales del mes de abril de 2014, 15 líderes municipales se encuentran incorporados para los mecanismos y estrategias de participación comunitaria para la gestión de los procesos de desarrollo local.</p>	<p>3. Planificación del mes, de la programación para la ejecución del proyecto.</p> <p>4. Minutas de reuniones y actas suscritas.</p> <p>5. Evaluaciones de resultados realizados por líderes municipales.</p> <p>6. Libro municipal de registro de asistencia de personas a la institución.</p> <p>7. Fotografías</p>	
--	---	--	--

<b>Actividades</b>	1. En febrero de 2014 se realizaran 3 talleres de estrategias para la incidencia en líderes comunitarios	1.Minutas de talleres realizados con los COCODES.	1. Presencia de profesionales preparados en distintas ramas, capaces de sensibilizar el liderazgo municipal y fortalecerlo a nivel comunitario.
<b>Resultado 1</b>	2. En febrero de 2014, se realizaran 4 Capacitaciones para la organización comunitaria y mejorar el desarrollo comunitario.	2.Planificación de cada capacitación.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 1 capacitación sobre la importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario.</li> <li>• Realizar 1 sesión de intercambio de experiencias con otras comunidades.</li> <li>• Realizar 1 reunión reflexiva para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad.</li> <li>• Llenar 1 hoja estructurada al finalizar cada mes para verificar el cumplimiento de objetivos.</li> <li>• Visitar mensualmente las áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas.</li> </ul>	<p>3. A mediados del mes de febrero de 2014 se realizara 2 reuniones donde se puedan socializar el intercambio de experiencias.</p> <p>4. A mediados del mes de febrero de 2014, se realizar 2 foros de intercambios de experiencias comunitarias organizativas.</p> <p>5. A mediados del mes de febrero de 2014, se realizara 2 foros reflexivos sobre las necesidades reales de la comunidad.</p> <p>6. En el mes de febrero del 2014, se realizara una entrevista semiestructurada para conocer el problema de la preocupación de la comunidad.</p> <p>7. A finales del mes de febrero de 2014, se realizara 1 reunión para socializar el monitoreo de las actividades.</p> <p>8. En el mes de febrero de 2014, 75 personas participan en la socialización del monitoreo mensual para la verificación del cumplimiento de los objetivos.</p> <p>9. En el mes de febrero de 2014 se realizaran 5 visitas durante los meses de enero a marzo del 2014 a las áreas en que se desarrollan las actividades.</p> <p>10.A finales del mes de febrero del año 2014, 175 de los participantes de las actividades responden las hojas para monitoreos mensuales.</p>	<p>3.Registro de actividades realizada en el proceso del intercambio de experiencias.</p> <p>4.Resumen de los 2 foros de intercambios de experiencias comunitarias organizativas.</p> <p>5.Resumen de los 2 foros de sobre las necesidades reales de la comunidad.</p> <p>6.Registro en actas municipales para conocer el problema de la preocupación de la comunidad.</p> <p>7.Informe mensual del monitoreo.</p> <p>8.Registros de asistencia a las actividades programados.</p> <p>9.Monitores y evaluación final, efectuados y archivados en la</p>	<p>2. Intervención de la Oficina de desarrollo municipal para incluir a este sector de población, en el liderazgo para la toma de decisiones.</p>
<b>Resultado 2</b>			
<p>2.1Sensibilizar a los COCODES y COMUDE, sobre la distribución del presupuesto municipal en proyectos.</p> <p>2.2Coordinar capacitaciones a líderes comunitarios para reforzar y unificar sus objetivos.</p>			

<p>2.3 Implementar técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas.</p> <p>2.4 Socializar la base legal para incrementar la participación de los líderes comunitarios.</p> <p>2.5 Coordinar la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.</p>	<p>11. En el mes de marzo de 2014 se realizaron 2 reuniones con el COCODES y COMUDE para la distribución de del presupuesto municipal y así contribuir más a la ejecución de los proyectos sociales.</p> <p>12. En el mes de marzo de 2014, se realizaron 1 reunión con COCODES y COMUDE para determinar el presupuesto para poder ejecutar los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>13. En el mes de marzo de 2014 será socializado el proyecto con 175 líderes comunitarios</p> <p>14. A mediados del mes de marzo de 2014, se habrán realizado 2 capacitaciones a líderes para reforzar y unificar los objetivos.</p>	<p>Dirección Municipal desarrollo social.</p> <p>10. Planes de monitoreo mensuales.</p> <p>11. Informe sobre la distribución de fondos públicos en los proyectos municipales.</p> <p>12. Resumen de los proyectos a ejecutar durante el año 2014.</p> <p>13. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios.</p>	
<p><b>Resultado 3</b></p> <p>3.1 Identificar las necesidades de capacitación y formación de los integrantes de COCODES.</p> <p>3.2 Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de COCODES en la gestión social, en el marco de la participación ciudadana.</p> <p>3.3 Realizar reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación de COCODES.</p> <p>3.4 Elaborar la guía para la sesión del grupo focal para la evaluar los talleres.</p> <p>3.5 Organizar y estructurar</p>	<p>15. A mediados del mes de marzo de 2014, 175 líderes comunitarios implementan técnicas para priorización de proyectos.</p> <p>16. A mediados del mes de marzo de 2014 175 líderes comunitarios priorizan y atienden las demandas poblacionales.</p> <p>17. A finales del mes de marzo de 2014, 175 líderes comunitarios conocen y aplican la base legal para la gestión de proyectos sociales.</p> <p>18. A finales del mes de marzo de 2014, 175 líderes comunitarios están organizados y participan para toma de decisiones idóneas.</p> <p>19. A finales del mes de marzo de 2014, 4 instituciones se han involucrado en el proceso de desarrollo del proyecto.</p> <p>20. A finales del mes de marzo de 2014, se realizara 2 capacitaciones para que se comprometan en la ejecución del plan para el desarrollo comunitario.</p> <p>21. En el mes de abril de 2014, se</p>	<p>14. Registro de demandas de los ciudadanos y ciudadanas para gestionar en la municipalidad.</p> <p>15. Informe de evaluación de impacto registrado en la oficina de desarrollo social.</p> <p>16. El Consejo Municipal de Desarrollo controla la gestión y priorización de proyectos presentados por cada una de las comunidades.</p> <p>17. La oficina de desarrollo social consolida los proyectos solicitados por las comunidades.</p>	

<p>adecuadamente a los COCODES para la toma de decisiones.</p>	<p>habrán realizado 5 reuniones para la formación de los integrantes de los COCODES.</p> <p>22.En el mes de abril de 2014, se realizaran 2 talleres con los líderes comunitarios para identificar y priorizar las necesidades y conocer la formación del COCODE en la comunidad.</p> <p>23.En el mes de abril de 2014, Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de COCODES en la gestión social.</p> <p>24.A mediados del mes de abril de 2014, se realizaran evaluaciones para verificar que el COCODE Y líderes comunitarios hayan avanzado en los logros efectivos en los temas de participación ciudadana.</p> <p>25.2 talleres a mediados del mes de abril de 2014 para dar a conocer los roles de los órganos de coordinación de COCODES.</p> <p>26.2 reuniones realizadas a mediados del mes de abril de 2014, para reflexionar sobre los roles de coordinación del COCODE.</p> <p>27. A finales del mes de abril de 2014, se realizara 1 reunión con líderes comunitarios para la elaboración de la guía para el grupo focal.</p> <p>28.A finales del mes de abril de 2014, se realizara 1 reunión para evaluar los talleres realizados durante las actividades realizadas.</p> <p>29.Se realizaran 2 reuniones a finales del mes de abril del 2014, para verificar que el COCODE Y líderes comunitarios estén organizados adecuadamente.</p> <p>30.A finales del mes de abril de 2014, se realizaran 3 talleres para brindar asesoría a los COCODES y líderes comunitarios para la toma de</p>	<p>18. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios.</p> <p>19. Planificación de cada actividad.</p> <p>20. Actas municipales suscritas para constatar sobre el compromiso en la ejecución del plan para el desarrollo comunitario.</p> <p>21. Registro en actas municipales para el reconocimiento y legalización de COCODES.</p> <p>22. Minutas con líderes comunitarios de reuniones realizadas para conocer la formación del COCODE en la comunidad.</p> <p>23. Actas municipales de cada reunión.</p> <p>24. Minutas de reuniones realizadas con los líderes comunitarios</p> <p>25. Monitoreo de talleres para dar a conocer los roles de los órganos de coordinación de COCODES.</p> <p>26. Minutas de reuniones realizadas</p>	
--	--	--	--

	decisiones.	<p>27. Resultados para la elaboración de la guía de grupo focal.</p> <p>28. Minutas de reuniones realizadas</p> <p>29. Estadísticas sobre la evaluación de talleres realizados.</p> <p>30. Monitores y evaluación final, efectuados y archivados en la Dirección Municipal de la oficina de desarrollo social para brindar asesoría a los COCODES y líderes comunitarios para la toma de decisiones.</p>	
--	-------------	--	--



## **Anexo: 6 Plan de Sostenibilidad**

### **Justificación**

El plan de sostenibilidad que se presenta, se realizó a partir de los compromisos adquiridos con la municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, luego de haberse ejecutado el proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCODES, del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, para los procesos de desarrollo comunitario”.

Este plan tiene como finalidad, darle el seguimiento planificado correspondiente a las acciones que favorecen la sostenibilidad del proyecto, debido a que tanto los Consejos Municipal y Comunitarios de Desarrollo y la Coordinadora Municipal para el desarrollo social, necesitan darle prioridad para fortalecer los espacios municipales de participación en los que se tomen en cuenta a toda la población para transparentar y hacer eficientes las decisiones que se tomen para el bien común, logrando así encausar en buen camino el desarrollo integral.

Se busca, con el diseño del plan, asegurar el cumplimiento de actividades que conlleva el logro de indicadores a través de las estrategias utilizadas para la debida implementación y fortalecer la participación e involucramiento en la priorización y gestión de acciones que favorezcan la reducción de los problemas y necesidades en el municipio, logrando que las decisiones municipales se proyecten de forma eficiente hacia el logro requerido.

Todas las acciones que conlleva la ejecución del presente plan, se encuentran calendarizadas a partir del mes de Enero a Diciembre del año dos mil quince, en coordinación con los responsables de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa para su debida aplicación.

## **Objetivos del plan**

Contiene el objetivo general y los específicos, se puntualizan a continuación:

### **a) Objetivo general**

Mejorar los espacios municipales de participación activa y constante para tomar decisiones conjuntas con la ciudadanía, logrando la priorización y gestión de proyectos que contribuyan a reducir los problemas y necesidades, provocando distanciamiento entre las comunidades del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

### **b) Objetivos específicos**

- 1 Fortalecer los espacios municipales de Santa Lucía Cotzumalguapa, para participar en las decisiones prioritarias e involucrar a los actores principales por ser los sujetos que conviven con la realidad del municipio.
- 2 Mejorar la participación de toda la población y sociedad civil de Santa Lucía Cotzumalguapa para estar organizados en caso de alguna emergencia o necesidad.

## **Resultados esperados**

- a) Sensibilizados los ciudadanos del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, sobre la importancia de la participación en las distintas problemáticas internas para mejorar el liderazgo de la población y tomar decisiones conjuntas, responsables y comprometidas con el desarrollo integral del municipio.
- b) Capacitados los COCODES, de Santa Lucía Cotzumalguapa, sobre la participación comunitaria, la organización comunitaria, el fortalecimiento y la socialización de la base legal, mejorando así la participación democrática de los ciudadanos.



c) Fortalecidos los espacios municipales en Santa Lucía Cotzumalguapa, para tomar decisiones colectivas que contribuyan a mejorar la participación ciudadana y priorizar actividades relacionadas con las necesidades comunitaria para fortalecimiento de los integrantes del COCODE.

**Población destinataria**

Población meta 2,500 habitantes de comunidades del municipio del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

## Plan de Acción

Todas las actividades planificadas se presentan a continuación:

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>Resultados</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
<b>1. Analizada la situación de la organización y participación comunitaria en las cinco comunidades</b>	1.1 Sensibilizar a COCODES y COMUDE sobre la importancia de la participación comunitaria y comunitaria en las problemáticas existentes en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, a través de diagnósticos comunitarios.	20/01/2015	Oficina de Desarrollo Social  FUNDAZÚCAR	El 90% de los involucrados participan en las actividades de sensibilización a COCODES y COMUDE para mejorar su estado actual, elaborando diagnósticos comunitarios para priorizar problemáticas.
	1.2 Sensibilizar a los responsables de tres instituciones locales sobre la importancia de su involucramiento en la toma de decisiones y necesidades municipales por ser responsabilidad de todos.	29/02/2015	Oficina de Desarrollo Social  FUNDAZÚCAR	5 Organizaciones se han involucrado, para tomar decisiones municipales, que contribuyen a mejorar la responsabilidad y necesidades de todos los ciudadanos.

	1.3 Fortalecimiento a COCODES y COMUDE, sobre el buen desempeño de funciones y gestión de proyectos de desarrollo social en las comunidades ante alguna necesidad y problemática que surjan.	06/03/2015	Oficina de Desarrollo Social  FUNDAZÚCAR	5 COCODES se involucran en las actividades sobre el buen desempeño de funciones y gestión de proyectos.
	1.4 Priorizar proyectos municipales para contrarrestar la delincuencia y el agua potable, involucrando a la población del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.	18/03/2015	DMP  COMUDE  Oficina de Desarrollo Social  MUNICIPALIDAD	Realizada la priorización de proyectos para ejecutarlos en el año 2015
<b>2. Desarrollado el plan de formación y capacitación para los integrantes de cinco COCODES.</b>	2.1. Capacitar a los COCODES sobre gestión local y comunitaria, y el desarrollo social para tomar mejores decisiones para el desarrollo de la misma comunidad.	20/04/2015	DMP  FUNDAZÚCAR  Oficina de Desarrollo Social	2 capacitaciones realizadas para Los COCODES de abril a mayo 2015.
	2.2. Capacitar a COCODES para la elaboración de planificaciones sobre medidas necesarias que deben de tomar en cuanto a las decisiones en cuanto a la gestión de priorizar proyectos comunitarios.	20/05/2015	DMP  SEGEPLAN  Oficina de Desarrollo Social	100 personas integrantes de COCODES y COMUDE asisten a la capacitación.

	2.3. Capacitar a integrantes de COCODES y COMUDE sobre la práctica y estrategias de liderazgo democrático para mejorar la convivencia y las relaciones intercomunitarias en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.	15/06/2015	DMP  FUNDAZÚCAR  Oficina de Desarrollo Social	100 personas integrantes de COCODES y COMUDE asisten a la capacitación.
	2.4 Capacitar a COCODES y comunitarios de Santa Lucía Cotzumalguapa, sobre la democracia y participación en la elección del órgano coordinador de cada comunidad.	15/07/2015	DMP  FUNDAZÚCAR  Oficina de Desarrollo Social	Planificada la realización de 2 capacitaciones para el mes de Julio de 2015.
<b>3. Propuesta de una agenda conjunta, para las cinco comunidades en la gestión de los procesos locales de desarrollo.</b>	3.1 Implementar la gestión municipal para la provisión de recursos materiales y económicos, para trabajar en la preparación de nuevos proyecto y programas sociales.	22/08/2015	DMP  MUNICIPALIDAD  Oficina de Desarrollo Social	Gestiones realizadas en 3 instituciones estatales para proveer recursos materiales y económicos para trabajar proyectos sociales.
	3.2 Aplicar nuevas estrategias para actuar eficazmente en la toma de decisiones.	22/08/2015	DMP  Oficina de Desarrollo Social  MUNICIPALIDAD	1 Reunión realizada para organizar la socialización municipal del plan de acción para la toma de decisiones.

	3.3 Priorización de temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de los COCODES en la gestión del desarrollo comunitario.	10/09/2015	DMP COMUDE Oficina de Desarrollo Social MUNICIPALIDAD	Planificada la realización de 2 capacitaciones para el mes de Septiembre de 2015.
	3.4 Gestionar la intervención de 2 instituciones externas para fortalecer a COCODES en la aplicación de técnicas que contribuyan a priorizar proyectos y tecnificar las gestiones correspondientes.	22/10/2015	DMP FUNDAZÚCAR	1 Institución se han involucrado en la realización de las actividades.

Antonio Cisneros  
Carol Ivette Morales Gómez  
Oficina de Desarrollo Social  
Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa

## **Anexo: 7**

## **PLAN DE CAPACITACIÓN**

**Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los COCDES del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa para la adecuada gestión de los procesos de desarrollo comunitario

**Comunidades:** El proyecto se ubica en 5 comunidades del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, siendo las siguientes: Miriam II, Las Delicias, La 8 de Febrero, El Bosque y Rio Santiago.

### **PLAN DE CAPACITACIÓN:**

#### **OBJETIVO DE CAPACITACIÓN**

Contribuir al desarrollo sostenido de la comunidad y de sus miembros, teniendo en cuenta al ser humano, a través del mejoramiento y desarrollo de la capacidad de acción comunitaria y lograr una mejor comunicación para la satisfacción específica de las necesidades sociales, materiales e intelectuales.

#### **NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**

¿Cómo ser un verdadero líder comunitario?

¿Cómo llegar ser un verdadero agente de cambio en las comunidades?

Consejo de desarrollo (Base legal)

Participación comunitaria

Alcanzar objetivos

Desarrollo comunitario

Trabajo en equipo

#### **CLASIFICAR Y JERARQUIZAR NECESIDADES MÁS IMPORTANTES**

Consejo de desarrollo (Base legal)

Participación comunitaria

Desarrollo comunitario

Trabajo en equipo

Alcanzar objetivos

¿Cómo ser un verdadero líder comunitario?

¿Cómo llegar ser un verdadero agente de cambio en las comunidades?

**Actividades programadas con las comunidades:**

No.	Tema / actividad	Objetivo	Metodología y herramientas Técnicas	Materiales	Tiempo	Responsable
1	Importancia de la organización comunitaria para el mejor desarrollo comunitario	Brindar la información necesaria a los líderes comunitarios sobre la importancia de la organización para generar el desarrollo.	Metodología participativa, a través de la lluvia de ideas, donde se lograra detectar la escasa información que manejan en cuanto al desarrollo comunitario.	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros	10 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
2	Intercambios de experiencias con otras comunidades del mismo municipio.	Fortalecer el intercambio de experiencias entre las otras comunidades y tener nuevas experiencias para ser agente del cambio en sus respectivas comunidades.	Metodología participativa  Realizar cinco grupos para poder intercambiar experiencias.  A cada grupo se le dará un paleógrafo y	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros	5 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada

			marcadores para que puedan exponer sus experiencias.			
3	Reunión reflexiva para analizar sobre las necesidades reales de la comunidad	Brindar atención individual a las necesidades y problemáticas reales que tiene la comunidad que permitan la integración, la formación y el mejoramiento.	Metodología participativa donde cada uno entregara el listado de las 3 necesidades reales más urgentes de atender en la comunidad	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -cartulinas	8 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
4	Monitorear el cumplimiento de avances de los objetivos.	Dar seguimiento al cumplimiento de los avances de los objetivos programas e intervenciones puntuales que recientemente se han logrado.	Metodología participativa.  Hacer una pequeña evaluación a los participantes de lo que han captado del taller para ver hasta donde se logró fortalecer la información de sus competencias como líderes comunitarios.	-Paleógrafos -marcadores -hojas de Monitoreo -lapiceros	6 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
5	Visitar mensualmente las	Evaluar los recursos disponibles en la	Metodología de observación	-cuaderno de campo	6 horas	Estudiante de la Práctica



	áreas en las que se desarrollan las actividades planificadas	comunidad, y los recursos externos a los que se puede acceder.	participativa, donde se lograra obtener la mayor información.	-hojas -lapicero		Profesional Supervisada
6	Reforzar y unificar sus objetivos de desarrollo comunitario.	Facilitar la importancia de la organización comunitaria y lograr unificar los objetivos para un mejor desarrollo comunitario	Metodología participativa  Presentaciones motivacionales del trabajo en equipo y desarrollo comunitario luego propiciar un debate que sirva de guía para la priorización de proyectos de desarrollo.	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -presentación de powerpoint - Equipo Técnico	8 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
7	Implementar técnicas de priorización de proyectos intercomunitarios para atender las demandas de las cinco	Dar a conocer las diferentes técnicas que permitan a los líderes priorizar las necesidades de sus comunidades para hacerlas llegar a la municipalidad.	Debate y la encuesta para saber la prioridad que los COCODES le dan a sus proyectos de sus comunidades.	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -cuaderno de campo	6 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada

	comunidades.					
8	Socializar la base legal para incrementar la participación de los integrantes de los cinco COCODES.	Dar a conocer la base legal de consejos de desarrollo y su interpretación para lograr líderes más participativos y propiciadores del cambio en sus comunidades.	Metodología participativa, hacer parejas y luego entregar una hoja con los artículos que se refieren a consejos de desarrollo, para que luego de leerlo puedan escribir lo que interpreta	Presentación en Powerpoint -Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -cuaderno de campo	10 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
9	Coordinar la presencia de instituciones que realicen actividades relacionadas con la ejecución del plan y que estén comprometidas con el desarrollo.	Hacer un llamado a las instituciones que estén comprometidas en el desarrollo comunitario. (Municipalidad, ingenios azucareros, etc.)	Buscar personas enlaces de las instituciones para dar a conocer las necesidades de las comunidades de objeto de estudio. Para que participen en las actividades realizada por el investigador.	Fotografías, Cuaderno de campo Evaluación de talleres	6 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
10	Identificar las necesidades de capacitación y formación de los	Identificar las necesidades de capacitación y formación de los	Realizar un cuestionario de conocimientos previos en temas de la ley de	-Paleógrafos -marcadores	8 horas	Estudiante de la Práctica Profesional

	integrantes de cinco COCODES	integrantes de cinco COCODES	consejo de desarrollo, organización comunitaria, trabajo en equipo.	-hojas -lapiceros -cuaderno de campo		Supervisada
11	Priorizar temas de capacitaciones o talleres para los órganos de coordinación de los cinco COCODES en la gestión del desarrollo comunitario	Identificar los temas que más compete a los COCODES para que puedan ejercer sus cargos de una mejor manera.	Hacer una lluvia de ideas sobre los temas que desconocen y que más les interesa saber.	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -cuaderno de campo	12 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada
12	Reunión reflexiva sobre el rol de los órganos de coordinación de los cinco COCODES.	Generar un cambio de actitud en los COCODES en cuanto a la participación en el desarrollo de sus comunidades.	Presentación con videos de cómo ser verdaderos líderes y agentes de cambio en sus comunidades	-Paleógrafos -marcadores -hojas -lapiceros -cuaderno de campo	6 horas	Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada



**Universidad Rafael Landívar**  
**Sede Regional de Escuintla**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**

**Anexo 8:**

**Caracterización de Comunidad la Ocho de Febrero**

**Datos generales**

**Departamento:** Escuintla

**Municipio:** Santa Lucía Cotzumalguapa

**Comunidad:** La 8 de Febrero

**Área:** Rural

**Comunidades colindantes:** Col la Jordania, col el Manantial y col. La Joyita

**Clima:** cálido entre 21° y 31°

**Nombre y teléfono del contacto:** Claudia Guadalupe, No. De cel. 49599452

**Número total de habitantes:** 2,484

**Número de familias:** 452

**Hombres:** 1242

**Mujeres:** 1246

**Vías de acceso a la comunidad**

- ✓ Asfaltada
- ✓ Terracería

**Tipos de vivienda**

- ✓ Casa formal

**Organizaciones religiosas**

- ✓ Católico
- ✓ Evangélico

- ✓ Otros

**Tipos o fuentes de trabajo**

- ✓ Formal
- ✓ Informal

**Tipo de régimen de propiedad de bienes**

- ✓ Casa propia
- ✓ Casa alquilada
- ✓ Casa prestada

**Régimen de propiedad de las tierras**

- ✓ Propia

**¿Qué tipo de organizaciones existen en la comunidad? Tiempo de funcionamiento**

- ✓ Políticas

**¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?**

SI

**Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas?**

98 familias

**La comunidad cuenta con los siguientes servicios básicos**

- ✓ Agua
- ✓ Drenaje
- ✓ Letrina
- ✓ Educación
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Tren de aseo
- ✓ Otros

**¿Los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?**

SI

**¿Existe alguna organización prestando servicios o ejecutando proyectos dentro de la comunidad?**

No

**Necesidades comunitarias**

- ✓ Drenajes
- ✓ Agua Potable
- ✓ Alumbrado publico





**Universidad Rafael Landívar**  
**Sede Regional de Escuintla**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**

**Caracterización de Comunidad Miriam II**

**Datos generales**

**Departamento:** Escuintla

**Municipio:** Santa Lucía Cotzumalguapa

**Comunidad:** Miriam II

**Área:** Rural

**Comunidades colindantes:** Miriam I y el Ingenio la Unión

**Clima:** Cálido entre los 21° y 31°

**Nombre y teléfono del contacto:** Amanda Leticia, No. De cel. 46377581

**Número total de habitantes:** 2,033

**Hombres:** 983

**Mujeres:** 1,050

**Número de familias:** 368

**Vías de acceso a la comunidad**

- ✓ Asfaltada
- ✓ Terracería

**Tipos de vivienda**

- ✓ Casa formal

**Organizaciones religiosas**

- ✓ Católico
- ✓ Evangélico
- ✓ Otros

**Tipos o fuentes de trabajo**

- ✓ Formal

- ✓ Informal

**Tipo de régimen de propiedad de bienes**

- ✓ Casa propia
- ✓ Casa alquilada
- ✓ Casa prestada

**Régimen de propiedad de las tierras**

- ✓ Propia

**¿Qué tipo de organizaciones existen en la comunidad? Tiempo de funcionamiento**

- ✓ Deportivas
- ✓ Políticas

**¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?**

SI

**Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas?**

116 familias

**La comunidad cuenta con los siguientes servicios básicos**

- ✓ Agua
- ✓ Drenaje
- ✓ Letrina
- ✓ Educación
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Tren de aseo
- ✓ Otros

**¿Los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?**

SI

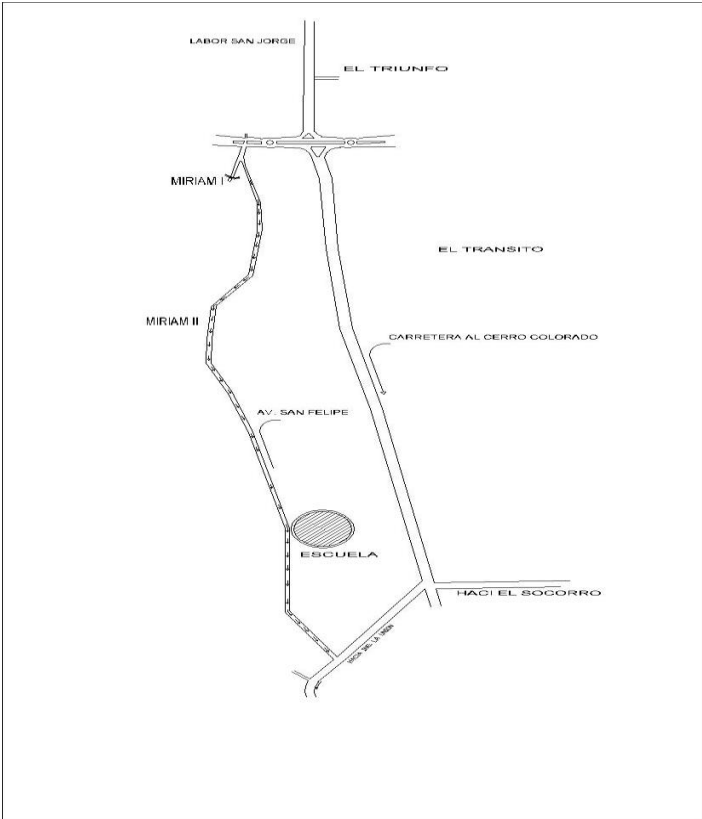
**¿Existe alguna organización prestando servicios o ejecutando proyectos dentro de la comunidad?**

NO



**Necesidades comunitarias**

- ✓ Centro de Salud
- ✓ Salon Comunal
- ✓ Basureros clandestinos





**Universidad Rafael Landívar**  
**Sede Regional de Escuintla**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**

**Caracterización de Comunidad Las Delicias**

**Datos generales**

**Departamento:** Escuintla

**Municipio:** Santa Lucía Cotzumalguapa

**Comunidad:** Las Delicias

**Área:** Rural

**Comunidades colindantes:** El Baúl y el Paraiso I

**Clima:** Cálido entre 21° y 31°

**Nombre y teléfono del contacto:** Nelson Antonio Chicas, No. De cel. 43776286

**Número total de habitantes:** 6,751

**Hombres:** 3,567

**Mujeres:** 3,579

**Número de familias:** 1,227

**Vías de acceso a la comunidad**

- ✓ Asfaltada
- ✓ Terracería

**Tipos de vivienda**

- ✓ Casa formal

**Organizaciones religiosas**

- ✓ Católico
- ✓ Evangélico
- ✓ Otros

**Tipos o fuentes de trabajo**

- ✓ Formal

✓ Informal

**Tipo de régimen de propiedad de bienes**

- ✓ Casa propia
- ✓ Casa alquilada
- ✓ Casa prestada

**¿Cuál es el régimen de propiedad de las tierras?**

- ✓ Propia

**¿Qué tipo de organizaciones existen en la comunidad? Tiempo de funcionamiento**

- ✓ Políticas

**¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?**

SI

**Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas?**

1,032 familias

**Servicios básicos con los que cuenta la comunidad.**

- ✓ Agua
- ✓ Drenaje
- ✓ Letrina
- ✓ Educación
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Tren de aseo
- ✓ Otros

**¿Los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?**

SI

**¿Existe alguna organización prestando servicios o ejecutando proyectos dentro de la comunidad?**

NO

**Necesidades comunitarias**

- ✓ Agua potable
- ✓ Drenajes
- ✓ Salón comunal





**Universidad Rafael Landívar**  
**Sede Regional de Escuintla**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**

**Caracterización de Comunidad El Bosque**

**Datos generales**

**Departamento:** Escuintla

**Municipio:** Santa Lucía Cotzumalguapa

**Comunidad:** El Bosque

**Área:** Urbana

**Comunidades colindantes:** Col. Villas Ángela y finca san Rafael chicales

**Clima:** Cálido entre 21° y 31°

**Nombre y teléfono del contacto:** Mirna García, Num de cel. 40214172

**Número total de habitantes:** 2,484

**Hombres:** 1,022

**Mujeres:** 1,074

**Número de familias:** 210

**Vías de acceso a la comunidad**

- ✓ Asfaltada
- ✓ Terracería

**Tipos de vivienda**

- ✓ Casa formal

**Organizaciones religiosas**

Católico, Evangélico, Otros

**Tipos o fuentes de trabajo**

Formal e Informal

**Tipo de régimen de propiedad de bienes**

- ✓ Casa propia
- ✓ Casa alquilada
- ✓ Casa prestada

**Régimen de propiedad de las tierras**

- ✓ Propia

**Tipo de organizaciones existen en la comunidad, tiempo de funcionamiento**

- ✓ Políticas

**¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?**

SI

**Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas?**

82 familias

**La comunidad cuenta con los siguientes servicios básicos**

- ✓ Agua
- ✓ Drenaje
- ✓ Letrina
- ✓ Educación
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Tren de aseo
- ✓ Otros

**¿Los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?**

SI

**¿Existe alguna organización prestando servicios o ejecutando proyectos dentro de la comunidad?**

NO





**Universidad Rafael Landívar**  
**Sede Regional de Escuintla**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**

**Caracterización de Comunidad Rio Santiago 7 Cuerdas**

**Datos generales**

**Departamento:** Escuintla

**Municipio:** Santa Lucía Cotzumalguapa

**Comunidad:** Rio Santiago 7 Cuerdas

**Área:** Rural

**Comunidades colindantes:** Col. Maya y finca el Castillo

**Clima:** Cálido entre 21° y 31°

**Nombre y teléfono del contacto:** Claudio Conquero.

**Número total de habitantes:** 1,773

**Hombres:** 935

**Mujeres:** 838

**Número de familias:** 322

**Vías de acceso a la comunidad**

- ✓ Asfaltada
- ✓ Terracería

**Tipos de vivienda**

- ✓ Casa formal

**Organizaciones religiosas**

- a. Católico
- b. Evangélico
- c. Otros

**Tipos o fuentes de trabajo**

- ✓ Formal



✓ Informal

**¿Cuál es el tipo de régimen de propiedad de bienes?**

- ✓ Casa propia
- ✓ Casa alquilada
- ✓ Casa prestada

**¿Cuál es el régimen de propiedad de las tierras?**

- ✓ Propia

**¿Qué tipo de organizaciones existen en la comunidad? Tiempo de funcionamiento**

- ✓ Políticas

**¿Tiene la comunidad en este momento algún tipo de organización social (COCODE, comités, grupos de mujeres, etc.) que sea representativa de la comunidad?**

SI

**Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias asisten y participan en las acciones, reuniones o asambleas?**

1,550 personas

**La comunidad cuenta con los siguientes servicios básicos**

- ✓ Agua
- ✓ Drenaje
- ✓ Letrina
- ✓ Educación
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Tren de aseo
- ✓ Otros

**¿Los líderes comunitarios han logrado obtener proyectos de beneficio para su comunidad?**

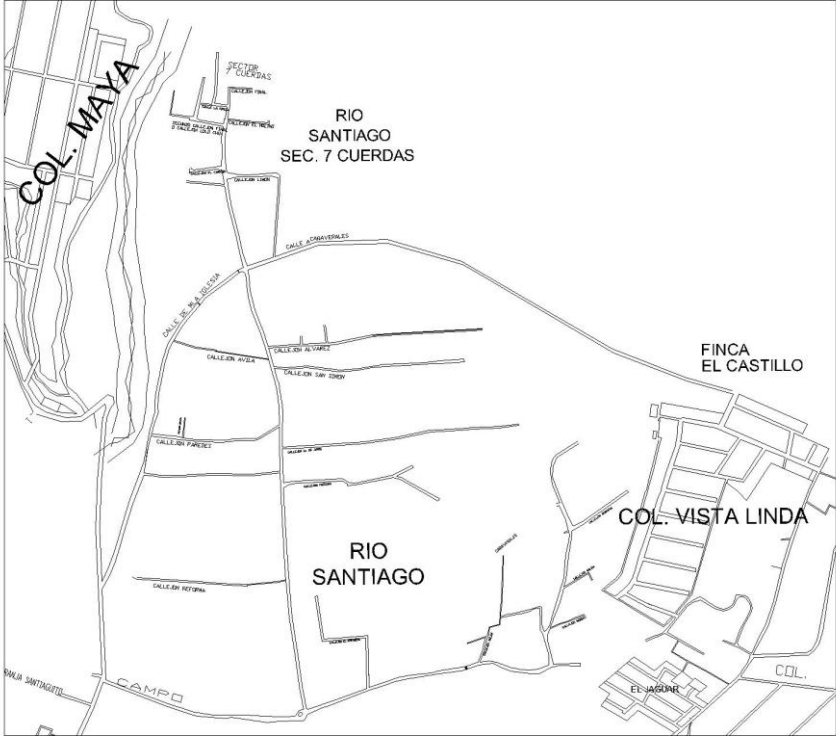
SI

**¿Existe alguna organización prestando servicios o ejecutando proyectos dentro de la comunidad?**

NO

**Necesidades comunitarias**

- ✓ Alumbrado Publico
- ✓ Pavimentación
- ✓ Jornadas Médicas



## Anexo 9 Fotografías



**Actividad:** Socialización de base legal para incrementar la participación de los líderes comunitarios.

**Comunidad:** Miriam II

**Fecha:** Domingo 16/03/2014



**Actividad:** Socialización de base legal para incrementar la participación de los líderes comunitarios.

**Comunidad:** El Bosque

**Fecha:** Jueves 13/03/2014



**Actividad:** Socialización de base legal para incrementar la participación de los líderes comunitarios.

**Comunidad:** Rio Santiago Siete Cuerdas

**Fecha:** Martes 18/03/2014



**Actividad:** Culminación de talleres

**Fecha:** Jueves 08/05/2014